

# PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024



MENSAJE



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE  
ECONOMÍA E  
INFRAESTRUCTURA

NEUQUÉN  
PROVINCIA

# Mensaje de Elevación de Presupuesto 2024



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE

**NEUQUÉN**

## INDICE

<b>1. Contexto Macroeconómico.....</b>	<b>2</b>
1.1. Escenario Internacional .....	2
1.2. Escenario Nacional .....	6
1.3. Escenario Provincial.....	12
<b>2. Ejecución Presupuestaria agosto 2023.....</b>	<b>27</b>
<b>3. Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad.....</b>	<b>30</b>
3.1 Introducción al Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad en la Provincia del Neuquén.....	30
3.2 Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad en la Provincia del Neuquén	36
3.3 El PPGyD en números: Principales Programas presupuestarios desde la óptica del PPGyD. ....	41
3.4 Conclusiones y desafíos para el año 2024:.....	48
<b>4. El Presupuesto Provincial para el año 2024.....</b>	<b>49</b>
<b>5. Los Recursos en el Presupuesto 2024.....</b>	<b>53</b>
5.1 Recursos Tributarios de Origen Provincial .....	53
5.2 Recursos Tributarios de Origen Nacional .....	54
5.3 Regalías .....	57
5.4 Resto de los Recursos Provinciales.....	59
<b>6. El Gasto Público Provincial en el Presupuesto 2024.....</b>	<b>61</b>
6.1. Evolución del Gasto Público Provincial .....	61
6.2. Gasto Público Provincial: Según Clasificación por Objeto .....	62
6.3. Gasto Público Provincial: Según finalidad y función.....	70
<b>7. El Financiamiento en el Presupuesto 2024 .....</b>	<b>80</b>
<b>8. Deuda Pública Provincial en el Presupuesto 2024.....</b>	<b>82</b>
8.1 Uso del Crédito .....	82
8.2 Servicio de la Deuda Pública .....	86
8.3 Cronograma Mensual del Pago del Servicio de la Deuda Pública. ....	90
8.4 Cronograma Plurianual 2025-2026 del Servicio de la Deuda Pública.....	92
<b>9. El Gasto Tributario en el año 2024.....</b>	<b>94</b>
<b>10. Presupuesto Orientado a Resultados 2024.....</b>	<b>97</b>
10.1. Presupuesto Orientado a Resultados (POR) 2024 .....	97
<b>11. Presupuesto Provincial Atendiendo a Índices Básicos de Sostenibilidad.....</b>	<b>99</b>
<b>12. Presupuesto Provincial Plurianual 2024 -2026 .....</b>	<b>104</b>

## 1. Contexto Macroeconómico

### 1.1. Escenario Internacional

Transcurridos más de tres años desde que el coronavirus desencadenara la recesión global más profunda desde la Segunda Guerra Mundial, la economía mundial permanece en una situación de fragilidad debido a los efectos prolongados de las perturbaciones negativas superpuestas de la pandemia, la invasión de Ucrania por la Federación Rusa y el fuerte endurecimiento de la política monetaria para contener la escalada de la inflación.

Es por ello que, tras un fuerte repunte en los dos últimos años que se prolongó hasta el primer trimestre de 2023 impulsado principalmente por el sector servicios, la recuperación mundial se está ralentizando a medida que la movilidad vuelve a los niveles previos a la pandemia y la rotación postpandémica del consumo hacia los servicios se acerca a su fin.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció en mayo que ya no considera el COVID-19 una "emergencia sanitaria mundial." Las cadenas mundiales de suministro se han recuperado en gran medida, y los costos de envío y los plazos de entrega de los proveedores han vuelto a los niveles anteriores a la pandemia. Sin embargo, persisten algunos de los factores que obstaculizaron el crecimiento en 2022 y la actualidad.

La inflación que, si bien se redujo a la mitad respecto de los máximos alcanzados, permanece elevada y continúa erosionando el poder adquisitivo de los hogares. Al mismo tiempo, se espera que el *tightening* monetario comience a pesar sobre la actividad económica. Es probable que las tensiones recientes del sector bancario en las economías avanzadas también frenen la actividad a través de condiciones crediticias más restrictivas. El impacto de mayores tasas de interés, con economías avanzadas señalando que permanecerían en niveles elevados por un mayor tiempo, se extiende a las finanzas públicas al elevar la carga de intereses y restringir el margen para inversiones prioritarias, principalmente en las economías en desarrollo. En simultáneo obliga a las economías emergentes a mantener las tasas de interés domésticas elevadas para evitar una inversión de los flujos de capital, generando así una carga adicional sobre el déficit financiero y relegando aún más la actividad.

En este contexto de desaceleración de la actividad económica, el FMI<sup>1</sup> proyecta que la economía mundial finalice el 2023 con un crecimiento del 3% y se expanda a un ritmo similar el año próximo. Mientras que las economías avanzadas crecerían un 1,5% en 2023, Estados Unidos lo haría al 1,8% y la zona euro al 0,9%. Por el lado

---

<sup>1</sup> <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2023/07/10/world-economic-outlook-update-july-2023>

de las economías emergentes la situación es más heterogénea, con China e India exhibiendo tasas de crecimiento por encima del promedio, aunque por debajo de las previas a la pandemia, expandiéndose 5,2% y 6,1% respectivamente; América Latina y Caribe, región pionera en el endurecimiento de la política monetaria experimentará una desaceleración más pronunciada del crecimiento económico que pasará del 3,9% en 2022 hasta el 1,9% en 2023 y repuntando a 2,2% el año próximo.

**Escenario Internacional**  
**PBI real - Variación porcentual anual**

Región	2022	Proyecciones	
		2023	2024
<b>Economía Mundial</b>	<b>3,5</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>Economías avanzadas</b>	<b>2,7</b>	<b>1,5</b>	<b>1,4</b>
<b>Estados Unidos</b>	<b>2,1</b>	<b>1,8</b>	<b>1</b>
<b>Zona Euro</b>	<b>3,5</b>	<b>0,9</b>	<b>1,5</b>
Alemania	1,8	-0,3	1,3
Francia	2,5	0,8	1,3
Italia	3,7	1,1	0,9
España	5,5	2,5	2
<b>Economías emergentes</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4,1</b>
China	3	5,2	4,5
India	7,2	6,1	6,3
América Latina y el Caribe	3,9	1,9	2,2
Brasil	2,9	2,1	1,2

Fuente: Perspectivas de la Economía Mundial (Julio 2023). Fondo Monetario Internacional.

Estados Unidos destaca entre las economías avanzadas por la resiliencia que está mostrando su economía frente a la escalada en la corrección monetaria por parte de la Reserva Federal. La suba de tasas de julio situó la tasa de referencia en un rango del 5,25% al 5,5%, el nivel más alto en 22 años. En este sentido, se espera que el crecimiento se ubique en torno al 1,8% en 2023 y se desacelere a 1% en 2024 en tanto el impacto de una política monetaria que promete ser más rígida y prolongada sea pleno en la economía.

El consumo, que representa cerca del 60% del producto americano, habría impulsado la actividad en el primer semestre del año, sin embargo, no se espera que este dinamismo del consumo sea duradero: los consumidores han agotado en gran medida el exceso de ahorro acumulado durante la pandemia, se reanudan los pagos de los préstamos estudiantiles, la creación de empleo comienza a mostrar señales claras de desaceleración y aumenta la morosidad de los préstamos al consumo.

A su vez, poco a poco, el mercado laboral de Estados Unidos comienza a normalizarse, ilustrado por una desaceleración en la creación de empleo, un crecimiento más lento de los ingresos y un mayor número de personas que se reincorporan a la población económicamente activa. Este último punto se encuentra

detrás del aumento en el margen de la tasa de desempleo que se elevó al 3,8% en agosto desde el 3,5% de julio, marcando el mayor aumento desde el inicio de la pandemia en abril de 2020. De esta forma, parece que estamos frente a un mercado laboral que no está “tan ajustado” como para dificultar el trabajo de la Fed en reducir la inflación, ni “tan laxo” como para que esté preparando el terreno para un *hard landing*.

La inflación, que en agosto subió un escalón y pasó de 3,2% a 3,7%, permanece por encima del objetivo de la Reserva Federal, en torno al 2%, mientras que la inflación núcleo se aceleró por primera vez en seis meses e inclina la balanza en favor de una suba adicional en el ciclo actual de *tightening*.

Por su parte, en la Zona Euro el crecimiento se mostró más resistente de lo esperado a principios de año, apoyado por un clima más cálido y unos precios del gas natural más bajos. Las presiones sobre los precios de la energía han ido disminuyendo tras la disparada vista a lo largo del 2022 con el estallido de la guerra en Ucrania, pero la inflación subyacente se ha mantenido elevada, reflejando la fortaleza del mercado laboral y el fuerte crecimiento salarial. Este escenario sugiere que la política monetaria podría tener que ser más restrictiva de lo previsto. Se prevé que el crecimiento en la eurozona caiga del 3,5% en 2022 al 0,9% en 2023, antes de subir al 1,5% en 2024. El repunte en la actividad el año próximo vendría respaldado por reformas e inversiones financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, pieza central de una iniciativa más amplia - *NextGeneratioEU* – que continuará hasta agosto de 2026 y tiene como ejes la transición verde, la transformación digital y el crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo<sup>2</sup>.

Se espera que el crecimiento mundial se encuentre impulsado por las economías emergentes, de la mano de la fortaleza de China e India. No obstante, la situación de estas economías en general es bastante heterogénea, y el panorama cambia significativamente cuando se excluyen a los gigantes asiáticos de la ecuación. Esto es así ya que buena parte de ellas tienen un acotado margen fiscal luego del despliegue de políticas de apoyo durante la pandemia y condiciones desfavorables para la obtención de financiamiento internacional en un contexto de política monetaria contractiva. En América Latina se destaca la positiva evolución de México y Brasil, capitalizando en el primer caso las tensiones geopolíticas entre China y Estados Unidos y el segundo impulsado por una buena cosecha. En el Medio Oriente, Arabia Saudita, de la mano en los recortes en la producción de crudo vería un derrumbe de su crecimiento desde el 8,7% en 2022 a 1,9% en 2023 y 2,8% en 2024.

De acuerdo a las proyecciones del Fondo Monetario Internacional, China finalizaría el 2023 con un crecimiento de 5,2% y crecería un 4,5% en 2024. Tras el impulso que supuso la reapertura, la recuperación de China comienza a perder impulso. Aunque

---

<sup>2</sup> <https://www.euronews.com/next/2023/04/05/crash-course-what-is-the-eus-recovery-and-resilience-facility>

el consumo se mantiene estable, la continua debilidad del sector inmobiliario está afectando a la inversión, la demanda externa permanece débil y el creciente y elevado desempleo joven indica la debilidad del mercado laboral. En este contexto, una política de estímulo en China más firme de la prevista actualmente, en particular mediante transferencias a los hogares sujetas a condiciones de ingresos, podría contribuir a sostener la recuperación y generar efectos positivos a escala mundial. Sin embargo, esta política aumentaría la presión sobre la inflación en todo el mundo y justificaría una orientación más restrictiva de la política monetaria.

India proyecta un crecimiento en 2023 del 6,1% y 6,3% para 2024 reflejando el momentum de un crecimiento mayor de lo esperado en el cuarto trimestre de 2022 como resultado de una mayor inversión interna. De esta forma India continuaría impulsando el crecimiento de las economías emergentes tomando lugar que China supo ocupar en el pasado.

Los pronósticos optimistas de recuperación tanto de China como India son buenos augurios para las exportaciones argentinas, dado que en conjunto explican un 14% de las mismas (datos anuales de 2022).

Producto de los desajustes en la oferta derivada de una sequía que afectó los cultivos locales concomitante a la menor oferta ucraniana de maíz, trigo y girasol, los precios de las materias primas agrícolas permanecieron elevados a lo largo del último año. Si bien los precios de los granos exhibirían un descenso del 10% en 2023, tras haberse elevado un 22% el año previo luego del estallido de la guerra en Ucrania con efecto sobre los cultivos así también como en la oferta de fertilizantes, se mantendrían dos tercios por encima de su media previa a la pandemia (2015-19). Por el lado de los subproductos (aceites y harinas principalmente) los precios se mantienen un 50% por encima del promedio de los cinco años previos a la pandemia<sup>3</sup>.

Precios internacionales elevados permitieron morigerar el derrumbe de las cantidades (cerca del 40% en los productos primarios en el primer semestre y del 18% en las Manufacturas de Origen Agropecuario) de los productos agrícolas exportables que son de especial interés para la economía argentina y que aún así representaron más del 55% de los envíos al exterior<sup>4</sup>.

Brasil, el principal destinatario de las exportaciones argentinas (concentra el 15%)<sup>5</sup>, proyecta un crecimiento económico del 2,1% para el 2023. Tras una rápida recuperación de la pandemia, el crecimiento del producto se está moderando. En los

---

<sup>3</sup> <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/6864d537-d407-4cab-8ef1-868dbf7e07e2/content>

<sup>4</sup> [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ica\\_07\\_23914F109D1A.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ica_07_23914F109D1A.pdf)

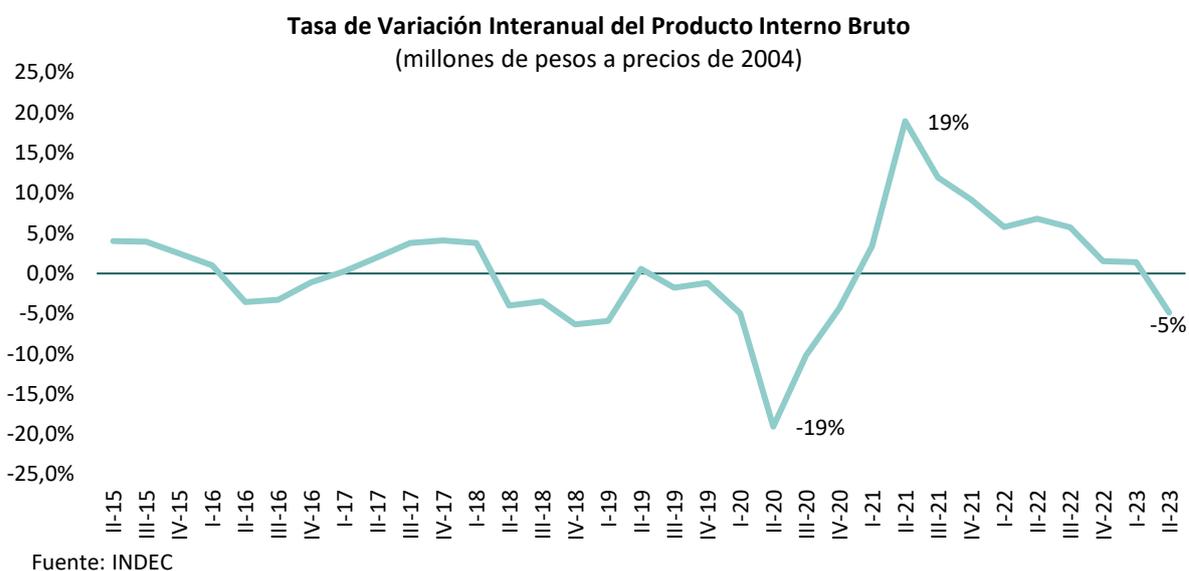
<sup>5</sup> [https://comex.indec.gob.ar/?\\_ga=2.201638866.272864373.1694547141-825058301.1678205242#/ranking](https://comex.indec.gob.ar/?_ga=2.201638866.272864373.1694547141-825058301.1678205242#/ranking)

primeros meses de 2023, el crecimiento se sustentó en una producción agrícola muy fuerte, mientras que las manufacturas y los servicios registraron una débil evolución<sup>6</sup>.

Puesto que el BCB fue uno de los primeros bancos centrales en subir la tasa de interés de referencia, la tasa real ex-ante ha rondado el 9% en los últimos meses (alcanzó el 13,75% nominal anual en agosto de 2022 y se mantuvo allí durante casi un año, ahora está empezando a descender), el crecimiento del crédito se está desacelerando. Sin embargo, el endurecimiento de las condiciones financieras se ha visto parcialmente compensado por una ampliación estructural del crédito en algunos sectores. Esto hace que el organismo multilateral proyecte que la mayor economía de América Latina siga creciendo en 2024, pero a un ritmo moderado del 1,2%.

## 1.2. Escenario Nacional

En 2022 la actividad económica siguió en ascenso, pero con un comportamiento que fue de mayor a menor, consolidando dos años consecutivos de recuperación donde la oferta logró volver a los niveles de principios de 2018. No obstante, la sequía, la volatilidad en la brecha cambiaria y la inestabilidad inherente al ciclo político, fueron factores que influyeron en el estancamiento del Producto a fines de año, que se ha visto acentuado en el primer semestre de 2023.



Así, tras finalizar el PIB con un alza de 5% en 2022, el retroceso de 34,2% de la producción agrícola de cereales y oleaginosas 2022/23 revirtió esta tendencia y la primera mitad de 2023 finalizó con una contracción de 1,9% interanual.

La caída en el primer semestre se originó en la reducción de 6,7% de la oferta de bienes, limitada por la sequía y el control de las importaciones. Así, el sector

<sup>6</sup> <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2023/07/31/Brazil-2023-Article-IV-Consultation-Press-Release-Staff-Report-Staff-Supplement-and-537328>

agropecuario exhibió un descenso de 31% respecto al año pasado y la industria y la construcción desaceleraron su expansión. En cambio, la oferta de minas y canteras siguió mostrando un interesante crecimiento de 8,6% interanual impulsado por el crecimiento de la oferta de gas y petróleo, particularmente de Vaca Muerta.

Por su parte, la oferta de servicios todavía sigue en ascenso (alza de 1,3% interanual en el primer semestre), con el turismo y el servicio doméstico a la cabeza (7,5% i.a. y 4,2% i.a. respectivamente), seguidos por la enseñanza y las actividades empresariales. En este segmento solamente la intermediación financiera y el transporte se contrajeron, afectados por el desempeño del crédito y de la oferta exportadora.

Desde la demanda, el deterioro se expresó en un menor gasto en la inversión y el descenso de las exportaciones. Limitaciones en las importaciones y la sequía fueron las que provocaron el descenso de ambos componentes de la demanda, en un contexto de creciente incertidumbre. La contracara fue un fuerte incremento de los stocks, tomados por las empresas como medio de cobertura ante el deterioro de las expectativas y la falta de herramientas de ahorro. Por su parte, el consumo, que venía rezagado respecto a la recuperación, siguió creciendo, pero a un menor ritmo por la aceleración de la inflación. El mismo fue sostenido por un importante crecimiento del empleo, particularmente de menor calidad, y la falta de opciones para el ahorrar.

El mercado laboral siguió exhibiendo una importante mejora, acompañando una suba tanto de la participación en el mercado laboral como en la creación de empleo. La tasa de actividad fue de 47,9% de la población en el primer semestre, mostrando un crecimiento de 0,7 p.p respecto a la registrada en igual período de 2022. Por su parte, la tasa de empleo se ubicó en 44,8% marcando un crecimiento de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo período del año anterior. El mejor desempeño del empleo respecto al ingreso al mercado laboral permitió sostener la caída del desempleo, que se redujo 0,5 p.p. en promedio en el semestre.

Respecto a los datos pre-pandemia (primer semestre de 2019), los tres indicadores experimentaron una notable mejora. Tanto la actividad como el empleo crecieron, ubicándose 0,6 p.p. y 2,4 p.p. por encima de lo registrado en dicha fecha, y el desempleo experimentó una importante reducción pasando del 10,6% al 6,2% de la PEA.

La contracara de dicha mejora es el cambio observado en la composición del empleo. Los principales impulsores del aumento en la tasa de empleo fueron los monotributistas y trabajadores no registrados. Aunque el empleo público y privado registrados también experimentaron mejoras, el ritmo de crecimiento fue considerablemente menor.

Según los datos publicados por el SIPA (sin estacionalidad), en junio de 2023, el sector privado habría experimentado un crecimiento interanual del 4,1%. Dentro de esta categoría, los asalariados se incrementaron en un 3,5%, mientras que los monotributistas y monotributistas sociales crecieron 9,1% y 15,6% respectivamente. En términos sectoriales, la rama de la actividad que más aportó fue Comercio con un crecimiento interanual de 5,3%, seguido de la Construcción y la Industria.

A pesar del crecimiento del empleo, la dinámica inflacionaria erosionó los ingresos y la pobreza registró un crecimiento en el segundo semestre del año, ubicándose en 39,2%. La indigencia, por el contrario, se redujo pasando de 8,8% en el primer semestre a 8,1% amortiguada por la red de contención del Estado.

Los múltiples saltos en la brecha cambiaria experimentados a lo largo del año, junto con el creciente stock de deuda en pesos, la sequía y la incertidumbre propia de un año electoral, tuvieron su correlato en la dinámica inflacionaria. El índice de precios al consumidor acumula, hasta setiembre, una suba del 103.1%.

Con respecto al comercio exterior, los resultados en los primeros siete meses del 2023 son deficitarios. Las exportaciones de bienes alcanzaron los 39.534 millones de dólares, con un decrecimiento interanual del 24%, mientras que las importaciones ascendieron a los 44.676 millones de dólares, con una caída interanual del 10%, generando un déficit de 5.142 millones de dólares. Los saldos comerciales negativos se explican en mayor medida por el descenso en las cantidades exportables, principalmente de productos primarios, más que por menores precios internacionales de las materias primas, que en el rubro mencionado permanecieron estables respecto de un año atrás. De acuerdo con los valores índices de comercio exterior<sup>7</sup>, la baja de las exportaciones en los primeros siete meses del año en relación con el mismo periodo del año anterior, obedecen en un 17% a menores cantidades y un 9% a menores precios. En el caso de las importaciones para el mismo periodo de análisis, las variaciones interanuales de los valores índices de precio y cantidad también son negativos en 6% y 5% respectivamente.

En materia fiscal, el año pasado se redujo el déficit primario y financiero del Sector Público No Financiero hasta 2,4% y 3,8% del PIB, respectivamente -implicando una caída cercana a 0,7p.p. con respecto a 2021-. Esto se logró con ingresos creciendo en términos reales un 3,9% i.a., por encima del aumento en el gasto real (+0,7% i.a.). En el agregado, la caída en casi todos los componentes del gasto fue ompensada por un aumento del 18,7% real interanual en el gasto de capital y un 26,5% real interanual en el pago de intereses.

Este año, el Sector Público No Financiero acumula a julio un déficit primario de \$2,2 billones -equivalente a 1,2% del PIB- y un déficit financiero de \$3,9 billones -equivalente a 2,1% del PIB-. El desbalance primario en las cuentas fiscales es

---

<sup>7</sup> INDEC. Dirección de Estadísticas del Comercio Exterior.

prácticamente igual al del mismo período del año pasado. Sin embargo, la carga de intereses es mayor en gran parte por los pagos al Fondo, producto de alza en las tasas internacional y el sobrecargo por el crédito Stand-By tomado en 2018.

## Escenario Económico del Proyecto de Presupuesto Nacional 2024

El Proyecto de Ley de Presupuesto establece que el Estado continúe desempeñando un rol central bajo los principios de solidaridad, pragmatismo y factibilidad. La política fiscal estaría apuntada a garantizar la inclusión social, una sociedad más justa y democrática, estableciendo condiciones para el desarrollo de sectores productivos con potencial para generación de divisas. Al mismo tiempo, prioriza continuar con el sendero de un crecimiento sostenible sobrepasando los efectos negativos que produjeron la pandemia, el conflicto bélico en Ucrania y la sequía en la macroeconomía local.

De esta manera, el gasto público para el 2024 se centra en el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura, la salud, la educación, el fortalecimiento productivo y el desarrollo científico tecnológico.

Los principales sectores de asignación de recursos de la obra pública serán el desarrollo de la infraestructura energética e hidrocarburífera, la infraestructura vial, la política de vivienda y la expansión de las redes de acceso al agua y el saneamiento.

A continuación, se muestran las principales variables macroeconómicas del Proyecto de Presupuesto:

### Proyecciones del PIB y sus componentes

*Variación % interanual*

Variable	Unidad	2022	2023	2024	2025	2026
<b>PIB</b>	Var. % i.a.	5,0%	-2,5%	2,7%	2,0%	2,0%
<b>Consumo privado</b>	Var. % i.a.	9,7%	0,9%	0,8%	2,0%	1,8%
<b>Consumo público</b>	Var. % i.a.	1,9%	0,9%	1,2%	1,9%	1,9%
<b>Inversión</b>	Var. % i.a.	11,1%	-4,3%	1,6%	3,3%	3,2%
<b>Exportaciones</b>	Var. % i.a.	5,8%	-8,7%	17,4%	7,7%	1,8%
<b>Importaciones</b>	Var. % i.a.	17,9%	-2,5%	2,8%	5,8%	4,5%

Fuente: Ministerio de Economía

### Proyecciones de comercio exterior de bienes y servicios

En millones de USD

Variable	Unidad	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Exportaciones</b>	M de USD	102.947	84.663	101.248	108.813	107.050
	Var. % i.a.	17,8%	-17,8%	19,6%	7,5%	-1,6%
<b>Importaciones</b>	M de USD	97.558	90.624	91.876	97.600	102.268
	Var. % i.a.	34,8%	-7,1%	1,4%	6,2%	4,8%
<b>Saldo comercial</b>	M de USD	5.389	-5.961	9.372	11.212	4.782

Fuente: Ministerio de Economía

### Proyecciones de precios y tipo de cambio

Diciembre de cada año

Variable	Unidad	2022	2023	2024	2025	2026
<b>IPC</b>	Var. % i.a.	94,8%	135,7%	69,5%	35,0%	28,0%
<b>TCN</b>	\$/USD	172,9	365,9	607,0	803,4	1008,2

Fuente: Ministerio de Economía

Considerando estas pautas macrofiscales, las expectativas del gobierno nacional sobre la evolución de la actividad económica de los próximos meses y para el 2024 son positivas, teniendo en cuenta los cambios positivos en el sector externo por mayor disponibilidad de divisas a partir de la recuperación en la cosecha, que a su vez permitirá mayores importaciones necesarias para aumentar la producción.

En cuanto a la inflación para el 2024, el Proyecto de Presupuesto plantea una tasa del 69,5%, un escenario de mayor estabilidad de precios, teniendo en cuenta que se proyecta un 135,7% para el cierre de este año.

El crecimiento en el consumo privado será del 0,8%, el consumo público crecerá un 1,2%, la inversión un 1,6%, las exportaciones un 17,4% y las importaciones el 2,8%. El saldo comercial en 2024 será de u\$s 9.372 millones. El tipo de cambio nominal en diciembre de 2024 será de \$607 por dólar.

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto 2024, la recaudación de impuestos nacionales y de aportes y contribuciones a la seguridad social medida como porcentaje del producto (es decir, lo que se define como presión tributaria efectiva), mostrará en 2024 un aumento de 0,3 p.p. del PIB, pasando del 23,6% del PIB en 2023 al 23,9% en el próximo año. El monto total de recaudación proyectado para

2024 sería de \$84.274.025 millones, que equivale a un incremento del 105,5% a lo proyectado para el cierre del 2023.

Concepto	Millones de pesos		En % del PIB	
	2023	2024	2023	2024
Ganancias	8.600.973,7	18.253.169,6	4,95	5,18
Bienes Personales	811.985,5	1.367.864,6	0,47	0,39
IVA Neto de Reintegros	13.574.847,8	23.475.400,7	7,81	6,66
Impuestos Internos	923.327,3	1.890.900,8	0,53	0,54
Derechos de Importación	1.035.305,3	2.115.628,3	0,60	0,60
Derechos de Exportación	1.101.410,2	5.024.390,6	0,63	1,43
Tasa de Estadística	192.846,1	411.979,8	0,11	0,12
Combustibles y Dióxido de Carbono	436.050,3	912.230,1	0,25	0,26
Monotributo Impositivo	70.950,9	153.524,9	0,04	0,04
Créditos y Débitos en Ctas. Banc. y otras Op.	3.030.258,4	5.890.453,5	1,74	1,67
Para una Argentina Inclusiva y Solidaria	1.461.501,5	4.156.024,2	0,84	1,18
Otros Impuestos	288.254,5	1.160.100,4	0,17	0,33
<b>Subtotal Impuestos</b>	<b>31.527.711,5</b>	<b>64.811.667,6</b>	<b>18,15</b>	<b>18,40</b>
Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	9.485.030,5	19.462.357,2	5,46	5,52
<b>Total</b>	<b>41.012.742,0</b>	<b>84.274.024,8</b>	<b>23,61</b>	<b>23,92</b>

Se espera un crecimiento en el mercado laboral que impactaría en los aportes y contribuciones a la seguridad social, que alcanzaría el 5,5% del PBI. Por el lado de los tributos, Ganancias y el IVA neto de reintegros explican un 11,8% del PBI y se verían afectados en términos del producto por los recientes cambios en la estructura del primero, y el segundo por los créditos fiscales originados por las mayores percepciones aduaneras recaudadas en 2023. Con respecto al impuesto a los Bienes Personales, alcanzaría el 0,4% del PBI en 2024, con un crecimiento de recaudación del 68,5%.

Los recursos provenientes de los Derechos de Exportación crecerían un 356,2%, aportando 9,1 p.p. al crecimiento de la recaudación. Esto encuentra explicación por la recuperación de los saldos exportables y por el aumento en el tipo de cambio oficial. En cuanto al Impuesto PAIS, se espera que crezca la recaudación en 184%, producto de los cambios en la legislación vigente que aumentaron la base del tributo, el incremento del tipo de cambio, el aumento en las ventas de pasajes al exterior y una mayor utilización de tarjetas de crédito y débito para operaciones en moneda extranjera.

En tanto, los ingresos de origen nacional de las provincias, incluyendo las compensaciones que dispone la Ley N° 27.429 se incrementarán un 92,8% y alcanzarán 7,4% del PBI. De esta manera, los recursos tributarios de origen nacional que recibirá la provincia del Neuquén en 2024 ascenderían a \$469.677 millones.

Para 2024, se plantea una reducción del gasto primario de 0,9 puntos porcentuales del producto hasta alcanzar 18,6% del PIB. Dentro de los gastos corrientes

sobresalen las prestaciones a la seguridad social que representan un 37,5% del gasto total. En segundo orden de importancia, las transferencias corrientes que pesan un 28% dentro del total de las erogaciones y estas incluyen: asistencia social al sector privado, transferencias a universidades y a los gobiernos provinciales. Por último, en línea con los objetivos propuestos por el Presupuesto Nacional, los gastos de capital representan un 7,7% del total y 1,6% en términos del PIB.

En cuanto al panorama fiscal del 2024, se plantea un déficit primario del -0,9% del PIB, en línea con las metas acordadas con el Fondo (implicando una mejora en el resultado de 1 punto del producto) y un resultado financiero del -2,7% del producto (significativamente menor del que se espera terminar este año de -4,4%) Estos resultados tienen implícitos una mejora en los ingresos fiscales, sobre todo por aquellos tributos ligados al Comercio Exterior en relación a la recuperación prevista para el sector como se mencionó anteriormente. Además, también acompañarían los tributos internos y aquellos relacionados con la Seguridad Social por el crecimiento de la actividad y la recuperación de los salarios reales y el aumento en el empleo, respectivamente.

### RESULTADOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL (2023-2024)

En millones de pesos y % del PBI

Año	Resultado Primario (*)		Resultado Financiero (*)	
	Importe	%	Importe	%
2023	-4.255.504,3	-2,4	-7.718.686,7	-4,4
2024	-3.291.274,7	-0,9	-9.651.194,2	-2,7

(\*) No incluye intereses intra-Sector Público Nacional.

### 1.3. Escenario Provincial

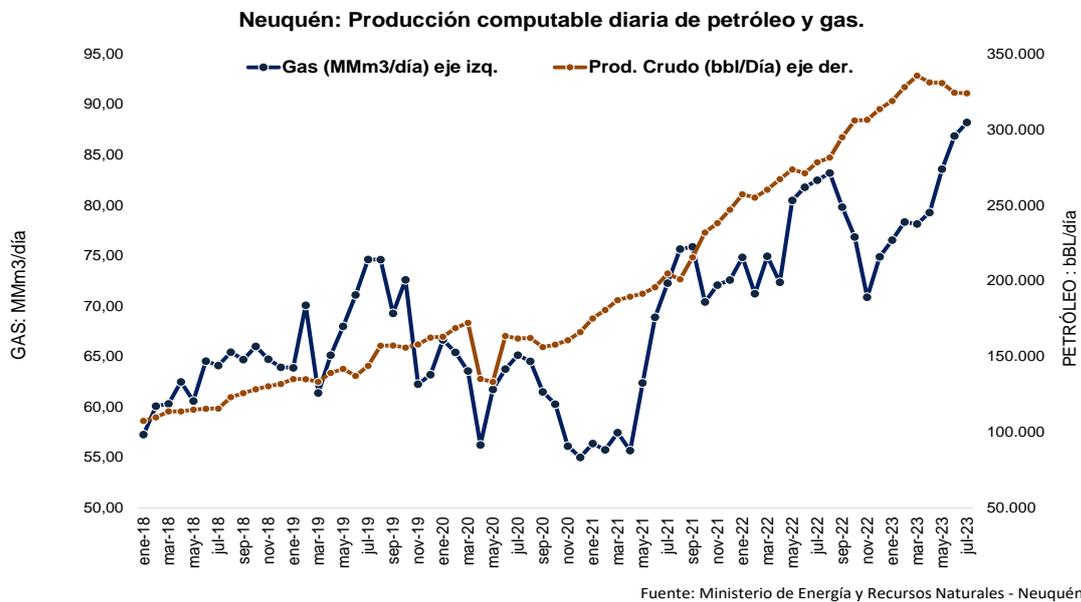
La economía de Neuquén sigue experimentando un sólido crecimiento, superando los indicadores nacionales. Este impulso se debe en gran medida al sector hidrocarburífero, que ha generado beneficios que alcanzan a toda la provincia. Tanto los indicadores socioeconómicos internos favorables como la contribución activa al próspero comercio exterior, que aporta divisas a nivel nacional, son evidencia del desarrollo continuo de la economía neuquina.

#### Sector hidrocarburos

El año 2023 quedará grabado en la historia como un punto de referencia crucial en la producción de hidrocarburos, al alcanzar sus niveles récord de extracción. Este logro se refleja claramente en el gráfico adjunto, que muestra que tanto la producción de petróleo como la de gas natural alcanzaron sus niveles más altos hasta la fecha.

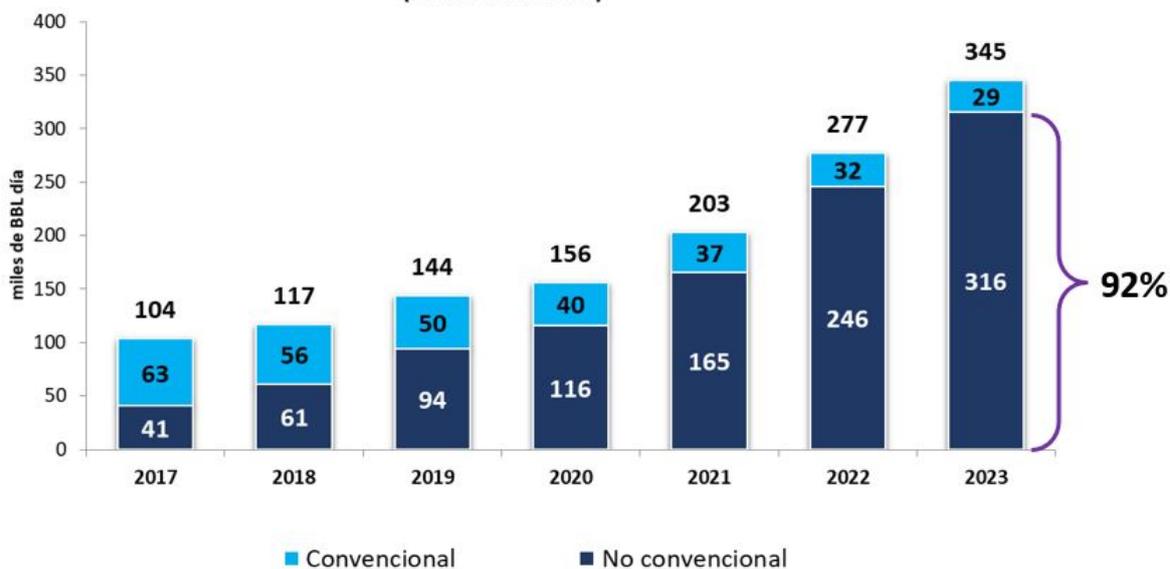
A pesar de que este resultado se debe a una combinación de factores que han favorecido el continuo desarrollo de los yacimientos en Neuquén, hubo un factor que durante un tiempo impuso un límite a los niveles de producción, pero finalmente se superó.

Las mejoras significativas en la capacidad de evacuación y transporte de estos fluidos tuvieron un impacto inmediato y directo en los volúmenes de extracción. Esta mejora en la infraestructura de transporte no solo impulsó la producción, sino que también fortaleció el comercio exterior y consolidó una economía sólida en la Provincia. Queda demostrada su capacidad de generación de divisas de manera consistente, lo que ha generado beneficios notables para todo el País, máxime en un contexto de escasez de dólares.



Por el lado del petróleo, en agosto del 2023 se extrajeron 331.000 barriles por día, el mayor nivel de producción de los últimos 20 años, presentando una variación interanual del 18%. El acumulado de los primeros ocho meses del año tuvo un incremento del orden del 22%. La producción diaria se proyecta a superar holgadamente los 350.000 barriles día antes de fin de año. Además, hay que destacar que el 92% del petróleo se origina en producción no convencional.

### Producción de Petroléo (miles de BBL día)

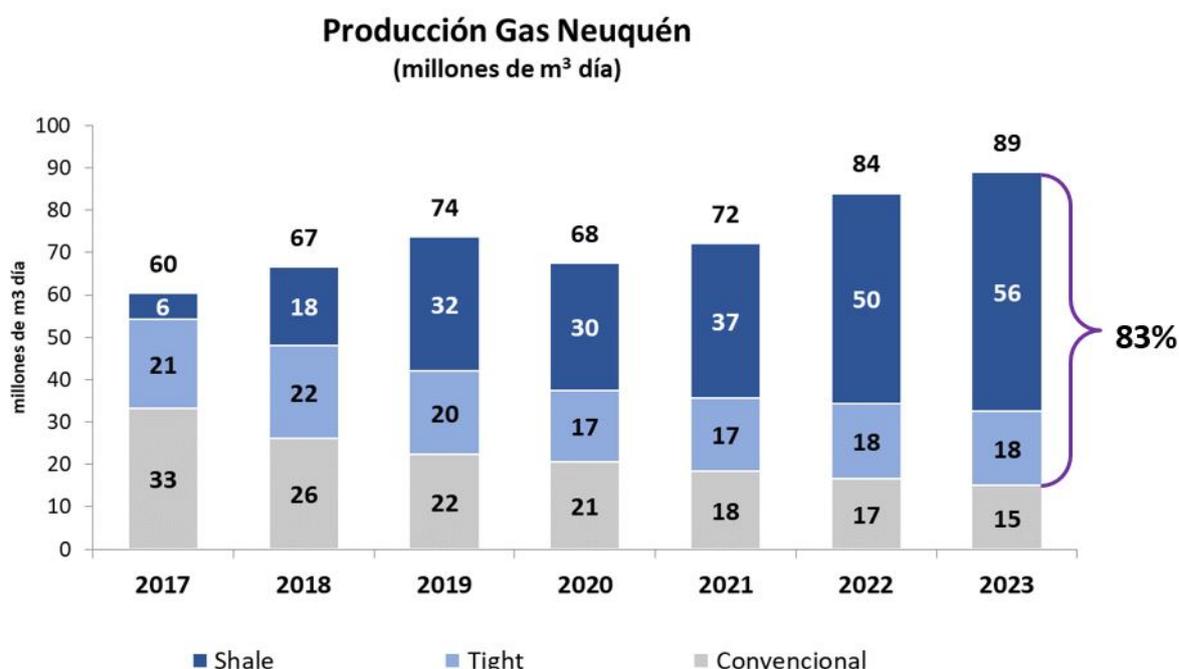


Fuente: Elaboración SIP en base a datos Provisorios del Ministerio de Energía de la Provincia. 2023 Proyectado

En el caso del gas natural, en agosto se alcanzó el record de producción de 92,8 millones de metros cúbicos diarios, representando un crecimiento interanual del 12%, en tanto la variación de la producción acumulada hasta agosto es del orden del 6,8%. En este caso, el 83% de la producción de gas natural es no convencional.

Estos niveles de producción de Neuquén representan el 51% del petróleo y el 65% del gas natural del país, para el mes de agosto 2023.

Sin duda la mejora en la eficiencia en las operaciones (el *know how* adquirido en estos años) es un elemento también determinante a la hora de explicar los niveles de fracturas y extracción de hidrocarburos logrados en cada nueva etapa.



Fuente: Elaboración SIP en base a datos Provisorios del Ministerio de Energía de la Provincia. 2023 Proyectado

La Provincia del Neuquén ya cuenta con 47 concesiones de explotación no convencional de hidrocarburos que alcanzan al 33% de la superficie de la formación Vaca Muerta (9.982 km<sup>2</sup>), adonde se han perforado alrededor de 2.400 pozos (en reservorios shale y tight).

Con respecto al sistema de oleoductos, este año se incorporaron distintos canales de conexión para poder ampliar el transporte y así la producción de crudo. Por un lado, se destaca la reconexión del Oleoducto Trasandino (OTASA) que estando en pleno funcionamiento, es capaz de transportar unos 115.000 barriles por día de petróleo, con destino a Chile y a otros mercados del Pacífico a través del puerto de Concepción. Por otro lado, el Proyecto Duplicar de Oldelval tiene como objetivo aumentar de forma permanente la capacidad de transporte, que una vez terminado, aportará unos 300.000 barriles diarios. Ya en octubre se ampliará a cerca de 20.000 barriles días por el Proyecto Duplicar, sumado a la activación de bombas compresoras que mejoran los volúmenes posibles de transporte.

Tal vez el anuncio más importante en materia de infraestructura nacional en 2023 ha sido la puesta en marcha del gasoducto Néstor Kirchner, que fuera construido en tiempo record para conectar en su primer tramo (573 kms) la localidad de Tratayen (Neuquén) con Salliqueló (Buenos Aires) que un primer momento aumenta la

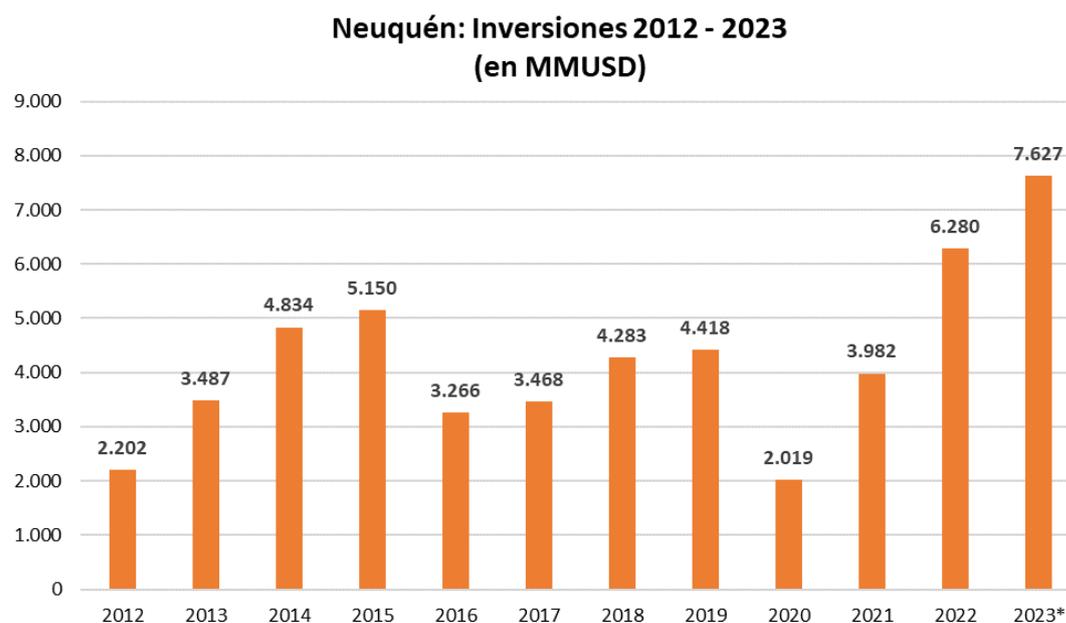
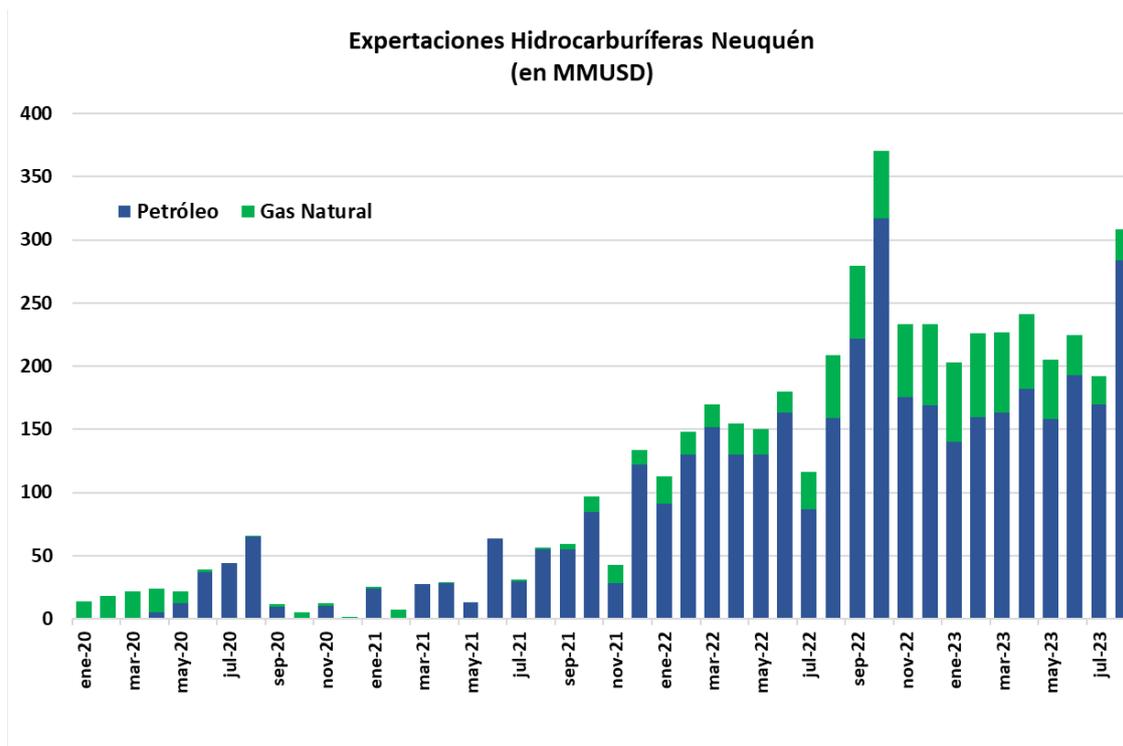
capacidad de evacuación en 11 millones de m<sup>3</sup> por día y con la puesta en marcha de 2 plantas compresoras incrementará más el caudal diario en 21 millones de m<sup>3</sup>.

El haber podido dejar atrás el cuello de botella que implicaba estar cerca de los límites de transporte de hidrocarburos, no solo permitió incrementar la producción sino también que da acceso a otros mercados.

El potencial de Vaca Muerta sin dudas está en el mercado exportador. Las ventas al mercado externo han comenzado en enero 2020 pero se han consolidado a partir de 2022 y en la actualidad representan un piso de u\$s 200 millones (y en el primer semestre de 2023 generó divisas por u\$s 1.300 millones). Desde el punto de vista de la potencialidad de la demanda, las ventas al exterior generar un efecto de incentivo a los volúmenes de producción, y además financiero por mejorar los términos de intercambio (precios posibles).

Por tratarse de un transable más propicio para su comercialización (estado físico, infraestructura de almacenaje, transporte, demanda global, mercados, etc) el petróleo predomina en los hidrocarburos exportados. Y hay que agregar que recién se está acercando a un 25% de la producción neuquina con destino a exportación. El sector del gas también contribuye con exportaciones posibilitadas por los nuevos convenios internacionales con el país vecino de Chile, en volúmenes ininterrumpibles acordados, apalancados en los precios más alto del otro lado de la cordillera.

Este hito en las exportaciones de energía es un testimonio del poder transformador de Vaca Muerta y su papel en la economía argentina. No solo por la capacidad de las industrias energéticas locales para generar ingresos sustanciales sino también para aportar soluciones al país con el ingreso de divisas y la disminución de importaciones energéticas (sustitución de importaciones).



\*Provisorio  
Fuente: Ministerio de Energía y Recursos Naturales - Neuquén

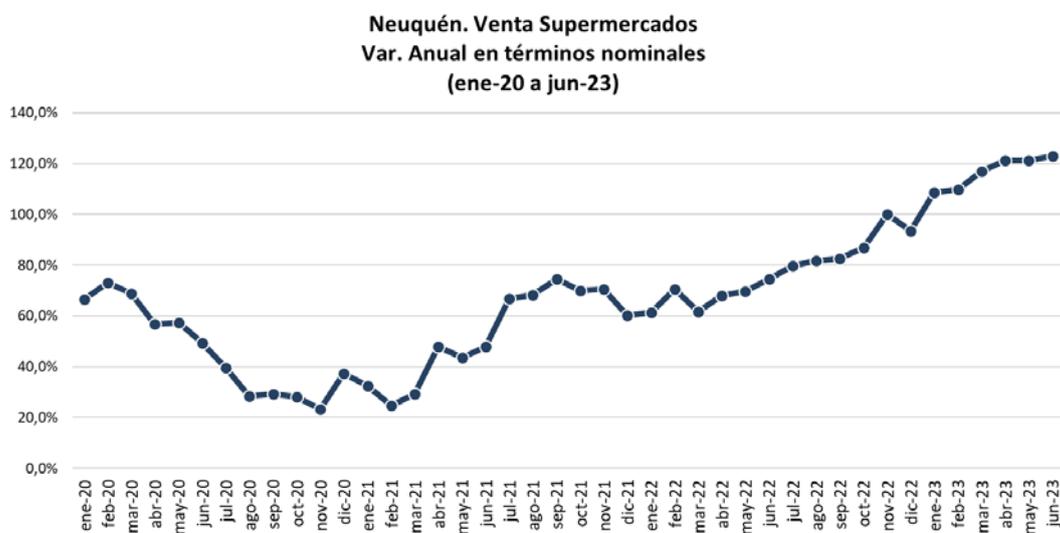
Por otro lado, la industria genera un nivel de inversión relevante en la provincia, con flujos crecientes y de potencialidad de seguir creciendo a partir de los planes de expansión de la producción en los años venideros que vislumbran duplicar la producción de gas y triplicar la de petróleo para el año 2030.

## Indicadores Socioeconómicos

Como resultado de las mejoras en el producto, el incremento en los niveles de extracción de hidrocarburos y su acceso a los mercados externos, así como el crecimiento de la actividad económica en general, los indicadores socioeconómicos están experimentando mejoras significativas y se sitúan por encima de la media nacional.

Según el informe de INDEC, las ventas a precios corrientes para junio de 2023 relevadas en la Encuesta de Supermercados y autoservicios mayoristas sumaron un total de \$425.783,3 millones, lo que representa un incremento de 117,1% respecto al mismo mes del año anterior. Las ventas a precios constantes de enero de 2020, durante junio de 2023, sumaron un total de \$16.721,7 millones, lo que representa un aumento de 3,4% respecto a junio de 2022.

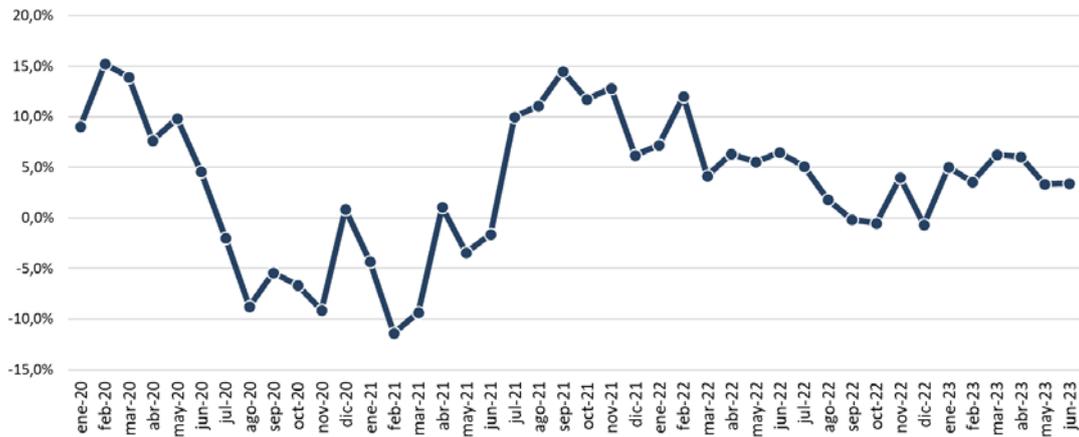
En el caso de la provincia de Neuquén, la encuesta dio un total de \$17,3 millones a valores corrientes, representando un incremento del 123% respecto al mismo mes del año anterior.



Fuente: INDEC

La evolución de las ventas de supermercado para la provincia de Neuquén en términos reales, experimenta una recuperación rápida y significativa post pandemia, de tal forma que el promedio mensual del crecimiento de las ventas de supermercados reales ha sido del 4,4% desde enero 2022 hasta junio 2023.

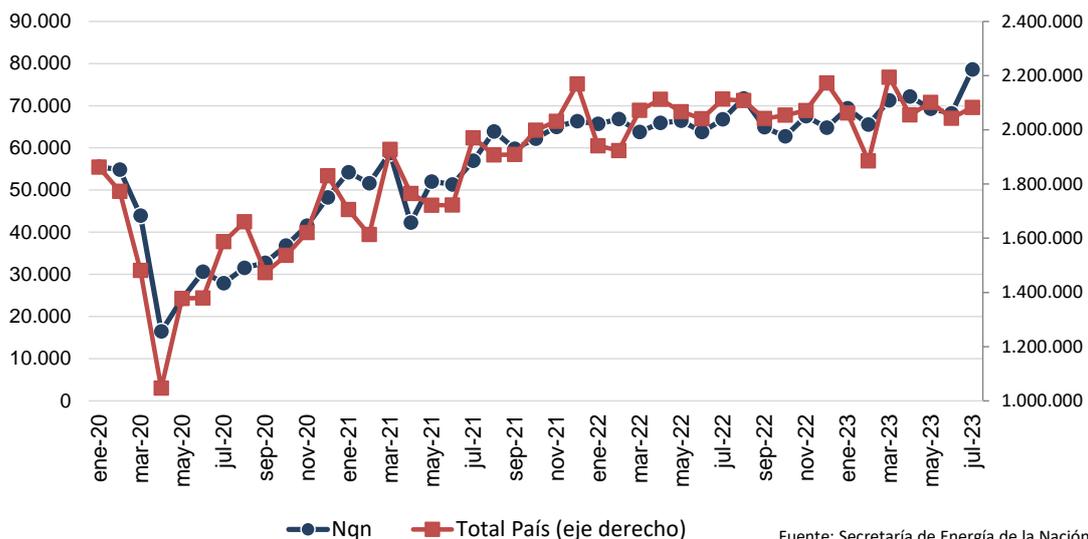
**Neuquén. Venta Supermercados**  
**Var. Anual en términos reales**  
**(ene-20 a jun-23)**



Fuente: INDEC

La venta de combustible (medido en términos físicos), tomado como otro indicador de la demanda, presenta un crecimiento continuo en los últimos 2 años, llegando a los 78.600 m3 en julio de 2023, que implica un crecimiento interanual del 18%. A su vez, en relación al total del País, mientras el consumo de combustible de todas las jurisdicciones en conjunto ha crecido un 1% para los periodos enero a julio de 2022 versus 2023, para nuestra Provincia el crecimiento fue del orden del 8%.

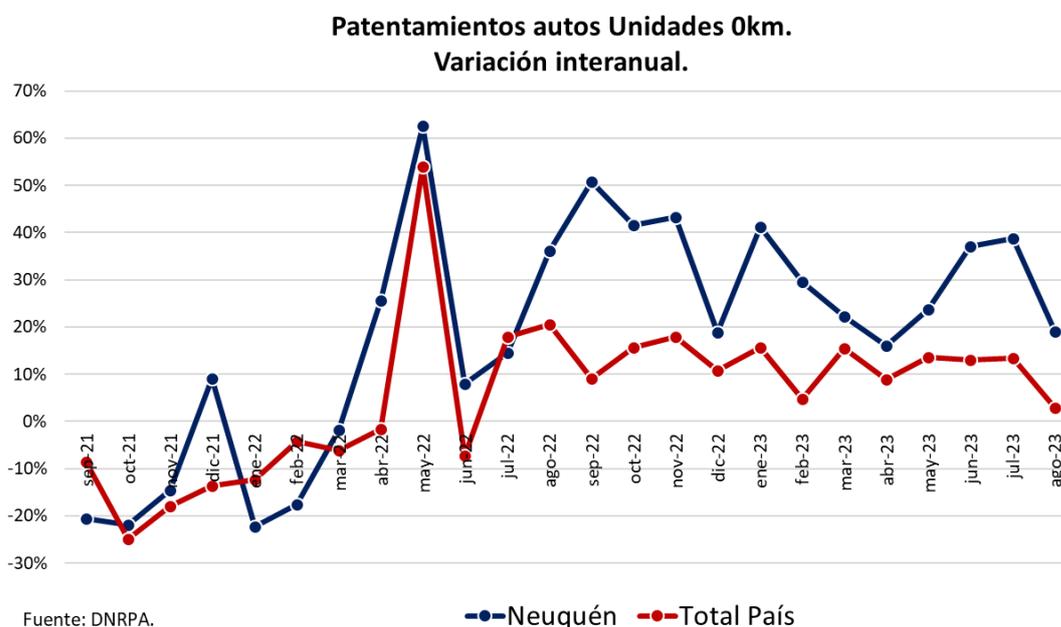
**Neuquen.Venta de combustible (en m3)**  
**(Ene-20 a Jul-23)**



Fuente: Secretaría de Energía de la Nación

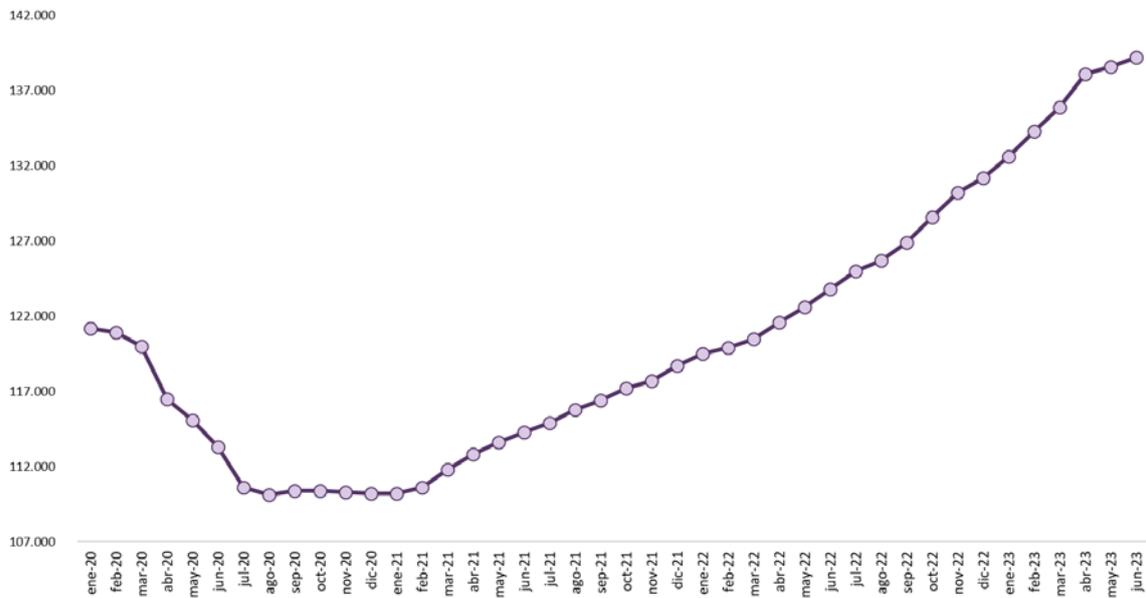
En el caso de del patentamiento de vehículos, la provincia de Neuquén ha experimentado un incremento interanual continuo, siempre positivo desde la salida

de la pandemia, y con un promedio en los últimos 12 meses del orden de 32%, mientras para que el total del país fue del 12%. Por ello, mientras que en el primer trimestre de 2022 las ventas de autos 0km representaban un 2% del total del país, en el último trimestre disponible alcanzan el 3%.



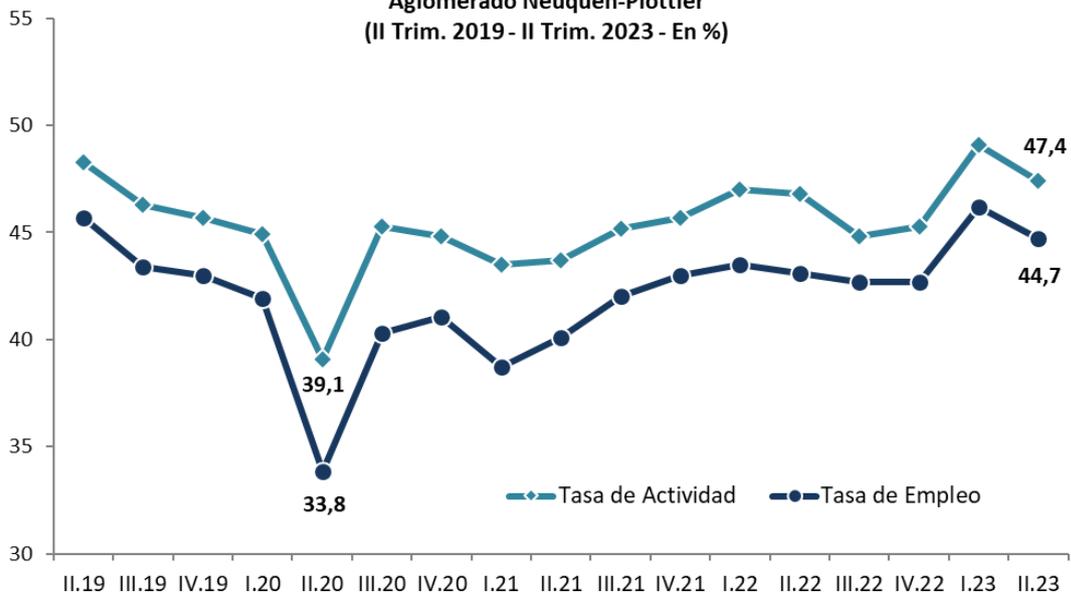
En el caso del trabajo registrado del sector privado (serie desestacionalizada), Neuquén presentó un crecimiento interanual entre junio del 2023 e igual mes del año anterior del 12%, mientras que el crecimiento de igual periodo a nivel nacional fue del 3%. **La provincia de Neuquén lleva 29 meses ininterrumpidos de crecimiento en la creación de puestos de trabajo en el sector privado a partir de enero de 2021**, logrando a junio de 2023 aproximadamente 20 mil nuevos puestos de trabajo. En parte, este impacto positivo en la creación de puestos de trabajo privado en la Provincia se encuentra relacionado con el buen desempeño de las actividades en general y particularmente de sectores como de la construcción y de hidrocarburífero. En general, el empleo que genera el sector hidrocarburífero, tanto de manera directa como indirecta, se caracteriza por presentar un elevado nivel de salario promedio, lo cual se traduce en una importante masa salarial que se vuelca al resto de la economía, contribuyendo a dinamizar una importante cantidad de actividades que se ven reflejados en los indicadores socioeconómicos.

Asalariados registrados del sector privado (serie desestacionalizada)



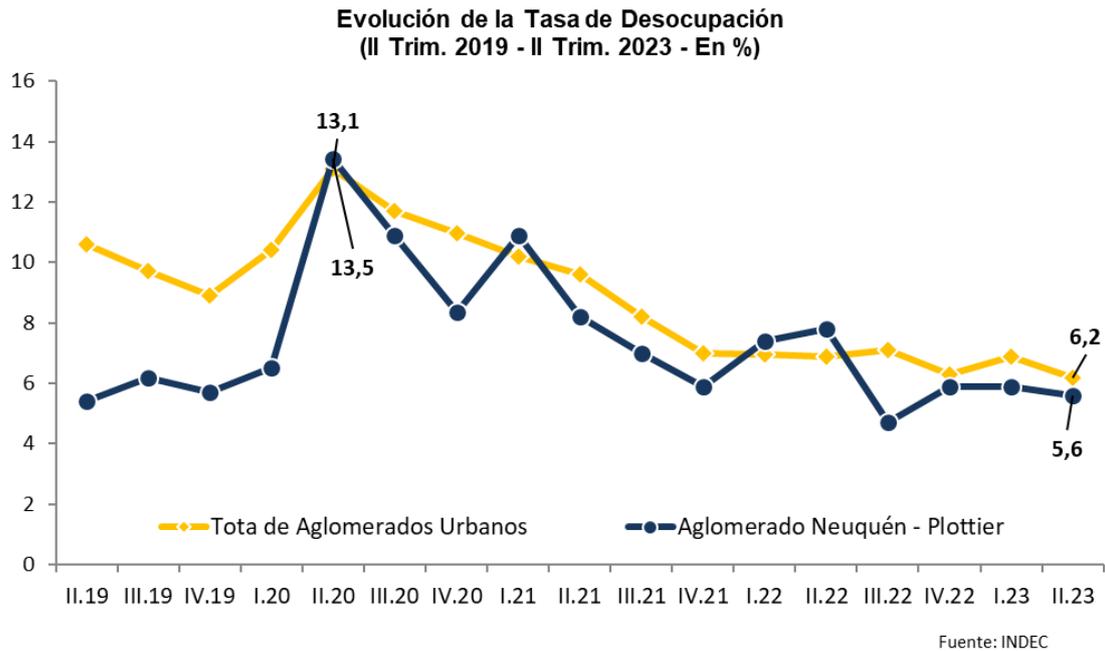
En el aglomerado Neuquén - Plottier, la tasa de Actividad presentó un incremento entre el segundo trimestre del 2020 y el mismo trimestre del año 2023 de 8,3 p.p, mientras que para el mismo período la tasa de empleo tuvo un incremento de 10,8 p.p.

Evolución de la Tasa de Actividad y Empleo  
Aglomerado Neuquén-Plottier  
(II Trim. 2019 - II Trim. 2023 - En %)



Fuente: INDEC

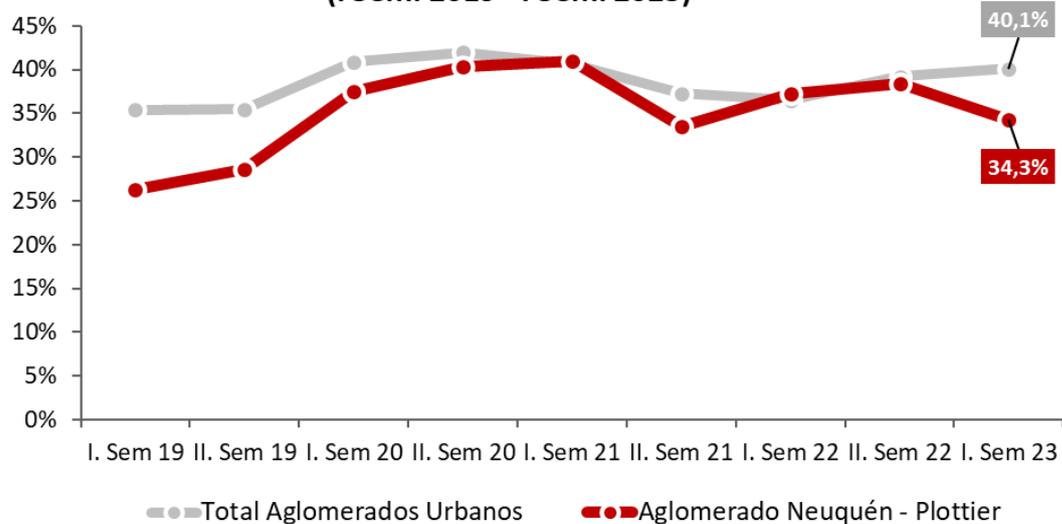
Con respecto a la tasa de desocupación, luego de haber presentado los valores más altos de las últimas décadas, tanto para el total de Aglomerados como para el Aglomerado de Neuquén - Plottier, se comenzó con una recuperación de la actividad económica llevando a un descenso de la tasa de desocupación. Específicamente para el Aglomerado Neuquén – Plottier la tasa de desocupación presentó un descenso entre el segundo trimestre del 2020 y el segundo trimestre del 2023 de 7.6 p.p, llegando a este último trimestre a 5,6%.



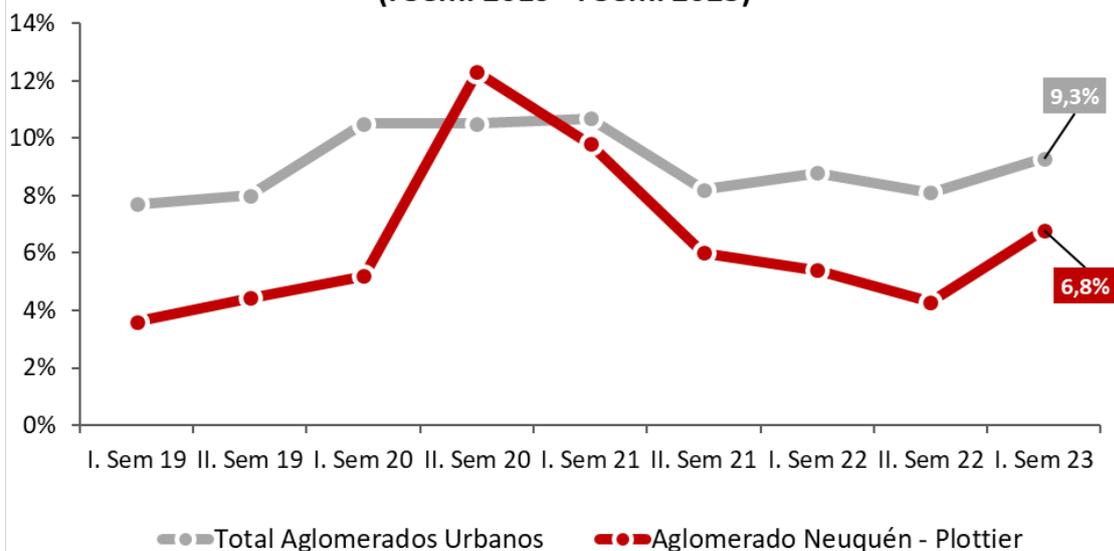
En el caso de los datos de pobreza para el aglomerado Neuquén – Plottier, en el primer semestre del año 2021 llegó a alcanzar el 41%, luego en el primer semestre del año pasado llegó a 37,2% y en el primer semestre de este año se encuentra en 34,3%, una disminución de 2,9 puntos porcentuales para el aglomerado con respecto a igual semestre del año anterior, mientras que, a nivel nacional, este mismo indicador muestra un 40,1%.

En el caso de la Indigencia, el primer semestre del 2023 refleja para el aglomerado Neuquén – Plottier un 6.8% contra un 9.3% en el total de aglomerados urbanos del país.

**Evolución de la Tasa de Pobreza (Personas)**  
(I Sem. 2019 - I Sem. 2023)



**Evolución de la Tasa de Indigencia (Personas)**  
(I Sem. 2019 - I Sem. 2023)



A continuación, se presenta un resumen de los principales indicadores macroeconómicos mostrando los datos de la provincia de Neuquén y el País, con los últimos datos disponibles.

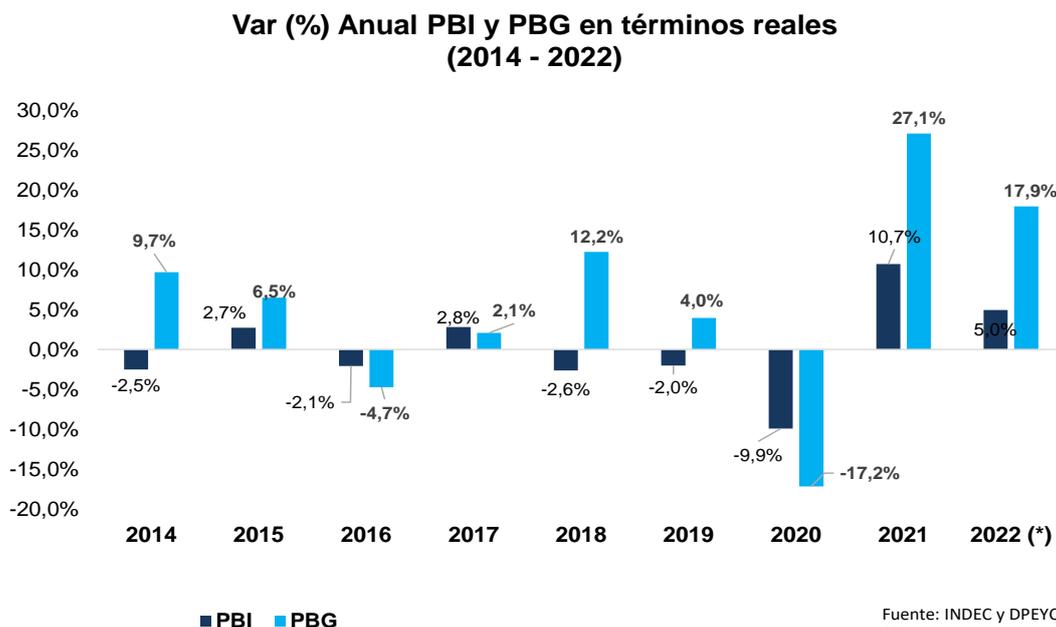
Indicadores Socioeconómicos 2023			
Indicador	Periodo	País	Neuquén
Tasa de desocupación (1)	II trim 2023	6,2%	5,6%
Tasa de pobreza (1)			
Hogares	I sem 2023	29,6%	27,1%
Personas		40,1%	34,3%
Var. Promedio asalariados registrados privado (serie desestacionalizada) (2)	1ºsem 2023 / 1ºsem 2022	3,9%	12,5%
Var. Venta en supermercados (1)	1ºsem 2023 / 1ºsem 2022	113,8%	117,3%
Var. Venta de combustible (4)	1ºsem 2023 / 1ºsem 2022	1,1%	7,7%
Var. Venta de autos 0km (5)	1ºsem 2023 / 1ºsem 2022	12,2%	28,5%

Nota: la tasa de desocupación hace referencia 31 aglomerados urbanos en el caso del "país" y del correspondiente a la ciudad de Neuquén y Plottier para "Neuquén".

(1) Indec  
(2) Secretaría de trabajo y Empleo de la Nación  
(3) Asociación de Fabricantes de Cemento Portland  
(4) Secretaría de Energía de la Nación  
(5) DNRPA

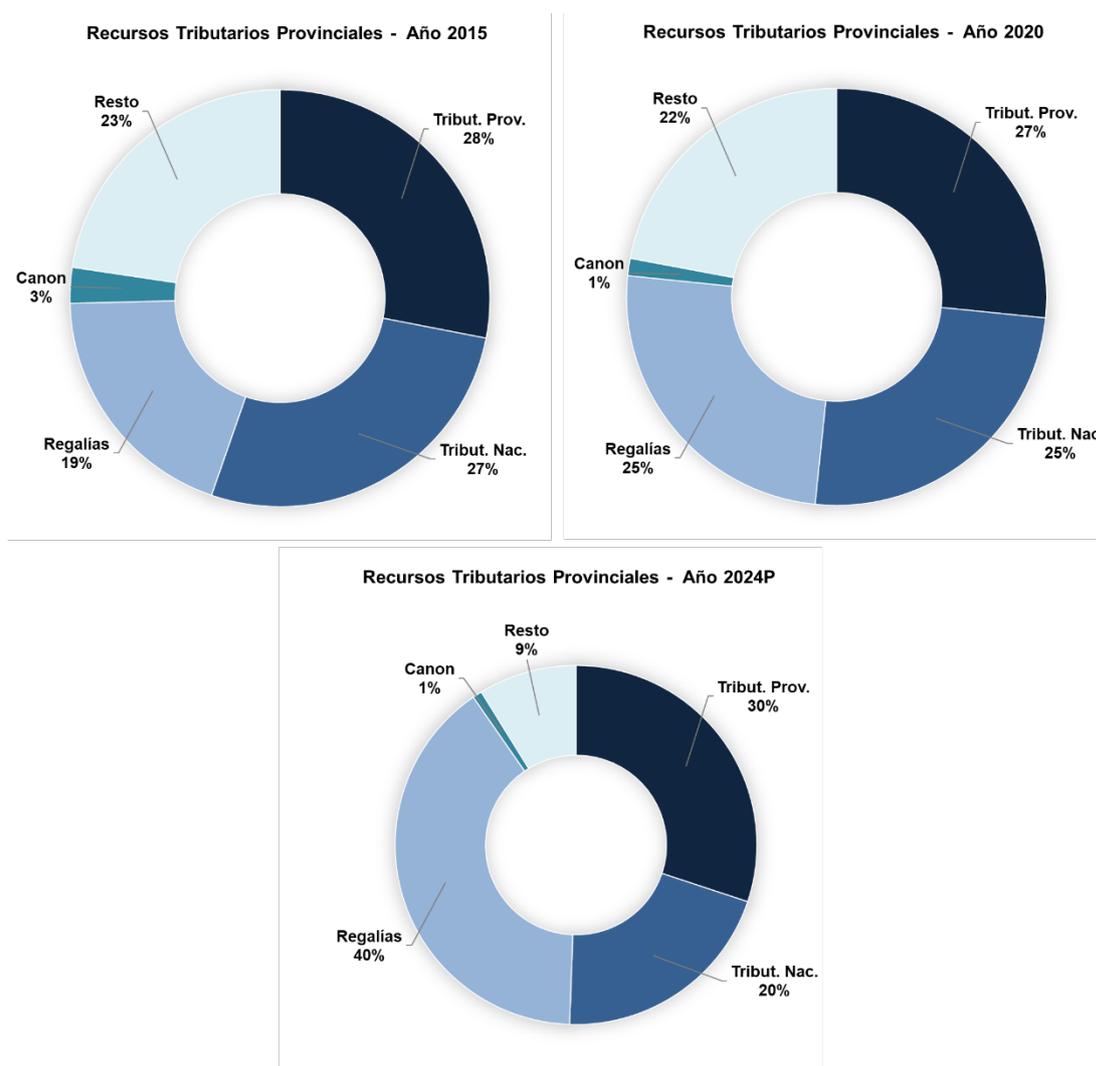
Luego de analizar los indicadores macroeconómicos clave, es evidente que la Provincia del Neuquén ha mantenido un constante crecimiento incluso después de superar los desafíos derivados de la pandemia. Este crecimiento ha superado a varios indicadores nacionales, y gran parte de este éxito se atribuye al vigoroso desempeño del sector hidrocarburífero. Este sector sigue siendo un motor dinámico de la economía de Neuquén, a partir de mayor producción de petróleo y gas natural no convencional, generando beneficios para la Provincia, en toda su extensión.

Según la información disponible sobre el Producto Bruto Geográfico de la Provincia de Neuquén, se observa un período de crecimiento sostenido desde 2017 hasta 2019, con una tasa de crecimiento promedio anual del 6% en términos reales. Sin embargo, en 2020, se evidenció el impacto de la pandemia, con una disminución del PBG en términos reales del -17%. Posteriormente, se recuperó el crecimiento en 2021 y se mantuvo en 2022, con una tasa promedio en estos dos últimos años del 22.5%.



## Estructura del Financiamiento Provincial

La Provincia de Neuquén viene consolidado la mayor participación de los recursos propios en la estructura del financiamiento del presupuesto provincial. Por el lado de las regalías y el canon extraordinario de producción se han visto impulsados de la mano del mayor desarrollo de la explotación de los no convencionales, las mejores condiciones para su explotación. A su vez, la mejora en la actividad económica, la continua llegada de inversiones a nuestra región, se han dinamizado los recursos tributarios propios.



Las regalías y canon, que en conjunto representaban un 22% de los ingresos provinciales en 2015, para el corriente ejercicio se proyectan en un total de 41%. La caída del peso relativo del canon durante estos años, recurso asociado a la explotación de hidrocarburos convencionales, ha sido más que compensado por los

ingresos generados por las regalías tanto de los recursos hidrocarburíferos convencionales como no convencionales.

Para el Proyecto de Presupuesto Provincial (2024P) que se está elevando a la Honorable Legislatura Provincial, se espera que esta tendencia respecto a la mayor importancia relativa de los recursos de origen provincial (tributarios y no tributarios) se profundice, en detrimento de recursos nacionales.

Las regalías se constituyen en la principal fuente del financiamiento provincial, seguido por los tributarios de origen provincial, que en conjunto representan el 71% de los recursos totales.

Los recursos tributarios de origen nacional, que en 2015 representaron el 27% de los recursos totales, para el 2024 alcanzarían sólo el 20%. Esta menor dependencia de los recursos tributarios de origen nacional, o el mayor nivel de autonomía fiscal que experimenta la Provincia del Neuquén, está muy por encima de la media del resto de las jurisdicciones provinciales.

## 2. Ejecución Presupuestaria agosto 2023

Con la ejecución presupuestaria acumulada al octavo mes de 2023, la Administración Pública de la Provincia del Neuquén (sin ISSN) presenta un resultado económico y financiero superavitario de \$54.067 millones y de \$2.528 millones respectivamente.

### Administración Pública Provincial - Sin ISSN

#### Ejecución de Recursos y Gastos. Acumulada a Agosto de 2022 y 2023

En millones de pesos

Concepto	Agosto 2022	Agosto 2023	Var
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>257.274</b>	<b>598.006</b>	<b>132%</b>
Tributarios	134.231	301.549	125%
No Tributarios	105.053	250.319	138%
Otros	13.411	37.063	176%
Transferencias Corrientes	4.579	9.074	98%
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>232.595</b>	<b>543.940</b>	<b>134%</b>
Gastos de Consumo	177.698	408.465	130%
Intereses y Gtos de la Deuda	8.281	16.379	98%
Transferencias Corrientes	46.616	119.097	155%
<b>RESULTADO ECONOMICO</b>	<b>24.679</b>	<b>54.067</b>	<b>119%</b>
<b>Ingresos de Capital</b>	<b>6.167</b>	<b>8.696</b>	<b>41%</b>
<b>Gastos de Capital</b>	<b>25.078</b>	<b>60.235</b>	<b>140%</b>
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>263.440</b>	<b>606.702</b>	<b>130%</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>257.673</b>	<b>604.175</b>	<b>134%</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>5.768</b>	<b>2.528</b>	<b>-56%</b>

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia del Neuquén.

Entre el cierre acumulado de agosto de 2022 y 2023 los Recursos Corrientes crecieron un 132%, en tanto que los Gastos Corrientes lo hicieron al 134%.

Los tres principales recursos –Tributarios Provinciales, Nacionales y Regalías - reflejan el gran repunte de la economía en general, con un mejor desempeño de las regalías (142%) fruto del buen desempeño del sector hidrocarburífero de la provincia y de los Tributarios Provinciales (138%)

Dentro de los Ingresos Corrientes, los **No Tributarios** crecieron en el interanual un 138%, subiendo el peso relativo a un **42% sobre los recursos corrientes** respecto del 38% promedio de los últimos años. Dentro de estos, las Regalías generaron ingresos en lo que va del año por \$212.742 millones, registrando una variación interanual de 142%.

Los **Recursos Tributarios de origen Provincial** se incrementaron un 138%. El Impuesto sobre los Ingresos Brutos creció 141%, representando el **26% de los**

**Recursos Corrientes.** Este incremento en la recaudación de los principales recursos provinciales se explica en general por la buena dinámica de los principales indicadores económicos de la provincia y, en particular, por la gran performance que ha desempeñado durante este año la actividad hidrocarburífera.

Por el lado de los **Recursos Tributarios de origen Nacional**, que representan el **22% de los recursos corrientes**, la Provincia recibió un total de \$129.994 millones, registrando un crecimiento respecto de igual periodo del año anterior de +109%.

Las Transferencias Corrientes crecieron un 94% con respecto a agosto del ejercicio pasado, representando el 1,5% de los Recursos Corrientes.

La Compensación del Consenso Fiscal, el FONID y el fondo de compensación al transporte dan cuenta del 80% de las Transferencias Corrientes ejecutadas a agosto de 2023.

La evolución de los Gastos Corrientes se explica principalmente por un incremento del 130% en las partidas de gastos de consumo, que representan un 75% del Gasto Corriente. La partida más significativa, **Personal, creció un 133% y equivale a un 64% del Gasto Corriente**. Las Transferencias Corrientes aumentaron un 155% (donde el 69% corresponden a transferencias con destino a Municipios).

**De este modo, se obtuvo una mejora del resultado económico cerrando en \$54.067 millones a agosto 2023.**

Los **Recursos de Capital** ascendieron a \$ 8.696 millones y crecieron con respecto a agosto del ejercicio anterior un 41% y **representan el 1,4% de los Ingresos Totales**. Las Transferencias de Capital, que representan un 45,0% de los Ingresos de Capital, crecieron un 15%, principalmente por los envíos para el Plan Nacional de Vivienda Social, los fondos para la ejecución del hospital Norpatagónico y el Programa Nacional para el desarrollo agropecuario en áreas rurales con electrificación. El incremento del 70% de la disminución de la inversión financiera, que representa el 50% de los recursos de capital, se debe al ingreso de fondos en 2023 por reducción de capital social de la Hidroeléctrica El Chocón SA.

Los **Gastos de Capital** ascendieron a \$60.235 millones a agosto de 2023, con un crecimiento del orden del 140% y **representan el 10% de los Gastos Totales**. La inversión real directa tuvo un crecimiento del 156%, y dentro de estos gastos, las partidas de Construcción y Producción Propia crecieron un 189% y 133% respectivamente. Las transferencias de capital crecieron un 45%.

**La mejora del resultado económico** con respecto al mismo mes del año anterior compensa el déficit generado por la diferencia entre ingresos y gastos de capital,

logrando un resultado financiero acumulando **a agosto 2023 superavitario de \$2.528 millones.**

### **3. Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad.**

#### **3.1 Introducción al Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad en la Provincia del Neuquén.**

El gobierno tiene como uno de sus principales ejes de trabajo promover la igualdad de género, por este motivo busca impulsar la transversalidad de la perspectiva de género y diversidad a todas las áreas provinciales (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, empresas del Estado y organismos descentralizados). De esta manera se promueve que los objetivos de igualdad entre los géneros no queden circunscritos a un área o programa específico, sino que a lo largo de todo el estado provincial se incorpore este paradigma en el día a día de la gestión buscando la defensa de los derechos humanos y la lucha contra la violencia de género y las discriminaciones, disminuir las brechas de género y las desigualdades estructurales que las ocasionan y profundizan, así como promover el empoderamiento y los derechos de mujeres y niñas, que se convierten en ejes prioritarios para el gobierno provincial.

Bajo esa indicación se instituyó el Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad (en adelante PPGyD), transversal a todos los organismos provinciales, trabajando en la identificación y cuantificación de las partidas destinadas a cerrar brechas de género, incentivando a quienes formulan las políticas públicas a reformular dichos programas en miras a incorporar la perspectiva de género en todo el proceso presupuestario.

#### **a. Escenario Provincial. Breve reseña**

La provincia de Neuquén se destaca por el desarrollo de estadísticas provinciales que tienen en cuenta la perspectiva de género. Este avance en la construcción de indicadores es clave para el diagnóstico poblacional teniendo en cuenta variables transversales como género y edad.

Este Presupuesto tiene en miras el actual contexto provincial, que según el censo realizado por el INDEC en el año 2022 en la provincia de Neuquén habitan 726,6 mil personas, de las cuales el 51% son mujeres, 49% varones y 0,04% no se identifica con esos géneros. La población en la provincia creció un 31,8% respecto al censo poblacional de 2010, muy superior al crecimiento poblacional a nivel nacional donde el aumento registró una variación del 14,8%.



Por su parte, la densidad poblacional fue en dicho año de 7,7 habitantes por kilómetro cuadrado, incrementando 1,9 puntos porcentuales respecto a 2010.

## b. Estadísticas de brechas de género.

El presupuesto 2024 es el segundo presupuesto provincial que integralmente se trabaja con perspectiva de género y diversidad. Este es el resultado de un largo recorrido de planificación estratégica, el cual ha generado cuantiosos cambios, como ser la creación de estadísticas desagregadas por género, la construcción de ponderadores del gasto y el reconocimiento de la importancia de la compilación de datos y mediciones.

Los avances en materia de indicadores con perspectiva de género se reflejan en los informes realizados por la Dirección Provincial de Estadística y Censos, por los diferentes organismos que comenzaron a sistematizar información con variables de género y edad para relevar los mismos, por los datos de la Mesa Federal de Políticas Económicas con perspectiva de género y por la Encuesta Permanente de Hogares, entre otras fuentes que son referenciadas oportunamente.

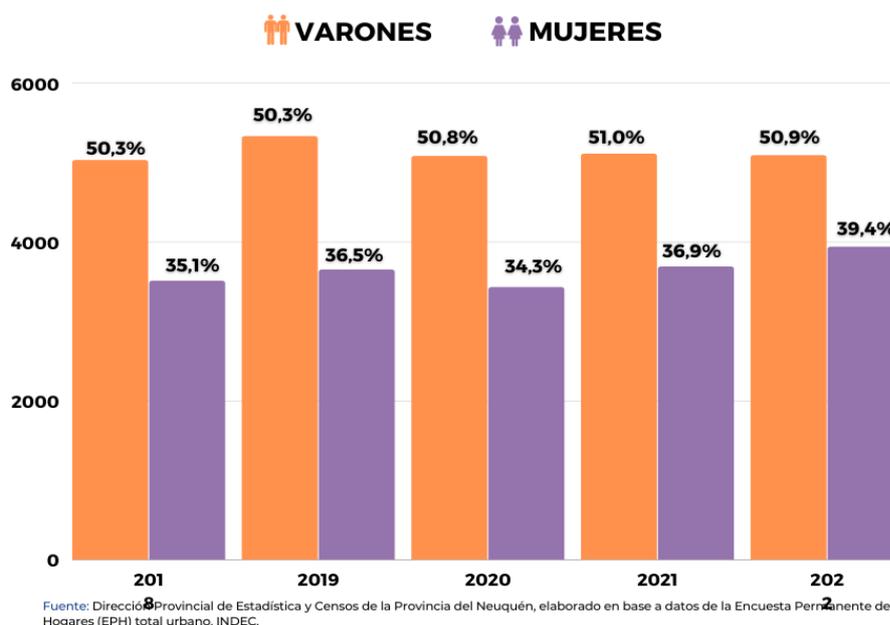
Los desafíos continúan, dado que aún se trabaja en la incorporación de los géneros en las estadísticas oficiales que por ahora reproducen el binarismo sexual y que, por este motivo, muchos indicadores presentes en este informe se construyen a partir de la división *"varón/ mujer"*. Existe un compromiso político en desarrollar el relevamiento y generación de estadísticas con perspectiva de género y diversidad en todos los ministerios de la provincia.

Las políticas no son neutrales al género, por este motivo es clave reconocer que existen desigualdades entre hombres, mujeres y diversidades, y trabajar en ello. En consecuencia, la forma en que el Estado construye y asigna fondos para el desarrollo de políticas públicas también forma parte de este abordaje.

Es por ello, que para visibilizar y hacer un seguimiento de las desigualdades de género en los diferentes ámbitos es muy importante la construcción de indicadores con perspectiva de género. Estos datos permiten, además de caracterizar de mejor manera, observar la posibilidad de diseñar políticas públicas puntuales para construir una sociedad más justa. A partir de estos datos obtenidos, en el mercado de trabajo se visibilizan las desigualdades entre mujeres y varones que existen en términos de acceso a un empleo y de la diferencia de ingresos. Estas diferencias históricas se suman a las desigualdades en el reparto de las tareas domésticas y de cuidados que se dimensionan a partir de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo.

Al analizar los datos provinciales, encontramos que, para la Provincia de Neuquén en el año 2022 en términos de tasa de actividad, las mujeres presentan una participación del 39,4% mientras que los varones lo hacen en un 50,9%, evidenciándose una disminución de la diferencia de participación entre ambos sexos, desde 2019 a 2022.

### Tasa Específica de Actividad por Sexo. Provincia del Neuquén Tercer Trimestre 2018-2022



Con respecto a la brecha salarial, que hace referencia a los desiguales ingresos que perciben mujeres y varones, encontramos que en la Provincia la misma alcanza el 20,7% para el tercer trimestre de 2022. Y aún más, si observamos los ingresos informales esta brecha crece y alcanza el 41,4% de desigualdad.

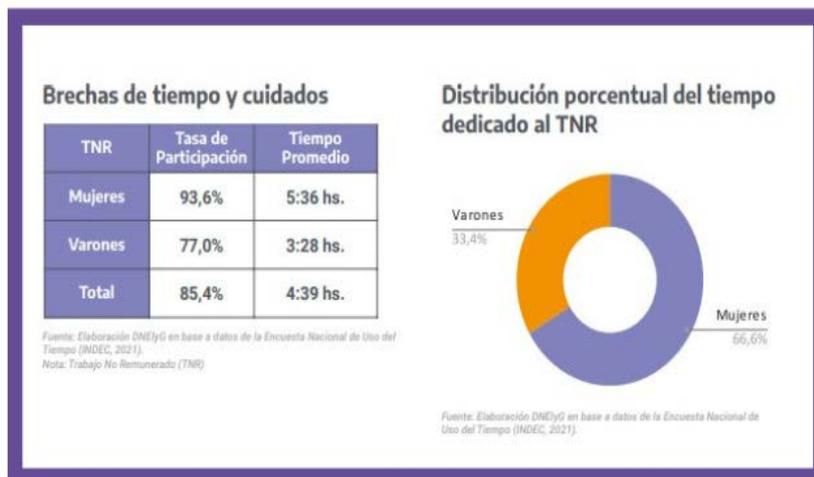
La desigualdad expresada en términos de ingresos puede explicarse por diferentes motivos, entre los cuales cobra principal relevancia la desigual distribución de las tareas domésticas y de cuidados. En la provincia, las mujeres realizan el 66,6% de las horas de trabajo no remunerado mientras que los varones lo hacen en un 33,4%. Esta mayor carga de trabajos no remunerados en el hogar y el plus de la carga mental obstaculizan el acceso a un trabajo de jornada completa, con mejores condiciones laborales y mayores salarios.

Las principales actividades económicas de la Provincia del Neuquén, en términos de generación de empleo, son Administración Pública, Comercio, Enseñanza y Construcción.

**Brechas de ingresos. 3er Trimestre 2022**

Indicadores	Mujeres	Varones	Brecha
Ingreso Total Individual	\$ 90.797,2	\$ 114.550,4	20,7%
Ingreso de Ocupación Principal	\$ 85.478,2	\$ 108.651,2	21,3%
Ingresos Asalariadas/os Informales	\$ 35.832,4	\$ 61.188,0	41,4%

Fuente: Elaboración DNEyG en base a datos de la EPH total urbano-INDEC. 3er trimestre 2022. Casos correspondientes a la provincia de Neuquén.



Principales ramas de actividad	Porcentaje total de ocupados/as
Administración Pública y Defensa	17,6%
Comercio	15,1%
Enseñanza	11,3%
Construcción	10,4%
Trabajadoras de Casas Particulares	8,0%
Industria Manufacturera	6,7%
Servicios Financieros -Inmuebles -Servicios Empresariales	5,5%

Fuente: Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2022). Las brechas de género en las provincias argentinas.

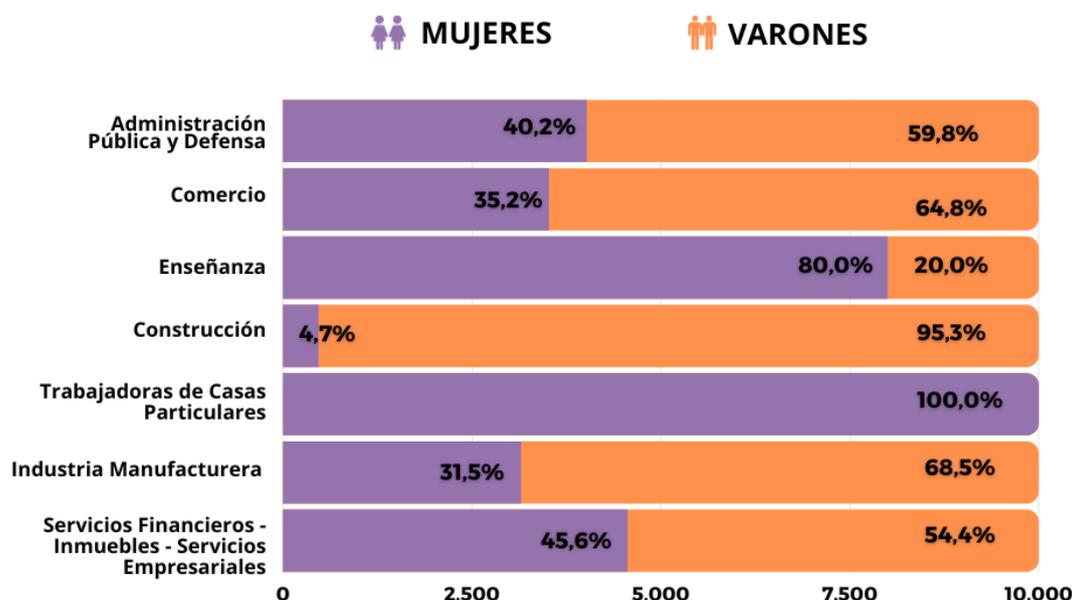
Lo interesante es poder conocer el grado de feminización o masculinización de las ramas de actividades en la Provincia. En general, las mujeres se insertan laboralmente en ramas vinculadas a los cuidados y tareas del hogar. Reconociendo

que estos sectores de la actividad económica son los que poseen menores salarios relativos, se explica adicionalmente la brecha salarial descrita.

En base a los datos publicados por la EPH del tercer trimestre de 2022 encontramos que las principales ramas de actividad de la provincia como Administración Pública y Comercio contratan mayormente a varones (en un 60 y 65% respectivamente).

Únicamente los sectores de enseñanza y de trabajadoras de casas particulares son las ramas más feminizadas. Es importante destacar que las ramas como Industrias, y servicios financieros, así como Energía y Tecnología están altamente masculinizadas y son los sectores que presentan la mejor calidad en la generación de empleo y los salarios más altos del mercado laboral argentino.

### Porcentaje de Ocupación por Sexo. 3er trimestre 2022

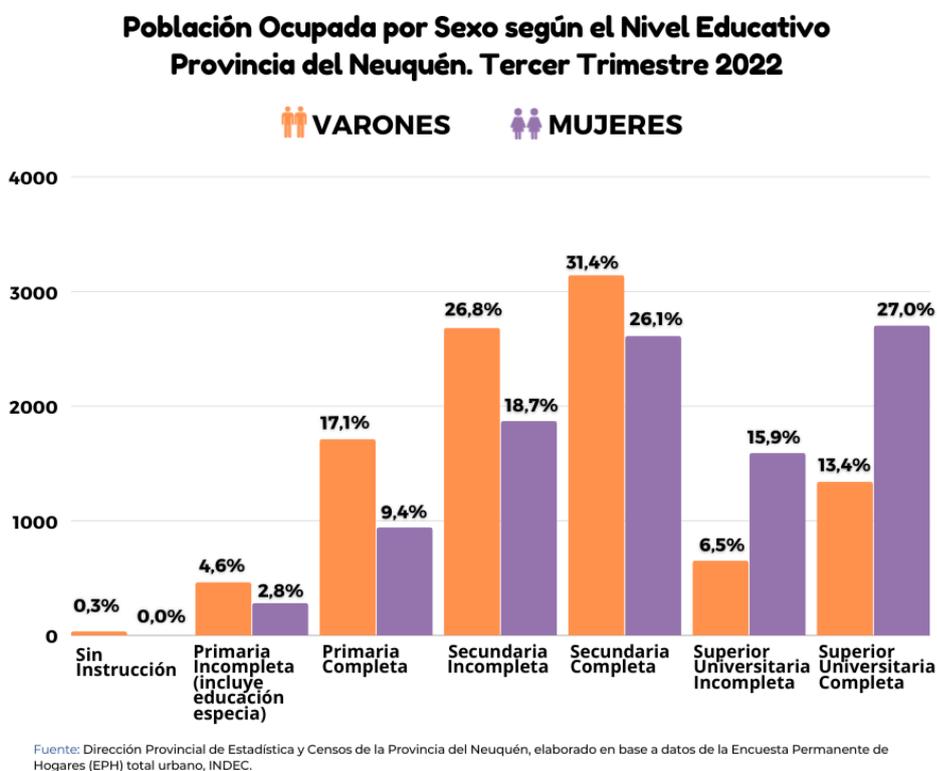


Fuente: Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la Provincia de Neuquén.

La mayor dedicación horaria a tareas de cuidado y tareas domésticas provoca menor tiempo disponible para que las mujeres puedan acceder a empleos de calidad y de mejores niveles de ingresos.

A su vez, las mujeres siguen sin acceder prioritariamente a cargos de conducción y/o responsabilidad con personal a cargo. Esta situación no se explica por las credenciales académicas que tienen las mujeres. Si se analiza la categoría de ocupación en cargos profesionales y/o técnicos, la misma es ocupada mayoritariamente por mujeres, lo que se interpreta en la mayor terminalidad de

estudios y más credenciales académicas que presentan las mujeres respecto a sus pares varones.



Así, conocer y priorizar el diagnóstico y caracterización de la población con perspectiva de género permite diseñar y adecuar las políticas públicas con el objetivo de reducir aquellas desigualdades.

El presupuesto con perspectiva de género y diversidad (PPGyD) permite visibilizar los recursos que se destinan a achicar las brechas de género y a su vez genera un clima de mayor sensibilización en términos de género que incrementa las políticas destinadas a trabajar en la igualdad en todos los ámbitos de injerencia pública.

### 3.2 Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad en la Provincia del Neuquén

#### a. El camino hacia un PPGyD:

La provincia del Neuquén ha recorrido un largo camino para la construcción, institucionalización y consolidación del Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad (PPGyD). Desde el año 2018, la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio

de Economía e Infraestructura desarrolla la implementación del PPGyD entendiendo al mismo como una política pública primordial que contribuye a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Para el ejercicio 2024 se continúa con este trabajo conjunto de las áreas administrativas de los 33 organismos del Estado provincial que han incorporado la metodología utilizada en el PPGyD. Esta herramienta permite demostrar fehacientemente los avances que en términos de implementación de políticas públicas se han dado en disminuir la desigualdad entre los géneros. Este proceso involucró trabajos en equipo, capacitación constante de los/las distintos actores y diseños de políticas públicas bajo el lente de la perspectiva de género.

Asimismo, es importante resaltar que la consolidación del Ministerio de las Mujeres y de la Diversidad, en el año 2021, fortaleció los objetivos del Gobierno provincial tendientes a promover la erradicación de las violencias contra niñas, mujeres y diversidades, el planteamiento de un sistema integral de cuidados y el acceso y garantías a los derechos reproductivos y sexuales, así como la responsabilidad del Estado provincial de garantizar la igualdad de oportunidades y de acceso a derechos de todas las personas sin distinción de clase, pertenencias étnicas, religión, nacionalidad, identidad y expresión de género, orientación sexual, entre otras.

El PPGyD implica unificar dos aspectos de la vida pública que solían estar separados: las finanzas públicas y la perspectiva de género. Como resultado del trabajo conjunto de todas las áreas, mediante el análisis y revisión de los programas, es que se identificaron en este ejercicio 834 programas, un incremento sustancial respecto de los inicios preliminares del uso de esta herramienta.

El Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad para el ejercicio 2024, se estima en \$247.470 millones.

#### **b. Metodología presupuestaria:**

##### **Un objetivo estratégico: cambiar de paradigma en el abordaje presupuestario:**

El presupuesto no es neutral en términos de género, es decir, no tiene el mismo impacto en toda la sociedad, dadas las desigualdades que existen entre hombres, mujeres y diversidades.

El objetivo principal de esta herramienta es poder contabilizar y a su vez visibilizar los recursos públicos destinados a disminuir las desigualdades de género, ya sean económicas, sociales, laborales, físicas, de acceso a la salud, entre otras. Incluye los recursos que se asignan a los programas presupuestarios que disminuyen brechas de género y/o amplían la autonomía de las mujeres y la diversidad.

La metodología presupuestaria utilizada consiste en identificar aquellos programas que promueven acciones que disminuyen brechas de género o fomentan autonomías. En cada uno de estos programas se identifica la categoría PPGyD, y se lo etiqueta en el sistema PIAP de presupuesto.

Así, la identificación y sensibilización sobre la desigualdad de género, las brechas de género y autonomías, implica un trabajo dinámico y permanente que se actualizará durante la ejecución del presupuesto en la medida de establecer nuevos indicadores que nos permitan visibilizar la problemática en los distintos programas que componen el Presupuesto Provincial. Esta actualización permanente es transversal a todos los organismos del Estado y se viene coordinando con el área de Capacitación y Fortalecimiento de la Función Pública.

Estos conceptos fueron incorporados en la Disposición N° 93/22 de la Subsecretaría de Hacienda que diseñó y aprobó la metodología referenciada. Los mismos fueron explicados en los informes publicados en el sitio oficial del Ministerio de Economía e Infraestructura en <https://www.economianqn.gob.ar>.

De esta manera, y dado que la metodología de los presupuestos con enfoque de género no es una estructura rígida, por el contrario, la misma se debe adaptar al ciclo presupuestario donde se aplicará, la Subsecretaría de Hacienda realizó un exhaustivo análisis para incorporar de la mejor manera posible esta metodología teniendo en cuenta las particularidades del proceso presupuestario neuquino y su organización institucional.

Continuando, dentro de la clasificación de los programas identificados, es posible encontrar una segunda dimensión de análisis:

- los programas específicos: son aquellas acciones del estado diseñadas e implementadas que en su totalidad disminuye desigualdades de género.
- los programas ponderados: son aquellos programas que de forma parcial inciden en las desigualdades de género y es posible armar un ponderador para ver el % del gasto asociado al programa que es PPGyD.
- los programas no ponderados: son aquellos programas que presentan una incidencia parcial en las desigualdades de género, pero en los cuales aún no es posible construir un ponderador del gasto. La construcción de cada indicador nos permitirá ponderar y así conocer la inversión durante el ejercicio.

En lo que respecta al ciclo presupuestario, con una mirada de género y transversal a todos los servicios administrativos, el trabajo de traducir en números todo aquello que implica, que se aprende, que se transforma, que modifica el trabajar y acompañar a personas que atraviesan situaciones de violencia de género, desigualdades, discriminaciones es una tarea ardua y compleja, que a su vez requiere de tiempos de implementación, diagnóstico y análisis.

Sin embargo, es posible acercarse a entender el impacto que tiene jerarquizar el abordaje de las desigualdades y las violencias de género en la agenda del Estado porque hoy existen y se desarrollan más políticas públicas para transformar la realidad que vivimos.

La propuesta metodológica se ve reflejada en los cuadros que se acompañan bajo el título *"Análisis de Brechas de Género y Autonomías en el Presupuesto"* y en *"El PPGyD en números: Principales Programas presupuestarios desde la óptica del PPGyD"*.

### **c. Proceso de implementación en la Provincia de Neuquén**

La planificación del PPGyD 2024 consistió en capacitaciones de la metodología general para la identificación de las políticas públicas que invierten en reducir desigualdades por motivos de géneros y diversidad. El principal objetivo fue mejorar la herramienta de cara al ejercicio próximo.

Los principales objetivos de estas capacitaciones consisten en:

- 1) Comprender qué implica el análisis con mirada de género y diversidad.
- 2) Incorporar en el análisis presupuestario la perspectiva de género (PPGyD).
- 3) Dimensionar el concepto de brechas de género y autonomías.
- 4) Aprender una metodología para la elaboración del PPGyD.
- 5) Construir ponderadores del gasto.
- 6) Identificar qué indicadores con perspectiva de género, sería necesario desarrollar.
- 7) Identificar el método de evaluación y análisis de la ejecución de esas políticas públicas.

La construcción de un PPGyD supone diversos desafíos, entre ellos se puede mencionar:

- Revisar la estructura programática de cada organismo.
- Aprender la metodología de identificación del gasto con perspectiva de género y diversidad.
- Identificar en cada programa presupuestario las acciones que tienen incidencia de género.
- Re-diseñar, re-evaluar y redactar de ser necesario la misión y objetivos de los programas presupuestarios.
- Articulación continua entre el área administrativa/ presupuestaria/ financiera y el área de ejecución de políticas de cada organismo
- Recabar datos estadísticos diferenciados por sexo o por género si hubiera, diseñar bases de datos.
- Construir ponderadores de inversión presupuestaria asociada a los programas presupuestarios para los casos en que la incidencia sea parcial.

El trabajo de transversalización se puede observar en la cantidad de dependencias que lograron identificar algún o algunos programas de su estructura, en donde se observa que para el ejercicio 2024 son 33 organismos quienes identificaron:



Este recorrido realizado a través de esta herramienta de gestión presupuestaria que persigue entre sus objetivos visibilizar las desigualdades de género, medir las acciones que realiza la Provincia para disminuirlas y conocer la inversión presupuestaria, involucra el compromiso de todas las personas que diseñan y deciden las políticas públicas con perspectiva de género y diversidad en la construcción de una sociedad más igualitaria.

### **Ejecución y seguimiento**

Durante el transcurso del ejercicio 2023, en cumplimiento de la Ley 2141 de Administración Financiera y Control y del Decreto N° 855/22, se dio seguimiento a la ejecución del PPGyD. Es decir que, se avanzó en la implementación de la perspectiva de género a lo largo de todo el ciclo presupuestario.

Para ello, se brindaron las capacitaciones necesarias a todos los organismos con el objetivo de recabar la información necesaria desagregada en metas, acciones y presupuesto ejecutado.

Luego, trimestralmente se trabajó en la realización de los informes correspondientes, los cuales fueron publicados oficialmente en la página web del Ministerio de Economía e Infraestructura.

Con esta etapa desarrollada durante el 2023 todos los servicios y las áreas que desarrollan políticas públicas pudieron fortalecer el desagregado de datos con perspectiva de género y la revisión de las metas anuales planteadas. Los informes trimestrales de seguimiento brindan de esta manera un análisis de la ejecución de los recursos financieros asignados a los programas identificados con PPGyD.

Los informes se basan en la información presentada por los 32 organismos provinciales que identificaron programas con perspectiva de género y diversidad, a través de sus servicios de administración financiera. En la estructura del informe es posible encontrar:

- el análisis de la ejecución financiera,
- el análisis por clasificación económica y objeto del gasto,
- el análisis por finalidad y función
- el análisis de ejecución por Brechas de Género y por Autonomías
- el análisis de los Indicadores de Resultados
- seguimiento de programas específicos de algunos organismos
- seguimiento de determinadas obras identificadas con PPGyD

Los mismos se encuentran publicados en la página web del Ministerio de Economía e Infraestructura de la provincia:

<https://www.economianqn.gov.ar/contenido/institucional/ppgyd>.

### **3.3 El PPGyD en números: Principales Programas presupuestarios desde la óptica del PPGyD.**

#### **Análisis de brechas y autonomías en el proyecto de PPGyD 2024**

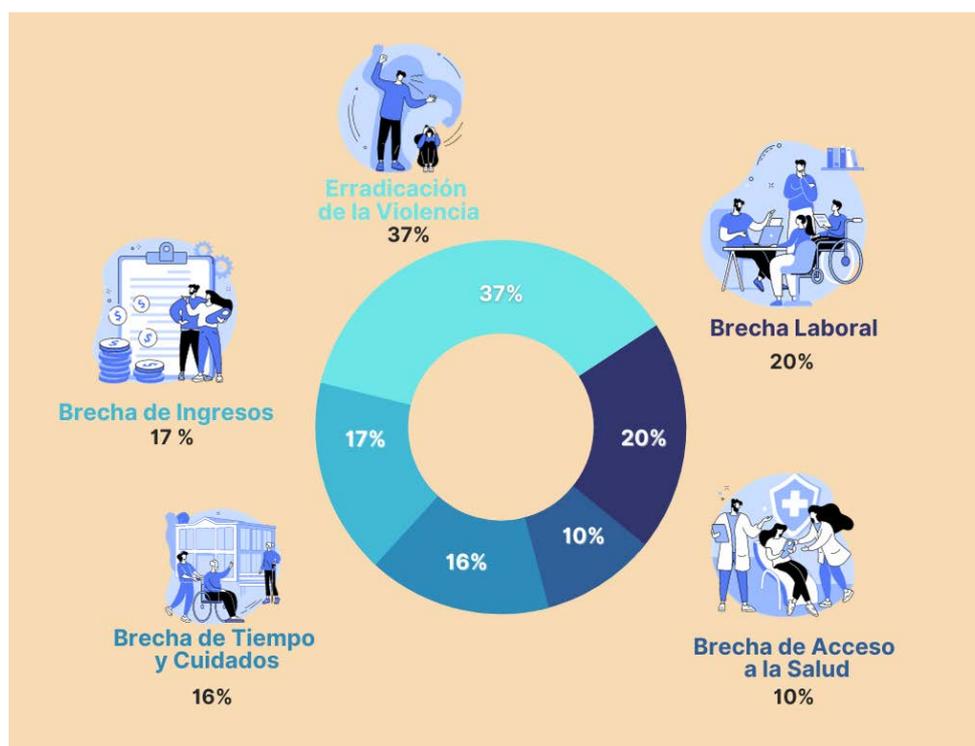
En el presupuesto 2024 se identificaron 834 programas de 33 organismos del Estado provincial. El presupuesto dirigido a reducir desigualdades de género alcanza los \$247.470 millones, lo que representa un 13% del gasto total de la provincia previsto para el año 2024.

El presupuesto 2024 da cuenta del trabajo realizado en términos de transversalización de la perspectiva de género, dada la participación de los 33 organismos del gobierno de Neuquén.

La tarea consistió en identificar aquellos programas que promueven acciones que disminuyen brechas de género o fomentan autonomías.

A continuación, se reflejan los cuadros con el análisis de los datos del PPGyD proyectados para el ejercicio 2024:

## Análisis de los programas que disminuyen las brechas de género



Los Programas identificados en el ejercicio 2024 que se destinan a cerrar **brechas de ingresos son 143 y** totalizan \$11.407,6 millones de pesos, entre las cuales es posible destacar:

- La construcción de viviendas
- El Programa Subsidio social transitorio
- Asistencia a la desocupación
- Programas de alimentación a la población con demanda de alimentos
- Boleto estudiantil Neuquino gratuito
- Principios de empoderamiento económico de las mujeres (Centro Pyme)
- Mejoramiento habitacional para mujeres
- Refacciones y mejoramientos de viviendas
- Horticultura responsable

Es primordial para la Provincia asistir a la comunidad con servicios que disminuyan las **brechas de tiempo y cuidados**. En este sentido pudieron identificar 132 programas de su red programática que totalizan \$17.449,6 millones.

- Centro de Desarrollo Infantil -CDI
- Asistencia nutricional en el sistema educativo
- Fomento del deporte social
- Servicio de transporte escolar

- Centros de la tercera edad
- Centro de alimentos
- Centros de refrigerio
- Políticas institucionales para personas mayores
- Bibliotecas populares
- Red de leche humana
- Construcción y mantenimiento de los Centros de salud
- Construcción de jardines

Las acciones de la provincia que mayormente aportan a disminuir la **brecha de acceso a la salud** ascienden a \$55.872,5 millones, que se reflejan en 86 programas, y que corresponden, entre otros, a:

- Programas de maternidad e infancia
- Salud en el territorio
- Incluir Salud
- CAPS (Centros de Atención Primaria de Salud)
- Prevención de tumores (donde se incluye la prevención de tumores mamarios)
- Acompañamiento médico integral al deportista
- Protección integral a la familia y a los derechos de las personas con discapacidad
- Observatorio en consumos problemáticos
- Gestión sobre la salud menstrual
- Construcción Banco de leche humana
- Abordajes integrales para las adolescencias
- Programa de abordaje de salud mental y adicciones

La Provincia continúa con un fuerte compromiso en **erradicar la violencia de género**, por este motivo las acciones que se destinan a este compromiso abarcan 308 programas que suman \$125.889,7 millones, entre los que se encuentran:

- Diseño curricular e inclusión educativa
- Prevención del grooming
- Educación para la perspectiva de género: implementación Ley Cielo
- Construcción de albergue para mujeres-Madre Teresa
- Construcción de módulos habitacionales para mujeres en situación de desamparo.
- Viviendas autogestivas y solidarias por y para mujeres
- Casas integrales para las mujeres (C.I.M.)
- Dispositivo para mujeres en situación de calle
- Protección integral a la adolescencia y juventud
- Atención y asistencia a víctimas de violencia

- Prevención, promoción y capacitación sobre las violencias
- Proyecto integral de acompañamiento a las trayectorias escolares
- Educación sexual integral (ESI)
- Atención a la víctima de delito
- Asistencia primaria a víctimas de trata de personas
- Registro provincial de violencia familia y de género - Ley 3.233
- Sistema de videoseguridad en la vía pública y alertas georreferenciadas
- Política y fortalecimiento integral para la promoción, prevención y concientización de la violencia de género contra las mujeres y las diversidades
- Atención telefónica contra las violencias
- Desconstrucción de masculinidades hegemónicas
- Asistencia directa a familiares y/o entorno significativo de víctimas de femicidio, transfemicidio y travesticidio; o víctimas con intento de los mismos
- Programa integral para personas trans
- Promoción del enfoque de género - Ley Micaela 27.499 y Ley 3201
- Prevención de la trata y prostitución ajena
- Prevención de violencia en el noviazgo
- Observatorio de la violencia contra las mujeres
- Tratamiento de situaciones de violencia en sede judicial
- Plan estratégico integral de seguridad e investigaciones
- Fortalecimiento institucional para las oficinas de policía especializadas en atención con perspectiva de género
- Protección integral para víctimas de violencia de género

Los programas provinciales que inciden en disminuir las **brechas laborales** son 165 y representan \$36.850,4 millones. Entre ellos cabe destacar las siguientes acciones de la provincia para incidir en esta brecha:

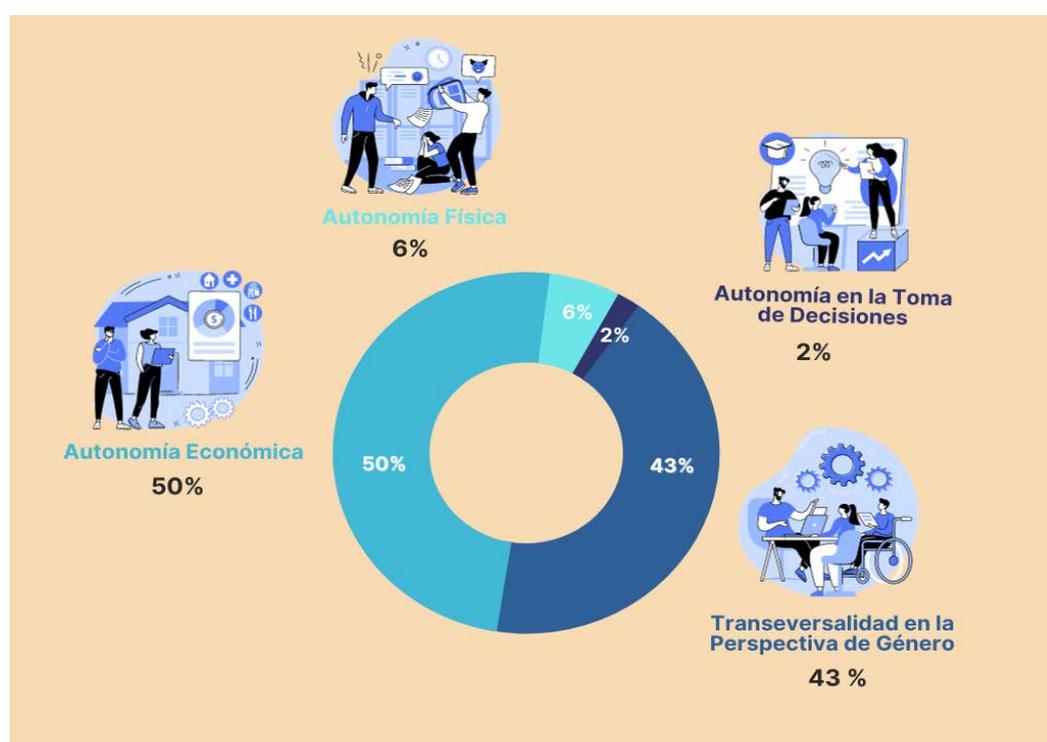
- Modalidad de educación para personas adultas
- Ciudadanía digital
- Taller de diseño y confección textil
- Autoconstrucción de vivienda y mejoramiento barrial por y para mujeres
- Programa provincial de economía social hay producto
- Talleres productivos
- Salud ocupacional- seguridad e higiene
- Programa de desarrollo, capacitación y fiscalización del sector hidrocarburífero
- Fomento a la industria del cine
- Fortalecimiento interinstitucional para la plena inclusión de las personas con discapacidad
- Centro de desarrollo económico de la mujer
- Programa de incentivo productivo rural a mujeres del interior provincial
- Programa Nacional Cooper.ar

- Conducción y liderazgo de mujeres jóvenes
- PISEAR: Proyecto de Inclusión Socio-Económica en Áreas Rurales

Brechas de género	Cantidad de programas	En millones de \$
Acceso a la salud	86	55.872,5
De Ingresos	143	11.407,6
De Tiempo y Cuidados	132	17.449,6
Erradicación de la violencia de género	308	125.889,7
Laboral	165	36.850,4
<b>Total</b>	<b>834</b>	<b>247.469,7</b>

### Análisis de los programas que fomentan las Autonomías

De estos programas el 43% se destinan a la transversalidad de la perspectiva de género, un 50% a la autonomía económica, otro 6% a la autonomía física, y un 2% a la toma de decisiones.



Los programas orientados a la **transversalidad de la perspectiva de género** totalizaron \$129.253,2 millones, dentro de los 359 programas que potencian esta autonomía es posible destacar los siguientes:

- Educación para la perspectiva de género: implementación ley cielo
- Prevención, promoción y capacitación sobre las violencias
- Educación Sexual Integral (ESI)
- Asistencia primaria a víctimas de trata de personas Ley Nacional N° 26.842. ley provincial 2717. Comisión interinstitucional de trata.
- Bibliotecas populares - ley 3040
- Política y fortalecimiento integral para la promoción, prevención y concientización de la violencia de género contra las mujeres y las diversidades
- Transversalización de la perspectiva de género en gobiernos locales
- Programa integral para personas trans
- Promoción del enfoque de género - Ley Micaela 27.499 - Ley 3201
- Desarrollo de políticas públicas locales con enfoque de género
- Conociendo y respetando la diversidad LGTBIO+
- Acompañamiento integral a infancias y adolescencias diversas
- Acercando saberes
- Ciudadanías alternativas y visibles
- Sensibilización en perspectiva de género
- Abordajes integrales para las adolescencias
- Fortalecimiento integral de las políticas públicas para las juventudes de la provincia
- Fortalecimiento de espacios comunitarios para el acceso a la justicia
- Neuquén concientiza con perspectiva de discapacidad
- Calidad turística, accesibilidad y género
- Transversalización e implementación de la perspectiva de género
- Observatorio de la actividad física y el deporte

Ampliar la **autonomía económica** de las mujeres es una de las prioridades de la gestión actual, es posible visualizarlo en los 415 programas identificados, donde se destinan \$96.568,4 millones. Dentro de este universo es posible identificar las siguientes acciones del Estado:

- Construcción y adjudicación de viviendas a mujeres
- Alimentos con valor agregado
- Desarrollo de cultivos hidropónicos de frutilla
- Adhesión a los principios de empoderamiento económico de la mujer
- Modalidad educación para adultos
- Asistencia nutricional en el sistema educativo y Ley N° 3.242 Entornos Saludables
- Programa provincial de economía social hay producto
- Centros de alimentos
- Programa de "Acción total para personas con celiaquía de Neuquén"
- Alimentar +60

- Asistencia y fortalecimiento del plan provincial de seguridad alimentaria
- Asistencia y abrigo
- Talleres productivos
- Turismo social por intercambio
- Fortalecimiento de los centros de desarrollo infantil
- Protección integral a la familia y a los derechos de las personas con discapacidad
- Gestión sobre la higiene menstrual
- Centro de desarrollo económico de la mujer
- Programa red de leche humana de la provincia del Neuquén (RED BLH NON)
- CDI y Educación Inicial
- Programa de incentivo productivo rural a mujeres del interior provincial

Por su parte los programas que se han identificado y que están orientados a potenciar la **autonomía física** de las mujeres y diversidad son 47 y suman \$21.216,2 millones:

- Construcción de albergue para mujeres (Madre Teresa)
- Mejoramiento habitacional para mujeres jefas de familia en la provincia de Neuquén
- Viviendas autogestivas y solidarias por y para mujeres
- Casas integrales para las mujeres (C.I.M.)
- Reacondicionamiento y refacción de dispositivos de medidas de protección
- Deconstrucción de masculinidades hegemónicas
- Prevención de la trata y prostitución ajena
- Prevención de violencia en el noviazgo
- Plan estratégico integral de seguridad e investigaciones
- Fortalecimiento institucional para las oficinas de policía especializadas en atención con perspectiva de género
- Protección integral para víctimas de violencia de género
- Construcción de albergue para mujeres
- Protección Integral a la adolescencia y juventud
- Observatorio en consumos problemáticos

Con el fin de potenciar la **autonomía en la toma de decisiones** de las mujeres y diversidades, la provincia destina \$431,9 millones en 13 programas que se encuentran orientados a:

- Salud ocupacional
- Política electoral y partidos políticos
- Fomento a la industria del cine
- Innovación pública abierta
- Participación ciudadana de las niñas
- Participación ciudadana de las adolescencias

- Participación democrática y ciudadana de las personas con discapacidad
- Horticultura responsable
- Economía del conocimiento, innovación productiva e industrial
- Promoción de actividades de ciencia y tecnología

### 3.4 Conclusiones y desafíos para el año 2024:

Este presupuesto nos permite conocer y reconocer que las brechas de género continúan existiendo, comprometiéndose entonces los recursos necesarios para abordarlas y trabajando transversalmente para el cumplimiento de los objetivos. Así también ello implicará en adelante extenderlo a otras áreas implicadas, como el trabajo con gobiernos locales, organismos internacionales y nacionales.

La modificación de las condiciones estructurales que producen y reproducen las violencias, discriminaciones y desigualdades por motivos de género es un pilar fundamental que requiere de un esfuerzo sostenido, con alcance provincial.

La profundización de este cambio de paradigma es posible cuando existe voluntad política y una organización comprometida con promover y resguardar el acceso a derechos para toda la población.

Autonomías	Cantidad de programas	En millones de \$
Económica	415	\$96.568,4
Física	47	\$21.216,2
Toma de Decisiones	13	\$431,9
Transversal	359	\$129.253,2
<b>Total</b>	<b>834</b>	<b>\$247.469,7</b>

#### 4. El Presupuesto Provincial para el año 2024

El presente Proyecto de Presupuesto de la Administración Provincial se elabora en el marco de un contexto auspicioso en el plano provincial desde la perspectiva del desarrollo hidrocarburífero, pero con gran incertidumbre respecto de la situación macroeconómica y política del país. Desde la óptica provincial, la dinámica económica local continua en la senda del crecimiento, impulsada principalmente por el sector hidrocarburífero y en vistas de un 2024 que continúe con el ritmo de perforación y extracción, a la espera de la mayor capacidad de evacuación de gas con la etapa II del gasoducto "Presidente Néstor Kirchner" y el crecimiento de las exportaciones de petróleo. Al ritmo de estas actividades, se espera mayor dinamismo en los sectores de servicios tanto directos e indirectos que proveen a la industria. El otro sector que ha mostrado gran dinamismo es el turismo, y se espera en próximo ejercicio niveles de ocupación record como los que se vienen teniendo en 2023.

Respecto del plano económico y político a nivel nacional, existe gran incertidumbre producto de la crisis político-económica que atraviesa el gobierno nacional, y cuál será el rumbo respecto de la política económica (control de la inflación, política cambiaria y acceso a divisas).

De todas maneras, se espera que durante el 2024 la provincia continúe con crecimiento económico y con este, el crecimiento de los Recursos tributarios provinciales y regalías hidrocarburíferas a percibir por la Provincia para el financiamiento de las erogaciones que se planean en el Presupuesto. Procuramos que este Proyecto de Presupuesto sea una herramienta de trabajo para los distintos actores económicos.

Este instrumento nos permitirá programar una ejecución de Ingresos y Gastos para continuar trabajando en políticas que prioricen el crecimiento y la diversificación de la actividad económica provincial, acompañando la mejora en la oferta de servicios públicos, garantizando la inversión en infraestructura necesaria, en pos de un desarrollo social equitativo e inclusivo.

Para la elaboración del presente Proyecto de Presupuesto se han tenido como sustento las Pautas Macrofiscales 2024 presentadas por el Gobierno Nacional y premisas propias del sector hidrocarburífero dada su importancia en la economía provincial:

Pautas Macrofiscales:

- **Crecimiento del PBI Real: 2,7%**
- **Inflación Interanual (Var. % Dic24/Dic23): 69,5%**
- **Tipo de Cambio Nominal a diciembre 2024 (\$/u\$s): \$ 607**

- **Tipo de Cambio Promedio Anual Nominal (\$/u\$s): \$ 497<sup>8</sup>**

Premisas del sector hidrocarburífero:

- **Producción Diaria Petróleo (promedio anual): 67,1 Mm<sup>3</sup>.** Que implicaría un aumento del 26,2% respecto al promedio anual de producción proyectada para 2023.
- **Producción Diaria Gas (promedio anual): 87,8 MMm<sup>3</sup>.** Con un incremento del 6,7% respecto a la proyección esperada para 2023.
- **Precio Barril de Regalías: 64,4 USD/Bbl.** Mejora del 2,7% respecto del precio promedio esperado para 2023.
- **Precio Gas USD/MmBtu: 3,04 USD/MmBtu.** Reducción del 4,1% respecto del precio promedio ponderado proyectado para 2023.

Aspectos Destacados:

Los **Ingresos** para 2024

- Los recursos totales estimados para el año 2024 ascienden a \$2.062.608 millones, correspondiendo \$2.037.960 millones (98,8%) a recursos corrientes y \$24.648 millones (1,2%) a recursos de capital.
- Dentro de los recursos corrientes, el 51,3% corresponde a recursos tributarios que ascienden a \$1.045.186 millones. La participación de los recursos tributarios nacionales dentro del total de tributarios es del 40,4%, dejando así el restante 59,6% restante a los tributarios provinciales.
- Los recursos tributarios de origen provincial: la previsión del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (ISIB) para el año 2024 es de \$577.126 millones. La correspondiente al Impuesto a los Sellos asciende a \$31.769 y al Impuesto Inmobiliario a \$13.556 millones. La participación de cada uno de ellos en el total de tributarios provinciales es de: 92,7%, 5,1% y 2,2% respectivamente.
- Los recursos no tributarios representan el 44,1% de los recursos corrientes y ascienden a \$898.270 millones. Las regalías de gas, petróleo e hidroeléctricas explican el 91,6% de los ingresos no tributarios y ascienden, en conjunto, a \$823.080 millones.
- Dentro de los recursos de capital, las transferencias de capital representan el 86,5% y ascienden a \$21.321 millones.

Los **Gastos** para 2024

- El Total de Gastos proyectados asciende a \$1.956.051 millones, de los cuales \$1.614.735 millones (82,6%) se destinarán a cubrir Gastos Corrientes y \$341.316 millones (17,4% restante) a Gastos de Capital.
- El análisis realizado por finalidad y función determina que \$978.587 millones

---

<sup>8</sup> Elaborado por el Ministerio de Economía de la Provincia del Neuquén en base a las Pautas Macrofiscales

- (50,0%) estará orientado a Servicios Sociales, dentro del cual la mayor participación corresponde a Servicio Educativo \$538.673 (55,0%) y Sector Salud \$ 279.758 millones (28,6%). Otros \$529.591 millones (27,1%) serán destinados a la Administración Gubernamental, \$245.345 millones (12,5%) a los Servicios Económicos, \$143.171 millones (7,3%) a Servicios de Seguridad y \$59.358 millones (3,0%) a Intereses y gastos de la deuda pública.
- El Gasto en Personal ascenderá a \$1.021.122 millones y representa el 52,2% del gasto total.
  - El Resultado Económico previsto para 2024 resulta en un superávit corriente de \$423.226 millones.
  - El Resultado Financiero en 2024 se estima un superávit en \$106.557 millones.
  - El Financiamiento Neto prevé un resultado negativo por \$106.557 millones.
    - o Fuentes Financieras totalizan \$153.835 millones, por Endeudamiento Público y Disminución de la Inversión Financiera (préstamos de organismos internacionales y colocación de títulos).
    - o Aplicaciones Financieras totalizan \$260.392 millones, siendo la Amortización de Deuda el concepto más importante, que asciende a \$143.307 millones.

## Esquema Sintético Ahorro - Inversión - Financiamiento

**Proyecto de Presupuesto 2024**

En millones de pesos corrientes

Concepto	Total
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>2.037.960</b>
<b>Tributarios</b>	<b>1.045.186</b>
Provinciales	622.451
Nacionales	422.735
<b>No Tributarios</b>	<b>898.270</b>
Regalías	823.080
Tasas, Decretos y Otros	75.190
<b>Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública</b>	<b>52.040</b>
<b>Renta de la Propiedad</b>	<b>9.841</b>
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>32.623</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>1.614.735</b>
<b>Gastos de Consumo</b>	<b>1.206.563</b>
Personal	1.021.122
Bienes y Servicios no Personales	185.442
<b>Intereses y Gastos de la Deuda</b>	<b>59.358</b>
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>348.813</b>
<b>RESULTADO ECONOMICO</b>	<b>423.226</b>
<b>Ingresos de Capital</b>	<b>24.648</b>
<b>Recursos Propios de Capital</b>	<b>636</b>
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>21.321</b>
<b>Disminución de la Inversión Financiera</b>	<b>2.691</b>
<b>Gastos de Capital</b>	<b>341.316</b>
<b>Inversión Real Directa</b>	<b>272.611</b>
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>33.006</b>
<b>Inversión Financiera</b>	<b>35.699</b>
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>2.062.608</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>1.956.051</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>106.557</b>
<b>FINANCIAMIENTO NETO</b>	<b>-106.557</b>
Fuentes Financieras	153.835
Aplicaciones Financieras	260.392

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Octubre de 2023.-

## 5. Los Recursos en el Presupuesto 2024

El presente proyecto de Presupuesto Provincial para el año 2024 estima que los recursos totales ascienden a \$2.062.608 millones y representa un incremento respecto al presupuesto de 2023 del +158%. Ello se explica por el aumento proyectado de los recursos corrientes en un +159%, que representa el 98,8% de los recursos totales, mientras que los recursos de capital se incrementan en +74%. Dentro de los recursos corrientes, las regalías proyectan un crecimiento del 186% y representan un 39,9% de los recursos totales. Además, los recursos tributarios, que en conjunto representan el 50,7%, crecerán un 171% (los de origen provincial) y un 124% (los de origen nacional).

Recursos	2023 (P)		2024 (P)		Diferencia	
	Mill. De \$	Partic. %	Mill. De \$	Partic. %	Mill. De \$	Var. %
<b>Recursos Corrientes</b>	<b>785.506</b>	<b>98,2%</b>	<b>2.037.960</b>	<b>98,8%</b>	<b>1.252.454</b>	<b>159%</b>
Ingresos Tributarios Provinciales	229.313	28,7%	622.451	30,2%	393.138	171%
Ingresos Tributarios Nacionales	188.356	23,6%	422.735	20,5%	234.379	124%
Regalías	288.089	36,0%	823.080	39,9%	534.991	186%
Resto de Rec. Corrientes	79.749	10,0%	169.694	8,2%	89.945	113%
<b>Recursos de Capital</b>	<b>14.147</b>	<b>1,8%</b>	<b>24.648</b>	<b>1,2%</b>	<b>10.501</b>	<b>74%</b>
<b>Recursos Totales</b>	<b>799.653</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.062.608</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.262.956</b>	<b>158%</b>

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia del Neuquén.

En las siguientes secciones se explicitarán los supuestos para la estimación de recursos:

### 5.1 Recursos Tributarios de Origen Provincial

Los recursos tributarios de origen provincial han promediado en los últimos ejercicios una participación del orden del 29% sobre los recursos totales – a excepción del 2020- y se estima que en el 2024 superen levemente esa participación.

A continuación, se expone la metodología y supuestos asumidos para la estimación de cada uno de los recursos tributarios de origen provincial.

#### Impuestos sobre los Ingresos Brutos

Para la estimación de la recaudación por Impuesto sobre los Ingresos Brutos, se consideró la ejecución efectiva de enero a septiembre de 2023 y se estimó el último trimestre. Teniendo en cuenta el 2023 como año base, se realizó un análisis por rubros de la base imponible del impuesto, y se proyectó la variación para el año 2024 teniendo en cuenta las pautas macrofiscales y precios de los hidrocarburos, niveles de producción y el tipo de cambio. Por otro lado, se mantienen las alícuotas en el marco de la suspensión del Consenso Fiscal y se aplica una estimación de recaudación anual efectiva.

De esta manera, se llega a una estimación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos del orden de \$577.126 millones y representa una variación del 170% en relación al presupuesto 2023.

### **Impuesto de Sellos**

El impuesto de sellos ha presentado en los ejercicios anteriores una recaudación muy dinámica asociado no solo a la firma de los contratos habituales, por la actividad inmobiliaria y comercial, sino también a la celebración de contratos de servicios relacionados con los niveles de inversión crecientes en la rama hidrocarburífera.

La recaudación asociada a contratos de servicios relacionada a los hidrocarburos ha generado importantes ingresos extraordinarios pero que se tornan imposibles de prever y de proyectar, por lo que no se los incluye en la estimación del presupuesto 2024.

Por tanto, se estima para el 2024 que la recaudación de este tributo alcance los \$31.769 millones, que equivale a una variación respecto del presupuesto 2023 de 204%.

### **Impuesto Inmobiliario**

El Impuesto Inmobiliario ha representado una porción promedio del 4% de los recursos tributarios propios en la Provincia del Neuquén en los últimos ejercicios, pero se prevé que para el presupuesto 2024 su peso caiga al 2%, principalmente por el crecimiento relativo del impuesto sobre los ingresos brutos. Se tiene en cuenta la aplicación de un sustancial incremento en la base imponible (surgida no sólo del revalúo de la valuación fiscal de las parcelas gravadas sino también del incremento de los metros cuadrados incorporados - 921 mil metros cuadrados – a través de los relevamientos realizados por edificaciones no declaradas, mensuras y VEP). Y sobre ese monto de base imponible se calcula la recaudación para el año 2024 aproximada de \$13.556 millones, con una variación respecto del presupuesto anterior del 157%.

## **5.2 Recursos Tributarios de Origen Nacional**

Los fondos que recibe la Provincia del Neuquén por Tributos de Origen Nacional son informados en las pautas macrofiscales, y son proyectadas bajo los supuestos de comportamiento de los componentes del Producto Bruto Interno como se detalla a continuación:

<b>Variables Macroeconómicas Proyecto Presupuesto 2024</b>		
<b>Variable</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<i>Variación agregados macro</i>		
PBI Real	-2,5%	2,7%
Consumo Privado	0,9%	0,8%
Consumo Público	0,9%	1,2%
Inversión	-4,3%	1,6%
Exportaciones	-8,7%	17,4%
Importaciones	-2,5%	2,8%
Saldo comercial (millones de u\$s)	-5.961	9.372
Inflación (Var. Anual a Dic)	135,7%	69,5%
Tipo de Cambio Nominal (\$/u\$s)	365,9	607
Var. Interanual del TCN	113,0%	65,9%

Fuente: Pautas Macrofiscales 2024.-

El gobierno nacional proyecta para el cierre del corriente año una caída del PBI real de -2,5% producto de la caída del sector agroexportador, una variación interanual del IPC del 135,7% y del TCN a diciembre del 113%.

Por el lado de la inversión, terminará el año con una caída del 4,3%. El consumo privado prevé un leve crecimiento interanual real de 0,9%, mismo guarismo mostrado por el consumo público. Con respecto al intercambio con el resto del mundo, las exportaciones se desplomaron un 8,7% con respecto a 2022 producto de la fuerte sequía que afectó al sector agroexportador. Respecto de las importaciones, las mismas se contrajeron un 2,5% producto de la falta de divisas. Dada la caída de las exportaciones, la contracción de las importaciones no logro revertir el saldo de la balanza comercial que alcanzará un déficit de u\$s 6.000 millones.

Para el año 2024 se proyecta una recuperación de la economía en el orden del 2,7%, con el consumo privado creciendo un 0,8%, el consumo público un 1,2% y la inversión un 1,6%. Por su parte se espera que las exportaciones muestren una gran recuperación luego de la caída en 2023, con una variación interanual del 17,4%. Con mayor disponibilidad de divisas y la recuperación de la actividad se espera que las importaciones aumenten un 2,8%, revirtiendo así el resultado del ejercicio anterior y alcanzándose un superávit de la balanza comercial de u\$s 9.400 millones.

En función a estos parámetros, la proyección de Recursos Tributarios de Origen Nacional con destino a la Provincia del Neuquén para el año 2024 asciende a \$422.735 millones. Dentro de estos recursos, \$ 345.076 millones corresponden al Régimen de Coparticipación Federal (base de las Leyes de autarquía financiera de los Poderes Legislativo y Judicial, y de la masa coparticipable a distribuir con los Municipios según la Ley 2148 de coparticipación provincial y el recientemente creado Fondo de Estabilización de Presupuestos del Neuquén mediante la Ley 3391), mientras que los restantes \$67.789 millones corresponden a Regímenes Especiales de distribución de recursos, los cuales cuentan con asignación específica respecto a su destino.

La estimación de la participación de la provincia de Neuquén en el concepto "Transferencias Nacionales" supone la vigencia para 2023 del art. 7° de la ley 26075 (Ley de Financiamiento Educativo). Esta ley fue sancionada originalmente para su aplicación en el período 2006-2010. En el año 2011 no tuvo aplicación. Sin embargo, el Congreso de la Nación decidió reimplantar su vigencia entre los años 2012/2023, y se espera su prórroga para el 2024. Por este motivo se incorpora la estimación de la Comisión Federal de Impuestos de la Ley de Financiamiento Educativo para el año 2024, que asciende a \$65.867 millones.

A continuación, se exponen los Recursos Tributarios de Origen Nacional que se estima recibirá la provincia durante el ejercicio 2024.

### **Recursos Tributarios de Origen Nacional. Año 2024**

En Millones de pesos

<b>Recursos de Origen Nacional</b>	<b>422.735,1</b>
<b>Régimen de Coparticipación Federal</b>	<b>345.075,7</b>
Ley 23548 Distribución Secundaria	331.910,0
Ley 24699 Ap. 4 Bienes Personales	12.389,8
Ley 24977 - Régimen Simplificado Pequeños Contribuyentes	775,9
<b>Regímenes Especiales Afectados a Programas</b>	<b>67.789,1</b>
Ley 26075 - Financiamiento Educativo	65.867,0
Ley 24049 - Transferencia Servicios Educativos	13,9
Ley 24049 - Pro.So.Nu.	1,9
Ley 24049 - Pro.So.Co.	1,6
Fondo Compensador de Desequilibrios Fiscales	30,0
Fondo Nacional Energía Eléctrica - FSCT 60%	1.874,7
<b>Regímenes Especiales Afectados a Obras Públicas</b>	<b>9.870,3</b>
Obras de Infraestructura - Ley 23966	479,5
Coparticipación Vial - Ley 23966	1.751,7
Fo. Na. Vi. - Ley 23966 y 24464	5.799,0
F.E.D.E.I. - Fondo Especial Desarrollo Eléctrico del Interior	1.840,1

Fuente: Proyecto de Presupuesto Nacional 2024

### 5.3 Regalías

A continuación, se describe el contexto y bases para la estimación de recursos que percibe la Provincia en concepto de regalías y canon extraordinario de producción. Las variables relevantes que determinan la evolución de estos recursos son: producción, precio del recurso y tipo de cambio esperados para el año 2024, en términos de promedio anual de las variables.

Parametros	2024
Prod. Crudo (Mbbbl/Día)	422,1
Precio Vta. Prom. petróleo (U\$\$/bbl)*	\$ 64,35
Prod Gas (MMm3/día)	87,8
Precio Prom. Gas (U\$\$/MMBtu)*	\$ 3,04
Tipo de Cambio Promedio (\$/u\$s)	497,0

Fuente: Ministerio de Energía y Minería

\*Valor Boca de Pozo

### Petróleo

Neuquén continúa siendo la principal provincia productora de crudo del país, aportando el 51% de la producción de petróleo de la Argentina en lo que va del año 2023. Actualmente el 91% de la misma es no convencional. Los niveles de producción actuales hoy son muy auspiciosos y con previsibilidad respecto de la capacidad de evacuación hacia distintos destinos y con nuevos proyectos que ampliarán el sistema de transporte. Actualmente la producción en Neuquén registra una variación acumulada interanual del 23%.

Para el próximo año se espera que la producción continúe en el sendero del crecimiento, teniendo así una variación interanual positiva del 26%, crecimiento sustentado exclusivamente en la producción de petróleo no convencional.

Con respecto al precio, el mismo se encuentra actualmente desdoblado de hecho. Por un lado, la producción exportada se valoriza teniendo como referencia a la cotización del petróleo BRENT menos algunos descuentos -entre ellos 8% de derecho de exportación al petróleo<sup>9</sup>-, y por otro lado, con el objetivo desde el estado nacional de mantener bajos y estables el precio de los combustibles líquidos, la producción destinada al mercado local se valoriza a un precio sensiblemente más bajo.

En la elaboración del presupuesto 2024 se estimó que el precio promedio del crudo vendido a mercado interno alcanzaría los 62 U\$\$/BBL, y en el caso de las ventas a mercado externo, unos 75 U\$\$/BBL. Se torna relevante tener en cuenta el precio de

<sup>9</sup> Decreto Nacional N° 488/20

exportación dado que las exportaciones vienen creciendo en los últimos tiempos, llegando a un promedio del 25% de la producción neuquina de petróleo.

Con respecto al tipo de cambio, las pautas macrofiscales consideran un tipo de cambio nominal a diciembre 2024 de 607 \$/U\$. Se estima que el valor del dólar acompañe las variaciones del IPC, teniendo un tipo de cambio promedio de 497 \$/u\$.

En función de ello, se estiman ingresos en concepto de regalías petrolíferas para el año 2024 por un total de \$597.481 millones, lo cual representa un incremento de +210% respecto del presupuesto 2023.

En concepto de canon extraordinario de producción<sup>10</sup>, cabe señalar que se trata de áreas hidrocarburíferas de producción mayormente convencional que, como fue mencionado vienen sufriendo una importante disminución en sus volúmenes de producción, se estima ingresen en 2024 \$9.732 millones.

## Gas

Neuquén se ha consolidado como la mayor provincia productora de gas de Argentina, promediando en lo que va del año un 65% su participación en el total del país. Esto se explica en gran parte por el incremento de la producción de gas no convencional, que representa el 84%. Si bien la producción de este hidrocarburo sintió el impacto de la pandemia COVID-19 en buena parte del 2020 y 2021, a medida que la demanda se fue recuperando junto con mejores precios (impulsados por el nuevo Plan Gas), la producción recupera un sendero de crecimiento, llegando a tener en lo que va del 2023 los mejores niveles en décadas. Estas mejoras permiten incorporar producción exportable, en los meses de baja demanda local y algún excedente en temporada de alta demanda con la construcción de nuevas vías de evacuación. A su vez, se espera que en el 2024 se encuentre operativa la etapa II del nuevo gasoducto Néstor Kirchner, lo que permitiría incrementar aún más la producción para el mercado interno, sobre todo para la época invernal. Para el año 2024 las expectativas en torno a la producción de gas son positivas, con una proyección de crecimiento del 7%.

Con respecto al precio del gas comercializado en el mercado interno, en lo que va del año su valor de venta promedia los 3,25 USD/MBTU. Se espera que para el próximo año el nivel de precio promedio sea inferior, promediando los 3,04 USD/MBTU.

De acuerdo a estas hipótesis, se proyecta un ingreso en concepto de regalías gasíferas para el año 2024 de \$218.688 millones, lo cual representa un incremento de +133% respecto del presupuesto 2023.

---

<sup>10</sup>Derecho que percibe la Provincia a raíz de las renegociaciones de las concesiones de explotación efectuadas en el marco de la Ley 2615-representa un incremento de un 3% adicional a los 12 puntos que se pagan por regalías y aplica únicamente a las áreas cuyos contratos de concesión han sido prorrogados.

Para el canon extraordinario de producción, bajo los mismos supuestos y teniendo en cuenta las renegociaciones de las concesiones efectuadas en el marco de la Ley 2615, se estima un ingreso para el año 2024 de \$ 7.645 millones.

### **Hidroelectricidad**

Las regalías hidroeléctricas se estimaron bajo el supuesto de que en el año 2024 siga vigente el cobro de las regalías en especie (energía). Por lo tanto, el equivalente al 30% de la demanda del EPEN, la Provincia lo cobra a precio monómico del distribuidor (promedio año 19.180 \$/MWh) y el saldo restante de regalía en energía lo cobra al precio monómico de regalías (4.070 \$/MWh)

Por tanto, para el 2024 los ingresos proyectados ascienden a \$6.911 millones e implican un incremento del +59% en relación al esperado para el 2023, teniendo en cuenta que se estima constante la energía generada y por la potencia puesta a disposición, producto de la emergencia hídrica de la provincial.

En función de las hipótesis adoptadas para los cálculos de las regalías provenientes de cada uno de los recursos energéticos con los que cuenta la Provincia del Neuquén, se proyecta un total de regalías para el año 2024 de \$823.080 millones y un canon extraordinario de producción de \$17.378 millones.

### **5.4. Resto de los Recursos Provinciales**

Al considerar los cuatro conceptos previamente analizados -recursos tributarios nacionales, provinciales, regalías y canon extraordinario de producción- se acumula aproximadamente el 91% de los recursos totales provinciales estimados para el año 2024. El 9% restante está conformado por: Resto de los Recursos No Tributarios (tasas, derechos excepto Canon, alquileres, multas y otros), Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Ingresos de Operación, Rentas de la Propiedad, Transferencias Corrientes y Recursos de Capital.

A continuación, se detallan la estimación realizada para cada uno de ellos:

Los Ingresos No Tributarios (excluidas las Regalías y el Canon Extraordinario de Producción) se proyectan para 2024 en \$57.812 millones, un 109% más que lo previsto en el Presupuesto 2023. Estos están compuestos por \$12.884 millones correspondientes a tasas, \$27.555 millones a Derechos (exceptuando canon extraordinario de producción), \$16.807 millones a Otros Ingresos No Tributarios y \$566 millones a primas, multas y alquileres. La mejora esperada en estos ingresos corresponde a la creciente inflación y a la suba del tipo de cambio que influyó nominalmente en todos los conceptos que los componen.

En concepto de Tasas se destacan ingresos por el recupero financiero por las prestaciones de servicios de salud (\$3.935 millones), Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (\$2.106 millones) y tasas ambientales (\$1.074 millones). Dentro de Derechos las partidas con mayor incidencia corresponden al Fondo hídrico provincial con \$20.000 millones, Canon de áreas provinciales por \$4.051 millones y al Acuerdo con Y.P.F por de Flujo de Fondos del área de Loma La Lata con \$2.256 millones. El resto de Ingresos No Tributarios incluye principalmente los ingresos derivados de Acuerdos Transaccionales que suscribe la Fiscalía de Estado con empresas hidrocarburíferas y se estiman en \$16.596 millones.

Los Ingresos de Operación esperados para 2024 ascienden a \$52.021 millones, de los cuales cerca de \$41.712 millones corresponden a las distintas funciones que cumple el Ente Provincial de Energía Eléctrica (EPEN), \$7.328 millones corresponden a servicios de agua y saneamiento del EPAS, \$2.026 millones corresponden a ingreso distrito Comahue, \$663 millones de función técnica de transporte y \$291 millones a la prestación de servicios termales.

Respecto de los recursos derivados de Rentas de la Propiedad se estiman en \$9.841 millones, compuestos por \$3.482 proveniente de la diferencia de tipo de cambio por tenencia de títulos, \$2.828 por intereses y \$2.021 por intereses por títulos del FEDEN.

En cuanto a las Transferencias Corrientes a recibir durante 2024, se estiman \$32.623 millones, entre las cuales se destacan el Fondo Nacional de Incentivo Docente con \$13.067 millones, la Compensación por el Consenso Fiscal Ley Nacional 27.429 en \$11.076 millones, \$3.306 millones en concepto de subsidios al Transporte y \$2.167 millones del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria.

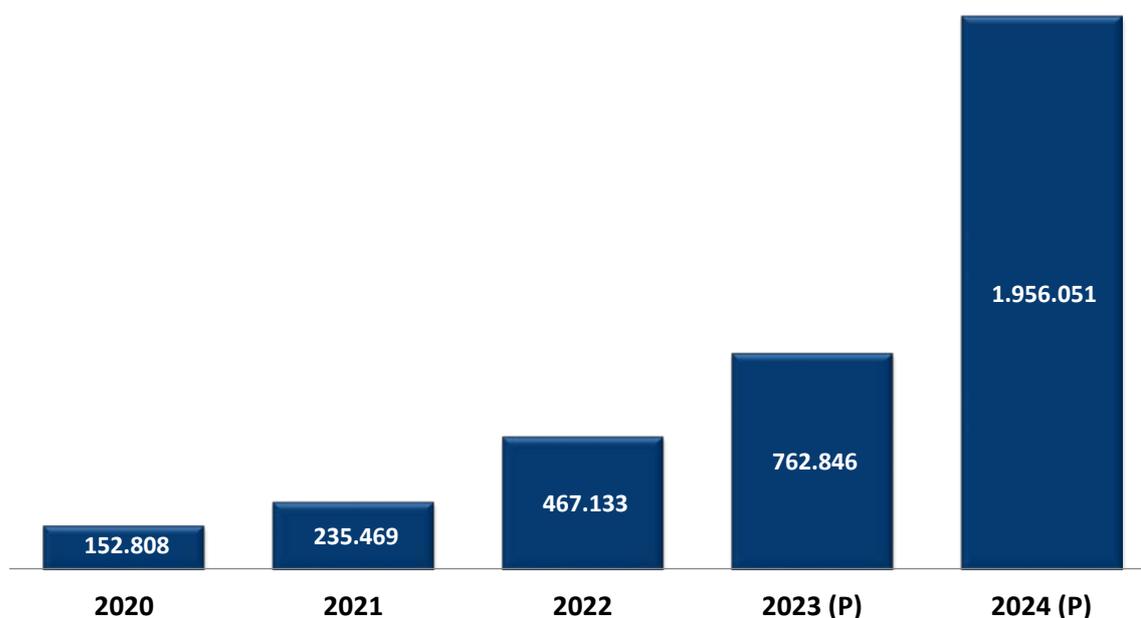
Con respecto a los Recursos de Capital, se estima en 2024 alcancen los \$24.648 millones, ello representa un crecimiento del 74% con respecto al presupuesto 2023. El 87% de los recursos de capital corresponden a transferencias de capital provenientes del Estado Nacional con destino a la ejecución de obras. Se esperan recibir transferencias destinadas viviendas sociales por \$6.000 millones, \$3.800 a obras para el Programa de Igualdad Educativa, a la obra del Hospital Norpatagonico se destinarían \$2.168 millones, a otras obras destinadas a educación \$2.138 millones, \$1.464 millones destinados a la ejecución de obras de desarrollo agropecuario, \$1.394 millones destinados a obras de infraestructura municipal y a obras hídricas de saneamiento \$1.181 millones.

## 6. El Gasto Público Provincial en el Presupuesto 2024

### 6.1. Evolución del Gasto Público Provincial

El Gasto Público de la Provincia previsto para el año 2024, alcanzará los \$1.956.051 millones, con un crecimiento del 156% respecto del Presupuesto 2023. Esto significa que el gasto público provincial per cápita para el 2024 ascienda a los \$2.807.058<sup>11</sup>, con un crecimiento del 153% respecto del gasto per cápita presupuestado para el año 2023.

**NEUQUÉN: Evolución del Gasto Público.  
Millones de pesos corrientes.**

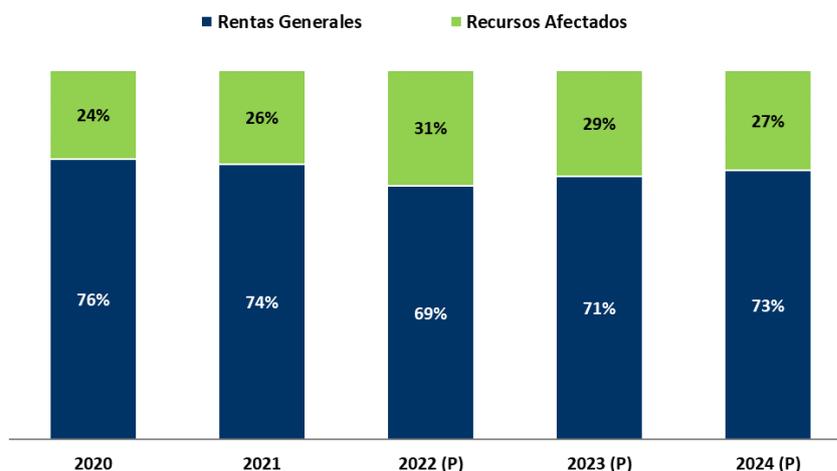


Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Octubre 2023

Para el ejercicio fiscal 2024 se espera que el 73% del gasto público sea financiado con recursos de Rentas Generales y el restante 27% con recursos afectados por normativas específicas. Como se puede observar en el siguiente gráfico, dichas participaciones han permanecido relativamente estables durante los últimos cinco años.

<sup>11</sup> Según la Dirección Provincial de Estadísticas y Censo de la Provincia se estima que la población de Neuquén en 2024 será de 696.833 habitantes.

### Gasto Público Provincial según Fuente de Financiamiento Período: 2020 - 2024



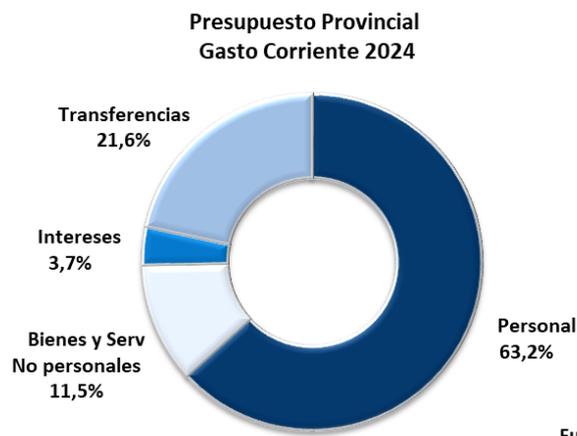
## 6.2. Gasto Público Provincial: Según Clasificación por Objeto

El 82,6% del gasto público provincial se concentra en los gastos corrientes, es decir, en todas aquellas erogaciones necesarias para el normal funcionamiento del Estado, en las transferencias unilaterales de carácter corriente que realiza el gobierno provincial tanto al sector público municipal como al sector privado (familias y empresas) y al pago de los servicios de la deuda.

El 17,4% restante se destina a incrementar el stock de capital público, a efectuar transferencias con destino a gastos de capital, tanto para el sector privado como para el sector público, ya sea a otros niveles de administraciones públicas (municipios y comisiones de fomento) u otros organismos autárquicos y a otorgar préstamos a gobiernos municipales.

### Gasto Corriente

El gasto corriente proyectado para el 2024 asciende a \$1.614.735 millones, \$986.218 millones más que lo determinado en el Presupuesto del año 2023. El mismo se constituye de la siguiente manera:



### ***En Personal:***

Para la elaboración del Proyecto de Presupuesto 2024 correspondiente al gasto de Personal, se tomó como base de cálculo la ejecución del corriente año en el periodo comprendido entre enero/agosto.

Consecuentemente, la partida proyectada para el año 2024 asciende a \$ 1.005.422 millones, representando el 62,3% del Gasto Corriente y el 51,4% del Gasto Publico Provincial.

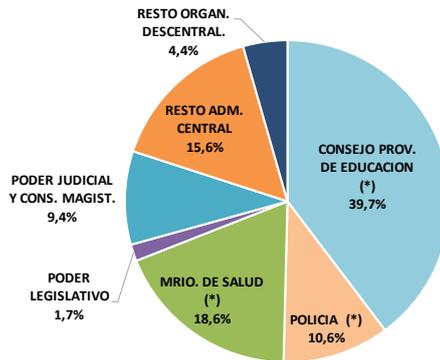
El gasto en personal se distribuye de la siguiente manera: a) \$ 894.389 millones corresponden al Poder Ejecutivo, b) \$ 16.840 millones al Poder Legislativo, y c) \$ 94.193 millones al Poder Judicial y al Consejo de la Magistratura.

Del gasto proyectado para el personal del Poder Ejecutivo, se afectará la suma de \$ 693.677 millones a la prestación de los servicios esenciales para el desarrollo y bienestar de la población: Educación, Salud y Seguridad; representando el 69% del total asignado.

A continuación, se presenta la composición del gasto en personal clasificado según los sectores más importantes:

**PROYECTO PRESUPUESTO 2024**  
**GASTO EN PARTIDA "PERSONAL" POR JURISDICCIÓN**

Jurisdicción	Mmde \$	en %
CONSEJO PROV. DE EDUCACION (*)	\$ 399.654,8	39,7%
POLICIA (*)	\$ 106.956,0	10,6%
MRIO. DE SALUD (*)	\$ 187.066,6	18,6%
PODER LEGISLATIVO	\$ 16.839,8	1,7%
PODER JUDICIAL Y CONS. MAGIST.	\$ 94.193,3	9,4%
RESTO ADM. CENTRAL	\$ 156.439,7	15,6%
RESTO ORGAN. DESCENTRAL.	\$ 44.271,9	4,4%
<b>TOTAL GASTO CONSOLIDADO</b>	<b>\$ 1.005.422,1</b>	<b>100,0%</b>



(\*) El gasto en personal corresponde a la Jurisdicción y no a la finalidad.  
Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura

A la base de cálculo referida se le adicionó la proyección del crecimiento vegetativo del personal, esto es: antigüedad, permanencia en la categoría, dedicación exclusiva de Salud, categorizaciones y evaluaciones de desempeño de diversos escalafones, entre otros. Asimismo, se adicionan las promociones horizontales de los distintos escalafones del ámbito público, como los Ascensos del sector de Policía. Específicamente en relación al personal policial, el incremento derivado de ascensos implicará una suba adicional de \$ 1.821 millones, considerando que los mismos se efectivizaran de acuerdo a lo establecido a normas de promoción del sector.

A los fines de determinar la Planta de Personal para el Ejercicio 2024, se procedió a contabilizar la cantidad de cargos efectivamente ocupados al momento de elaboración del proyecto de presupuesto quedando un remanente de 565 cargos a clasificar y susceptibles a ser apropiados por los distintos organismos. Los incrementos de Planta de Personal corresponden a 811 cargos del Consejo Provincial de Educación (CPE), 500 cargos para nuevos ingresos Policía, y el remanente distribuidos en organismos Centralizados y Descentralizados por incidencia de la implementación de nuevos Convenios Colectivos de Trabajo.

En el Anexo II del proyecto, se incorpora un detalle por Organismo de las Plantas de Personal en total concordancia con las pautas establecidas en el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno. Con respecto a la prestación de los servicios esenciales básicos se podrá incrementar la planta de personal de acuerdo al resultado financiero del presente ejercicio, asociado a nuevas inversiones de Educación, Salud y Seguridad.

***Bienes de consumo y Servicios no Personales:*** El nivel de gasto previsto para esta partida en 2024 asciende a \$185.442 millones. Su peso relativo dentro del gasto corriente es del 11,5%, y representa un crecimiento de +153,5% con respecto al

monto contemplado en el Presupuesto 2023. Ello equivale a una suma adicional de \$112.302 millones.

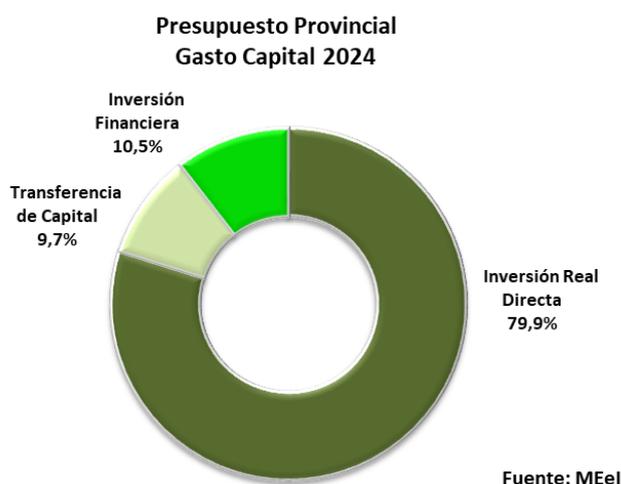
**Transferencias Corrientes:** Comprende a las transferencias que realiza la Administración Pública Provincial tanto al sector público – administraciones públicas locales y otros entes– como al sector privado –subsidios a familias, instituciones y empresas. Dicha partida totaliza la suma de \$348.813 millones y representa el 21,6% del gasto corriente y un incremento del 166% con respecto a lo proyectado para 2023.

**Intereses de la Deuda:** Los compromisos por los servicios financieros y gastos asociados para el próximo ejercicio fiscal ascienden a \$59.358 millones, un 160% más que lo estimado para el Ejercicio Fiscal 2023 y tienen una incidencia del 3,7% sobre el gasto corriente.

### Gasto de Capital

El gasto de capital planificado para el año 2024 asciende a \$341.316 millones, un 154% más de lo plasmado en Presupuesto 2023.

La Inversión Real Directa prevista es de \$272.611 millones, de los cuales \$213.143 millones están destinados al rubro Construcciones, \$33.057 millones a Producción Propia y \$26.411 millones a la adquisición de bienes de capital.



A continuación, se detalla el Rubro *Construcciones* por finalidad y función. En la finalidad Servicios Sociales se concentra el mayor nivel de inversión y más específicamente en las funciones de Educación, Agua Potable y Alcantarillado, Salud,

Vivienda y Urbanismo. También sobresale el volumen de inversión prevista en Transporte y Energía, Combustible y Minería.

<b>PROVINCIA DEL NEUQUEN</b>		
<b>INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA</b>		
<b>Proyecto de Presupuesto 2024 - en millones de \$.-</b>		
<b>Finalidad y Función</b>	<b>Función</b>	<b>Finalidad</b>
<b>Administración Gubernamental</b>		<b>2.195,5</b>
Legislativa	30,0	
Judicial	900,0	
Administración General	361,9	
Relaciones Exteriores	0,0	
Relaciones Interiores (Municipios y Comisiones de Fomento)	697,1	
Administración Fiscal	206,5	
Control de la Gestión Pública	0,0	
Información y Estadísticas Básicas	0,0	
<b>Servicios de Seguridad</b>		<b>13.727,9</b>
Seguridad Interior	4.749,5	
Sistema Penal	8.978,4	
Administración de la Seguridad	0,0	
<b>Servicios Sociales</b>		<b>142.558,7</b>
Salud	25.970,0	
Promoción y Asistencia Social	2.155,9	
Seguridad Social	0,0	
Educación y Cultura	51.900,8	
Ciencia y Técnica	1.000,0	
Trabajo	0,0	
Vivienda y Urbanismo	21.767,9	
Agua Potable y Alcantarillado	39.740,2	
Otros Servicios Urbanos	23,9	
<b>Servicios Económicos</b>		<b>96.334,5</b>
Energía, Combustibles y Minería	34.065,4	
Comunicaciones	0,0	
Transporte	52.334,5	
Ecología	0,0	
Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales Renovables	7.463,2	
Industria	100,2	
Comercio, Turismo y Otros Servicios	2.371,3	
Seguros Y Finanzas	0,0	
Administración de los Servicios Económicos	0,0	
<b>TOTAL</b>		<b>254.816,6</b>

Dentro de las Obras destinadas a los Servicios Sociales se destacan, sólo por mencionar las más relevantes por el volumen de inversión y por el impacto en los habitantes.

En materia de **Salud** se invertirán en obras cerca de \$25.970 millones. Se destacan las siguientes:

<i>Principales obras</i>	
<b>Salud</b>	
HOSPITAL NORPATAGONICO- NEUQUÉN	\$ 14.745.593.226
HOSPITAL ALUMINÉ	\$ 2.522.064.259
CENTRO DE SALUD BARRIO EL CHACAY - PLOTTIER	\$ 630.000.000
CENTRO DE SALUD - AÑELO	\$ 520.000.000
CENTRO DE SALUD P.I.N - NEUQUÉN	\$ 630.000.000
CENTRO DE SALUD CUENCA INTERMEDIA - NEUQUÉN	\$ 630.000.000

En materia de **Rutas y Caminos** la magnitud de obras previstas totalizaría en \$51.994 millones, entre las que se subrayan:

<i>Principales obras</i>	
<b>Rutas y Caminos</b>	
RUTA PROVINCIAL Nº 23	\$ 12.257.723.798
CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL	\$ 10.869.827.680
RUTA PROVINCIAL Nº 65 - EMPALME RN Nº 40-PUENTE S/RIO MINERO- PROG 21.848-31.797,37 Y 3.065-27.629,79	\$ 7.998.871.826
RUTA PROVINCIAL Nº 17 - SECCIÓN I - II Y IV - INTERSECCIÓN RUTA PROVINCIAL Nº 7	\$ 4.069.806.383
PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL Nº 60 - TRAMO: PORTADA PARQUE NACIONAL LANÍN - PASO INTERNACIONAL MAMUIL MALAL	\$ 1.055.219.867
PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL Nº 61 - TRAMO: EMPALME RUTA NACIONAL 40, SOBRE RÍO CHIMEHUIN	\$ 950.000.000

En materia **Educativa** se invertirán en infraestructura más de \$51.900 millones, entre las que sobresalen:

<i>Principales obras</i>	
<b>Educación</b>	
PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	\$ 3.084.189.391
EPET Nº 25 -PLOTTIER	\$ 1.600.000.000
CIART Nº 5- SAN MARTIN DE LOS ANDES	\$ 1.200.000.000
C.F.P. Nº 19- SAN MARTIN DE LOS ANDES	\$ 1.000.000.000
EPET Nº 28 - VILLA LA ANGOSTURA	\$ 1.000.000.000

En materia de **Agua y Saneamiento** se invertirán \$39.740 millones.

<i>Principales obras</i>	
<b>Agua y Saneamiento</b>	
SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO - SERVICIO NEUQUÉN	\$ 8.039.113.363
NEXO DE ABASTECIMIENTO DE MESETA HASTA HOSPITAL NORPATAGÓNICO Y AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD DE POTABILIZACIÓN MARI MENUCO	\$ 4.897.739.797
SISTEMA MARI MENUCO NEXO IV	\$ 1.044.450.000
REPARACIONES Y CONSERVACION DE REDES DE AGUA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN-SECTOR OESTE	\$ 1.240.863.514
OBRA DE TOMA Y ACUEDUCTO COMUNIDAD PAYNEMIL-LOMA DE LA LATA	\$ 788.224.782

En materia de **Energía eléctrica**, la inversión en obras ascendería a \$ 34.065 millones, destacándose las siguientes:

<i>Principales obras</i>	
<b>Energía Eléctrica</b>	
PROYECTO MULTIPROPOSITO NAHUEVE - CONVENIO FONDO DE ABU DHABI PARA EL DESARROLLO (ADFD)	\$ 6.421.290.502
READECAUCIÓN E.T. CENTENARIO 132/33/13,2 KV	\$ 4.380.157.351
ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LA PROVINCIA DE NEUQUEN ? AGRO XXI	\$ 4.286.814.583
OBRA DE ENERGÍA PLANTA TRONADOR - CIUDAD DE NEUQUÉN	\$ 4.100.400.000
RECONVERSIÓN LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN CONVENCIONALES - VILLA LA ANGOSTURA	\$ 1.708.500.000

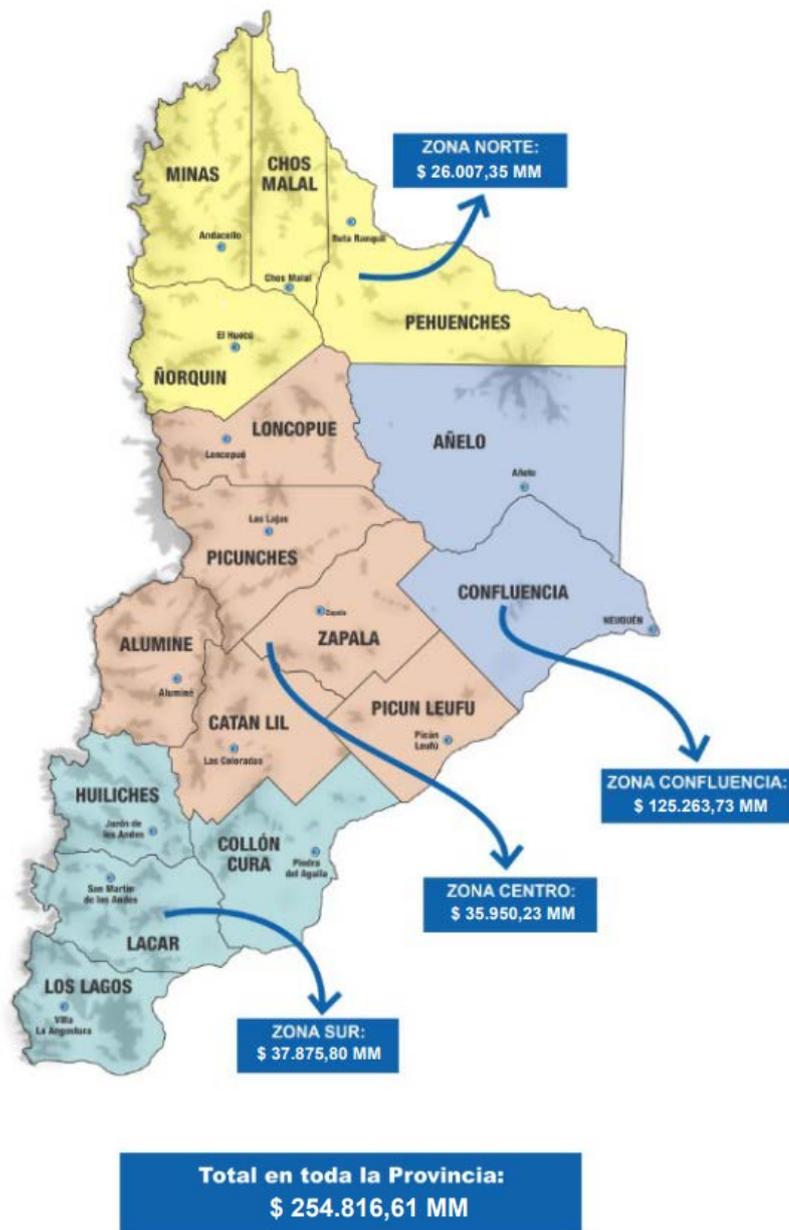
En materia **habitacional** se prevé la continuidad de soluciones habitacionales, urbanización e infraestructura básica por \$21.768 millones.

<i>Principales obras</i>	
<b>Habitacional</b>	
LOTE Z1 - BARRIOS 2 Y 7 DE MAYO, NUEVA JERUSALÉN Y PEUMAYÉN - NEUQUÉN	\$ 1.075.125.675
192 VIVIENDAS EN NEUQUEN 127 HAS	\$ 1.657.641.675
25 VIVIENDAS EN ALUMINE	\$ 429.022.542

En materia de **Seguridad**, la inversión en obras ascendería a \$ 13.727 millones. Sobresalen las que a continuación se detallan:

<i>Principales obras</i>	
<b>Seguridad</b>	
UNIDAD DE DETENCIÓN Nº 11	\$ 4.807.283.800
UNIDAD DE DETENCIÓN Nº 22 - CUTRAL CÓ	\$ 2.000.000.000
UNIDAD DE DETENCIÓN Nº 32 - ZAPALA	\$ 2.000.000.000
COMISARÍA VILLA EL CHOCÓN	\$ 875.000.000

El total la inversión en obra pública para el 2024 asciende a \$ 254.816 millones, cuya distribución geográfica es la que se ilustra a continuación.

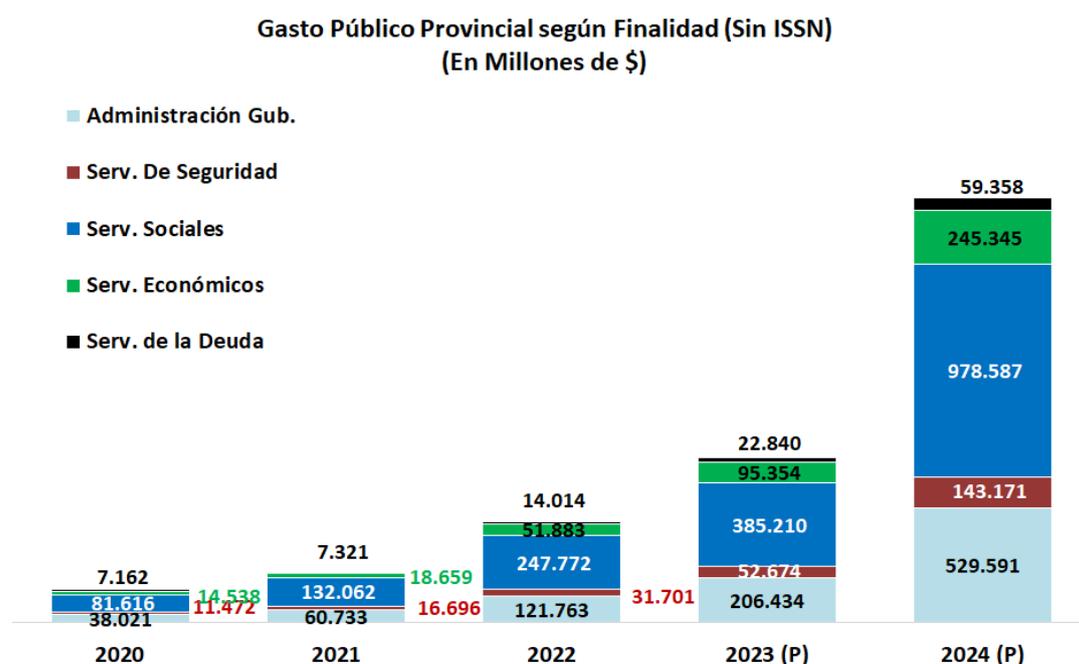


El resto de los componentes del Gasto de Capital corresponde a Transferencias de Capital e Inversión Financiera. Con respecto a las primeras, las Transferencias previstas ascienden en 2024 a \$33.006 millones, incluyen los recursos a transferir al IADEP, y a los gobiernos municipales con destino a obras y equipamiento y al sector privado.

La Inversión Financiera prevista para 2024 asciende a los \$35.699 millones, que corresponde a aportes reintegrables a otorgar a municipios y préstamos a otorgar a través del mecanismo de créditos hipotecarios. Y el resto a aportes de capital a empresas del estado.

### 6.3. Gasto Público Provincial: Según finalidad y función

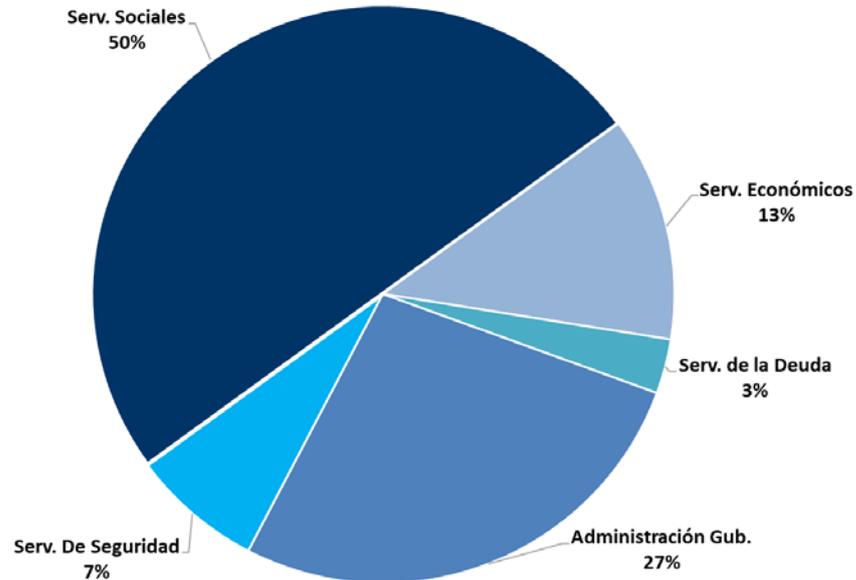
Históricamente el Gasto Público Provincial estuvo concentrado en el Gasto de los Servicios Sociales, en promedio se le asignó el 52%. Le sigue, por orden de importancia, los Gastos de la Administración Gubernamental con el 27% promedio. Es decir que el 77% del gasto público se concentra en los servicios básicos esenciales y en la administración central y demás poderes del estado provincial.



Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia de Neuquén

En el Presupuesto Provincial 2024, se prevé que el 50% del gasto público provincial esté destinado a cubrir la prestación de servicios sociales básicos tales como educación, salud, asistencia social, trabajo, vivienda y urbanismo y agua y saneamiento.

**Gasto Público Provincial 2024 = \$ 1.956.051 Millones.  
Distribución según Finalidad**



Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia del Neuquén

A continuación, se analiza la clasificación funcional del gasto público provincial para el ejercicio fiscal 2024, según la naturaleza de los servicios que las instituciones públicas brindan a la comunidad.

***Administración Gubernamental:***

Para el año 2024 se proyecta un monto de \$529.591 millones destinados a la Administración Gubernamental, lo que implica un incremento del 157% en relación a lo estipulado en el presupuesto 2023.

**PROVINCIA DEL NEUQUÉN**  
**GASTO PÚBLICO PROVINCIAL DE LA ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL**  
**Evolución Gasto Público 2020 a 2024**  
 En millones de pesos corrientes

Funciones	2020	2021	2022	2023 (P)	2024 (P)
Legislativa	1.855,5	3.044,3	7.503,4	10.972,8	20.675,6
Judicial	8.609,9	12.507,8	24.986,3	41.213,1	104.861,4
Dirección Superior Ejecutiva y Servicios Generales	5.347,7	7.659,3	16.987,7	25.024,2	56.865,6
Relaciones Interiores (Municipios y Comisiones de Fomento)	19.858,0	34.618,9	66.909,4	118.147,9	306.426,1
Administración Fiscal	1.854,7	2.181,6	3.921,3	8.665,3	34.888,0
Control de la Gestión Pública	411,7	592,6	1.183,2	2.023,3	4.456,1
Información y Estadísticas Básicas	83,0	128,0	271,3	387,5	1.417,8
<b>TOTAL GASTO ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL</b>	<b>38.020,5</b>	<b>60.732,6</b>	<b>121.762,6</b>	<b>206.434,1</b>	<b>529.590,7</b>

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia de Neuquén

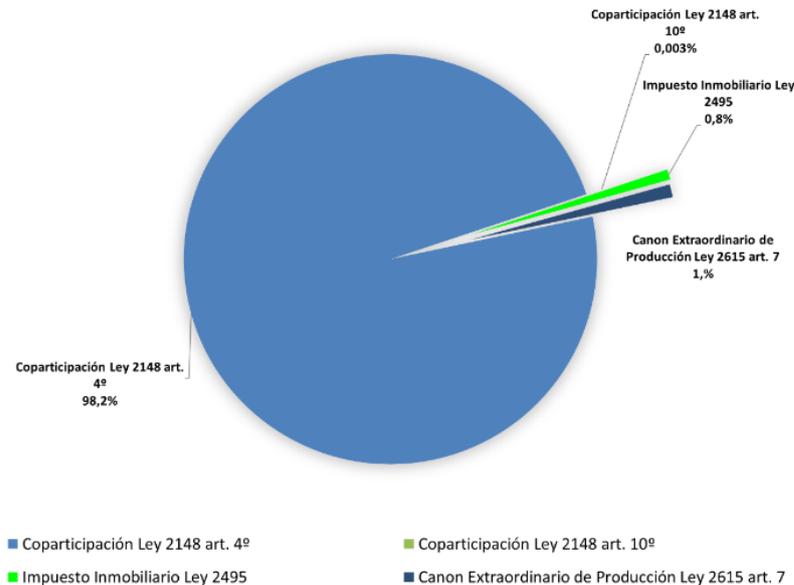
La función **Legislativa** consiste en la creación de las leyes y ordenamiento jurídico del Estado, a partir de las atribuciones emanadas de la Constitución Provincial. Los gastos de la Legislatura Provincial destinado a la formación y sanción de las leyes provinciales, demandará en el presente Presupuesto la suma de \$20.676 millones. Las erogaciones se ajustaron a los recursos enmarcados en la Ley 2.395.

La función **Judicial** comprende las acciones del Poder Judicial de la Provincia. Las erogaciones previstas para el año 2024 ascienden a \$104.861 millones, un 154% más que lo presupuestado para el 2023. La mayor erogación de este poder se ajusta a los recursos afectados según lo marca la Ley 1971 de autarquía financiera.

La función **Relaciones Interiores**, concentra el 58% del gasto de la administración gubernamental. Dicha función incluye entre otros gastos las transferencias automáticas y directas y las transferencias no automáticas de carácter reintegrable y no reintegrable a Municipios y Comisiones de Fomento. En total, asciende a \$306.426 millones para el 2024.

Las transferencias automáticas y directas son aquellas enmarcadas en Leyes y Decretos Provinciales, y se estiman que las mismas asciendan a \$258.413 millones. Ellas son: Ley 2148 de Coparticipación Provincial, Ley 2495 Impuesto Inmobiliario y Ley 2615 artículo 7º Canon Extraordinario de Producción.

NEUQUÉN: Transferencias Automáticas a Gobiernos Locales.  
Año 2024: \$ 258.413 Millones



Fuente: Subsecretaría de Ingresos Públicos. MEel. Octubre 2023.

Las transferencias automáticas más relevantes que prevé realizar el Gobierno Provincial durante 2024 son:

- *Recursos derivados del régimen de coparticipación provincial Ley 2148*, dado que se proyecta transferir la suma de \$253.743 millones por el artículo 4º y \$ 3 millones por el artículo 10º.
- *Ley 2615 Art. 7º-Canon Extraordinario de Producción*: \$2.606 millones.
- *Adicional del 15% del Impuesto Inmobiliario* a cargo del Tesoro Provincial, según lo establece la Ley 2495: \$2.061 millones.
- *Total de Aportes*: se estima un total de \$47.321 millones. Establecidos de la siguiente manera:
  - *No Reintegrables*: el aporte alcanza un total de \$23.441 millones. Estas transferencias tienen como destino financiar gastos corrientes (funcionamiento, operativa leña entre otros) y de capital a municipios y comisiones de fomento.
  - *Reintegrables*: En el marco del Convenio de Compromisos, Cooperación Mutua e Intercambio de Información con Municipios se proyecta transferir la suma de \$23.880 millones en concepto de préstamo a aquellos municipios comprendidos en el régimen de coparticipación provincial.

En el siguiente cuadro se detalla por municipio el volumen de las transferencias automáticas a realizar en el 2024 según lo establece cada normativa provincial.

<b>PROVINCIA DE NEUQUÉN</b>				
<b>PRESUPUESTO 2024: Total de Afectaciones Automáticas de Recursos a Municipios. En Pesos</b>				
DETALLE	TOTAL	Copartición a Municipios. Ley 2148 Art.4º + Art. 10º	Inmobiliario Ley 2495	Canon Extraordinario. Ley 2615 Art. 7º
<b>TOTAL ASIGNADO:</b>	<b>258.413.821.992</b>	<b>253.745.939.807</b>	<b>2.061.182.185</b>	<b>2.606.700.000</b>
<b>MUNICIPIOS - ANEXO II ART. 4º LEY 2148</b>	<b>258.276.747.828</b>	<b>253.742.924.687</b>	<b>2.005.324.140</b>	<b>2.528.499.001</b>
ALUMINE	3.537.919.816	3.476.277.844	27.001.538	34.640.434
ANDACOLLO	2.248.524.052	2.207.563.295	18.962.817	21.997.940
AÑELO	2.117.502.961	2.080.692.138	16.077.130	20.733.693
BAJADA DEL AGRIO	1.111.862.020	1.091.095.724	9.893.739	10.872.557
BUTA RANQUIL	2.221.866.203	2.182.188.965	17.932.148	21.745.090
CENTENARIO	17.844.187.520	17.533.636.199	135.832.039	174.719.282
CHOS MALAL	7.127.918.845	7.003.304.846	54.827.425	69.786.574
CUTRAL CO	24.145.029.523	23.724.963.456	183.651.411	236.414.656
EL CHOLAR	1.319.351.320	1.294.088.880	12.367.095	12.895.345
EL HUECU	1.988.336.700	1.953.820.485	15.046.773	19.469.442
HUINGANCO	1.420.211.036	1.395.586.203	10.718.087	13.906.746
JUNIN DE LOS ANDES	7.721.259.360	7.586.913.460	58.743.780	75.602.120
LAS LAJAS	4.958.130.852	4.871.864.047	37.719.625	48.547.180
LAS OVEJAS	2.195.002.343	2.156.814.634	16.695.470	21.492.239
LONCOPIUE	3.770.213.454	3.704.646.821	28.650.546	36.916.087
MARIANO MORENO	3.202.087.288	3.146.412.042	24.321.861	31.353.385
NEUQUEN	90.459.902.221	88.886.146.383	688.022.640	885.733.198
PICUN LEUFU	2.814.794.889	2.765.798.074	21.436.174	27.560.641
PIEDRA DEL AGUILA	3.382.920.554	3.324.032.357	25.764.860	33.123.337
PLAZA HUINCUL	9.993.761.584	9.819.851.085	76.057.589	97.852.910
PLOTTIER	13.918.974.302	13.676.743.394	105.944.814	136.286.094
RINCON DE LOS SAUCES	4.213.088.587	4.136.009.449	35.864.607	41.214.531
SAN MARTIN DE LOS ANDES	11.930.431.593	11.722.922.909	90.692.032	116.816.652
SAN PATRICIO DEL CHAÑAR	4.286.672.114	4.212.132.441	32.566.591	41.973.082
SENILLOSA	4.182.652.563	4.085.261.285	56.682.442	40.708.836
TRICAO MALAL	1.497.710.918	1.471.709.195	11.336.426	14.665.297
VILLA EL CHOCON	1.347.658.178	1.319.463.210	15.046.773	13.148.195
VILLA LA ANGOSTURA	3.951.045.907	3.882.266.639	30.093.234	38.686.034
ZAPALA	19.367.731.125	19.030.719.227	147.374.474	189.637.424
<b>MUNICIPIOS - ART. 10º LEY 2148</b>	<b>137.074.164</b>	<b>3.015.120</b>	<b>55.858.045</b>	<b>78.200.999</b>
BARRANCAS	16.684.632	426.000	6.389.666	9.868.966
CAVIAHUE-COPAHUE	14.629.822	-	6.801.902	7.827.920
LAS COLORADAS	14.566.971	360.000	6.183.548	8.023.423
LOS MICHES	14.492.132	360.000	7.008.021	7.124.111
RINCON DE LOS SAUCES	677.280	677.280	-	-
TAQUIMILAN	13.073.871	384.000	6.183.548	6.506.323
VILLA PEHUENIA	18.306.968	-	8.656.965	9.650.003
VISTA ALEGRE	44.642.488	807.840	14.634.395	29.200.253

Fuente: Subsecretaría de Ingresos Públicos. Ministerio de Economía e Infraestructura. Octubre 2024, NEUQUÉN.

La función *Administración Fiscal* para el 2024 tiene previsto una erogación de \$34.888 millones, y comprende acciones inherentes a la programación, recaudación y fiscalización de los ingresos públicos, custodia de bienes y del patrimonio estatal. Incluye las acciones propias a la administración financiera gubernamental.

Las demás funciones, *Control de la Gestión Pública e Información y Estadísticas Básicas*, comprenden acciones inherentes al control interno y externo de la hacienda pública y al manejo de sus bienes y recursos; como así también a la

producción de información y del sistema estadístico, básicos para el interés general de los agentes económicos y sociales. Para el cumplimiento de dichas funciones se asigna la suma de \$5.874 millones.

### *Seguridad Pública:*

Esta finalidad comprende las acciones de resguardar y proteger los bienes y las personas en todo el ámbito de la Provincia, por lo que el Gobierno de la Provincia del Neuquén ha priorizado la asignación de fondos para el ejercicio fiscal 2024 por \$143.171 millones un 172% más que lo previsto en el presupuesto 2023.

#### **PROVINCIA DEL NEUQUÉN**

#### **Gasto Público Provincial del Servicio de Seguridad**

#### **Evolución Gasto Público 2020 a 2024**

En millones de pesos corrientes

Funciones	2020	2021	2022	2023 (P)	2024 (P)
Seguridad Interior	10.434,2	15.132,8	28.593,1	44.771,8	120.409,8
Sistema Penal	820,8	1.281,1	2.383,7	5.062,7	20.475,1
Administración de la Seguridad	216,6	281,8	724,4	2.839,4	2.285,9
<b>TOTAL GASTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD</b>	<b>11.471,6</b>	<b>16.695,7</b>	<b>31.701,3</b>	<b>52.673,9</b>	<b>143.170,8</b>

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia de Neuquén

El gasto en el Servicio de Seguridad previsto para el 2024 representa el 7,3% del gasto público provincial. La inversión anual por habitante en materia de Seguridad ascenderá a más de \$ 205.459 millones.

El gasto en personal de esta finalidad insumirá la suma de \$120.410 millones, representando el 84% del gasto total de la misma.

El gobierno de la Provincia del Neuquén con la necesidad de emprender acciones para mejorar el sistema de seguridad, invertirá en capital más de \$ 16.221 millones para este sector, de los cuales \$ 7.206 millones servirá para seguridad interior y \$ 9.012 millones en el sistema penal provincial.

### *Servicios Sociales:*

El nivel de gasto previsto para esta finalidad para el año 2024 es de \$978.217 millones y representa un incremento del 154% respecto al presupuesto 2023. El 55% estará destinado a la prestación del servicio público de la educación y el 29% al servicio salud.

**PROVINCIA DEL NEUQUÉN**

**Gasto Público Provincial en los Servicios Sociales - Excluye ISSN**

**Evolución Gasto Público 2020 a 2024**

En millones de pesos corrientes

Funciones	2020	2021	2022	2023 (P)	2024 (P)
Salud	26.080,9	40.784,7	71.249,3	113.199,5	279.757,5
Promoción y Asistencia Social	6.637,4	11.384,4	21.958,5	32.999,6	70.774,8
Seguridad Social (Sin ISSN)	203,7	3.613,8	5.146,0	1.405,1	3.185,5
Educación y Cultura	41.837,7	65.199,8	130.246,9	200.013,9	538.672,9
Ciencia y Técnica	0,5	0,8	7,0	1.305,0	4.444,5
Trabajo	743,8	1.118,7	1.876,8	2.505,3	5.639,5
Vivienda y Urbanismo*	3.127,4	5.010,8	8.795,9	12.431,7	28.916,8
Agua Potable y Alcantarillado	2.984,8	5.043,8	8.492,1	21.684,0	47.195,1
<b>TOTAL GASTO SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>81.616,0</b>	<b>132.156,8</b>	<b>247.772,4</b>	<b>385.544,1</b>	<b>978.586,6</b>

\* Incluye Otros Ss. Urbanos

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia de Neuquén

*Educación:*

La inversión en Educación en la Provincia del Neuquén para el año 2024 alcanzará la cifra de \$538.673 millones (un 169% más que lo previsto en el Presupuesto 2023). Ello representa el 55% del Gasto Público Social, el 28% del Gasto Público Total. Dicho monto implica una inversión estimada de más de \$2,2 millones por alumno<sup>12</sup> al año lo que equivale a aproximadamente \$186 mil por mes.

**PROVINCIA DEL NEUQUÉN**

**Gasto Público Provincial del Servicio Educación**

**Evolución Gasto Público 2020 a 2024**

En millones de pesos corrientes.

Funciones	2020	2021	2022	2023 (P)	2024 (P)
Educación Inicial	3.384,4	8.030,2	16.337,6	15.023,9	69.728,3
Educación Primaria	11.314,4	12.452,0	23.176,9	55.826,4	110.442,9
Educación Especial	1.737,7	2.359,7	4.614,6	8.703,1	24.190,7
Educación Media y Técnica	11.592,2	16.275,1	32.147,9	53.809,9	148.299,7
Educación Artística	896,1	1.277,3	2.526,6	3.690,3	13.734,8
Educación Superior y Universitaria	2.594,2	3.491,4	7.131,4	10.262,8	31.513,4
Educación No Formal	2.530,3	3.489,8	6.775,6	11.394,5	29.635,3
Administración de la Educación	6.871,3	16.488,2	33.541,2	33.513,0	96.881,6
Cultura (incluye Culto)	349,0	554,4	1.355,8	2.620,8	4.522,8
Deportes y Recreación	568,0	781,5	2.639,2	5.169,2	9.723,4
<b>TOTAL GASTOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN</b>	<b>41.837,7</b>	<b>65.199,8</b>	<b>130.246,9</b>	<b>200.013,9</b>	<b>538.672,9</b>

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia de Neuquén

<sup>12</sup> Se incluyen los servicios complementarios

El 76% del presupuesto de la función educativa se destinará a cubrir gastos de Personal, que ascenderá a \$408.733 millones, e implica un 40% del gasto total en Personal de la Provincia.

**El Gasto Educativo y la Constitución Provincial:** El artículo 114° de la Constitución de la Provincia establece que el gasto educativo deberá dar cuenta de “el treinta por ciento (30%) como mínimo de las rentas generales de la Provincia”. En función de ello se tiene que el gasto educativo asciende a los \$502 mil millones, cifra que representa el 32% de las Rentas Generales de la Provincia (Recursos de la Tesorería General provincial). Vale decir que, al igual que en los ejercicios fiscales de años anteriores, para el ejercicio fiscal 2024 la Administración Pública Provincial cumple ampliamente con el precepto constitucional, dado que el gasto previsto para prestar el servicio educativo excede en 2 puntos porcentuales al criterio establecido constitucionalmente.

*Salud:*

Para el ejercicio fiscal 2024 se prevé que el gasto en la función salud asciende a \$279.758 millones. Dicho monto representa un incremento del 147% con respecto Presupuesto del año 2023.

El gasto público anual en Salud será de \$401.470 por habitante en 2024.

El 70% del gasto presupuestado en la función salud será asignado al pago de las remuneraciones del personal del sector.

**PROVINCIA DEL NEUQUÉN**

**Gasto Público Provincial del Servicio de Salud**

**Evolución Gasto Público 2020 a 2024**

En millones de pesos corrientes

Funciones	2020	2021	2022	2023 (P)	2024 (P)
Administración de la Salud	4.118,2	5.676,9	8.558,8	15.729,5	19.963,5
Medicina Asistencial	21.252,0	33.674,4	60.785,2	93.991,4	252.456,4
Medicina Preventiva	165,1	280,7	424,7	882,3	2.117,0
Saneamiento Ambiental	545,6	1.152,6	1.480,6	2.596,2	5.220,6
<b>TOTAL GASTO SERVICIO DE SALUD</b>	<b>26.080,9</b>	<b>40.784,7</b>	<b>71.249,3</b>	<b>113.199,5</b>	<b>279.757,5</b>

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia de Neuquén

A su vez, estima invertir \$54.574 millones destinados a bienes y servicios en materia de salud.

Adicionalmente, el Gobierno de la Provincia y a través de otros servicios administrativos también asisten financieramente a los municipios y comisiones de fomento para la adquisición de insumos y en materia de prevención.

Respecto a la Inversión en capital, se invertirán durante 2024 más de \$28.819 millones. Dentro de las principales obras de infraestructura se destacan el Hospital Norpatagónico, el Hospital de Aluminé y Centros de Salud en la ciudad de Plottier, la Ciudad de Neuquén, Añelo y Loncopue

*Promoción y Asistencia Social:* Esta finalidad comprende los gastos destinados a la protección y ayuda directa a personas en condiciones de vulnerabilidad y los aportes a instituciones de bien público, para impulsar, por su intermedio, el desarrollo social provincial.

Para el ejercicio 2024 se estima una erogación en concepto de Promoción y Asistencia Social de \$70.775 millones. La misma representa el 7% del Gasto Público Social.

*Vivienda y Urbanismo:* Constituye una de las prioridades del Gobierno Provincial en materia de inversión y obras públicas tendientes a mejorar la infraestructura habitacional de la Provincia, dando solución a los problemas sociales derivados de las condiciones inadecuadas del hábitat y al déficit de viviendas existente. Para el Presupuesto 2024 se prevé una inversión en Vivienda y Urbanismo que asciende a \$28.547 millones lo que representa el 3% del Gasto Público Social.

### ***Servicios Económicos:***

Esta finalidad comprende la formulación y el desarrollo de políticas que estimulan el proceso generador de inversiones. Las acciones llevadas a cabo por distintos organismos de la Administración Provincial tienen como objetivo facilitar la producción de bienes y servicios significativos para el desarrollo económico. Asimismo, incluye acciones de promoción, regulación y fiscalización de la actividad productiva del sector privado.

El monto asignado para esta finalidad en el 2024 asciende a \$245.345 millones y representa el 12,5% del gasto provincial. Dicha magnitud implica un incremento del 157% con respecto al Presupuesto 2023.

**PROVINCIA DEL NEUQUÉN****Gasto Público Provincial en los Servicios Económicos****Evolución Gasto Público 2020 a 2024**

En millones de pesos

Concepto	2020	2021	2022	2023 (P)	2024 (P)
Energía, Combustibles y Minería.	7.220,1	7.585,4	26.066,0	38.297,2	102.903,5
Comunicaciones	366,4	637,6	1.329,7	2.457,5	12.357,7
Transporte	3.164,7	4.735,5	11.076,1	33.797,4	70.876,0
Ecología	482,9	755,8	1.403,6	1.937,6	5.109,6
Agricultura, Ganadería y Recursos Nat. Renov.	1.973,3	3.070,9	6.494,7	10.935,1	31.424,5
Industria	89,7	135,1	368,1	365,6	637,2
Comercio, Turismo y Otros Servicios	444,4	727,3	2.417,0	3.352,4	8.689,8
Seguros y Finanzas	176,2	363,2	784,4	2.633,0	8.772,4
Administración de los Servicios Económicos	619,9	647,8	1.943,2	1.578,7	4.574,2
<b>TOTAL GASTO SERVICIOS ECONOMICOS</b>	<b>14.537,6</b>	<b>18.658,5</b>	<b>51.882,8</b>	<b>95.354,4</b>	<b>245.344,9</b>

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia de Neuquén

**Servicio de la Deuda:**

En Servicios de la Deuda comprende intereses y gastos. En función de ello, se estima que para el ejercicio 2024 la erogación sea de \$59.358 millones.

**PROVINCIA DEL NEUQUÉN****Gasto Público Provincial en los Servicios de la Deuda Pública****Evolución Gasto Público 2020 a 2024**

En millones de pesos corrientes

Funciones	2020	2021	2022	2023 (P)	2024 (P)
Servicios de la Deuda	7.162,4	7.320,6	14.014,4	22.839,6	59.357,8
<b>TOTAL GASTOS SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>7.162,4</b>	<b>7.320,6</b>	<b>14.014,4</b>	<b>22.839,6</b>	<b>59.357,8</b>

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia de Neuquén

## 7. El Financiamiento en el Presupuesto 2024

El Financiamiento Neto, definido como la diferencia entre las Fuentes y las Aplicaciones Financieras, equilibra la diferencia entre Recursos y Gastos Totales (Resultado Financiero).

Para el Proyecto de Presupuesto 2024, se espera que el Resultado Financiero arroje un superávit de \$ 106.557 millones puesto que el Total de Recursos (\$ 2.062.608 millones) supera al Total de Gastos (\$ 1.956.050 millones).

### PROVINCIA DEL NEUQUÉN

#### Evolución de los Resultados Financieros

En millones de pesos corrientes

	2020	2021	2022	2023 (P)	2024 (P)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	- 10.000,1	11.274,5	- 840,2	36.806,6	106.557,4
<b>FINANCIAMIENTO NETO</b>	10.000,1	- 11.274,5	840,2	- 36.806,6	-106.557,4
<b>FUENTES FINANCIERAS</b>	23.775,8	18.923,3	51.651,1	54.225,1	153.834,8
DISMINUCION INVERSION FINANCIERA	1.602,3	-	3.691,0	62,4	47.424,1
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	22.173,5	18.923,3	47.960,1	54.162,8	106.410,7
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	13.775,7	30.197,8	50.810,9	91.031,7	260.392,2
INCREMENTO INVERSION FINANCIERA	4.335,4	18.334,7	22.780,9	43.467,1	117.085,3
AMORTIZACION DE LA DEUDA	9.387,3	11.655,0	28.030,0	47.010,1	142.806,9
SENTENCIAS JUDICIALES	52,9	208,1	-	554,5	500,0

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia del Neuquén

De esta manera, se prevé un Financiamiento Neto de \$106.557 millones, donde las Fuentes Financieras totalizan \$153.835 millones y las Aplicaciones Financieras \$ 260.392 millones.

En Fuentes Financieras se contempla el endeudamiento público que asciende a \$106.410 millones, de los cuales \$ 70.000 millones serían a través de la colocación de títulos públicos que se obtendrían para cumplir con los compromisos contraídos, \$24.153 millones de los préstamos de organismos internacionales y \$ 12.258 millones de préstamos de otros organismos.

Las Aplicaciones Financieras, que se constituyen por el incremento de los activos financieros y la disminución de los pasivos públicos, se conforman de la siguiente manera:

- 55% de Amortización de la Deuda Pública y sentencias judiciales
- 45% por incremento de inversión financiera

Los \$ 117.085 millones asignados en Incremento de Inversión Financiera para futuras aplicaciones se forma con:

- El 71% corresponde al Fondo de Estabilización y Desarrollo del Neuquén con afectación de la Ley Provincial 3380 (\$ 82.834 millones)
- El 17% otros fondos para afrontar diferentes tipos de emergencias (salud, hídrica, climática, etc.) y otros tipos de contingencias.

- El 9% corresponde al Fondo de Estabilización de Presupuestos del Neuquén.
- El 2% corresponde a fondos con asignación específica y provisiones presupuestaria para obras.
- El 1% restante corresponde al Fondo de Estabilización y Desarrollo del Neuquén – subfondo anticíclico.

## **8. Deuda Pública Provincial en el Presupuesto 2024**

### **8.1 Uso del Crédito**

El Uso del Crédito previsto en el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2024 asciende a un importe de \$ 106.410,7 millones, de los mismos se estima que la Administración Central recibirá desembolsos por la suma de \$ 70.279,6 millones que representan el 66,0 % del total del Uso del Crédito, de los cuales \$70.000 millones se obtendrán mediante la emisión de Títulos, Bonos, Letras de Tesoro, obtención de préstamos financieros y demás operaciones de crédito público previstas en el artículo 36° de la Ley de Administración Financiera y Control 2141.

Cabe destacar que, del monto del Uso del Crédito antes mencionado, se estima recibir desembolsos por \$ 279,6 millones del préstamo preexistente, otorgado por el Fondo para el Desarrollo Abu Dhabi (ADFD), que administra la Agencia para la Promoción y Desarrollo de Inversiones del Neuquén Sociedad del Estado Provincial (ADI-NQN S.E.P.) destinados a la continuación de la construcción y puesta en marcha de una mini central hidroeléctrica emplazada sobre el río Nahueve que contribuirá a mejorar la calidad y confiabilidad del servicio eléctrico de la zona norte de la Provincia y además permitirá ampliar la zona de riego en producción y dotar de agua potable a la población.

Los restantes \$ 36.131,1 millones equivalentes al 34,0% del Uso del Crédito, ingresarán a la Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo (UPEFE), de acuerdo al siguiente detalle:

PRESUPUESTO 2024- Uso del Crédito	Valores expresados en millones de \$	
	Pesos	%
<i>Administración Central</i>	<b>70.279,6</b>	<b>66,0</b>
Emisión de Títulos, Bonos, Letras del Tesoro, Préstamos y demás operaciones de Crédito Público previstas en el Art. 36º de la Ley de Administración Financiera y Control 2141.	70.000,0	
Préstamo Irena - ADI-NQN S.E.P. - Proyecto Nahueve	279,6	
<b>UPEFE</b>	<b>36.131,1</b>	<b>34,0</b>
GIRSAR - BIRF 8867-AR	1.623,9	
Proy. Integral Hábitat y Vivienda - BIRF 8712 AR	1.864,3	
Proy. Inversiones Municipales - BID 2929 OC-AR	400,6	
Préstamo CAF U\$S 85 MM - Ley 3209	12.407,3	
BID 5597 OC-AR - Prog. Crédito React. Prod. de la Pcia del Neuquen	4.541,5	
BIRF 9313	3.035,8	
FFFIR – CAF – Ruta 23 – Tramos vs. (Pilo Lil - Pino Hachado) - LEY 3192	12.257,7	
<i>Total Uso del Crédito</i>	<b>106.410,7</b>	<b>100,0</b>

En el marco de los Préstamos administrados por la UPEFE, los fondos provenientes del Proyecto de Gestión Integral de los Riesgos en el Sistema Agroindustrial Rural (GIRSAR), serán destinados a tres proyectos: Fortalecimiento Sanitario del Rodeo Bovino; Reacondicionamiento y Mejora del Sistema de Riego de Buta Ranquil y a la Obra del Mercado Concentrador.

En virtud de la autorización conferida por la Ley Provincial 3195, la UPEFE seguirá recibiendo fondos para la ejecución de dos Proyectos:

- a) *Proyecto Integral Hábitat y Vivienda*, destinado a la ejecución de obras, con recursos provenientes del Convenio de Préstamo, celebrado el 17/08/17 entre la República Argentina y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) N° 8712 OC-AR. Los recursos recibidos de ésta línea de préstamo serán destinados a obras de tendido de redes cloacales y gas natural en barrios de la ciudad de Neuquén Capital B° Peumayen, B° Nueva Jerusalén, B° 2 y 7 de mayo.
- b) *Proyecto Inversiones Municipales* que beneficiará ciertos municipios de la Provincia, con recursos provenientes del Contrato de Préstamo, celebrado el 29/03/14 entre la República Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) N° 2929 OC-AR. Los fondos a recibir serán orientados a finalizar las obras de "Reactivación y Saneamiento Arroyo Durán", "Proyecto Pavimentación e Iluminación Área Urbana Villa La Angostura" y "Centro Cultural Aluminé".

Asimismo, para la continuidad del plan integral de obras viales de la Provincia, la UPEFE continuará recibiendo desembolsos provenientes del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) destinados a la ejecución de los proyectos ejecutivos de las rutas 7 y 9 y la pavimentación de ciertos tramos de las rutas provinciales 67, de la 65 que se espera un avance acumulado al cierre del año 2024 del 60%, y una estimación del 100% de ejecución en las rutas 7 y 17 y pavimentación de la circunvalación Añelo, como asimismo la adquisición de maquinarias para el equipamiento de la Dirección Provincial de Vialidad, en el marco de la Ley 3209.

Por otro parte, en el marco de la Ley 3331, se esperan recibir fondos destinados al financiamiento para el 2024 de alrededor de 35 proyectos de mediana escala; se espera financiar al menos dos proyectos estratégicos y cerca de 50 proyectos de micro y pequeñas empresas asimismo se espera finalizar con los diagnósticos en pueblos indígenas, personas con discapacidad y empresas liderados por mujeres así como evaluación de proyectos específicos y gastos de gestión y auditoría de préstamos, provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de acuerdo al Contrato de Préstamo N° 5597/OC-AR celebrado el pasado 27 de marzo de 2023 entre la Provincia del Neuquén y el BID.

UPEFE estima realizar las gestiones necesarias para recibir fondos de una nueva línea de crédito, con recursos provenientes del Convenio de Préstamo entre la República Argentina y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) N° 9313 OC-AR. El Proyecto denominado "Sistemas Agroalimentarios Climáticamente Inteligentes e Inclusivos" busca apoyar la recuperación económica y promover prácticas climáticamente inteligentes entre los beneficiarios del Proyecto en el sistema agroalimentario de Argentina; y, responder eficazmente en caso de una crisis o emergencia elegible. Las actividades del proyecto contribuirán a mejorar la resiliencia al cambio climático, a incrementar la inclusión económica, generar más puestos de trabajo, mejorar los ingresos y las oportunidades económicas, impulsando inversiones públicas y privadas para que puedan ser aprovechadas las sinergias y economías de escala ofrecidas a través de la cartera de otros proyectos de desarrollo relevantes financiados por el Banco. El concepto del proyecto retoma intervenciones pasadas y en curso implementado en el marco de operaciones agrícolas recientes en Argentina, en particular se propone avanzar en las inversiones incluidas en la cartera de los proyectos PISEAR y GIRSAR.

Por último, se seguirán recibiendo desembolsos correspondientes al préstamo suscripto con el FFFIR, destinado a la pavimentación de la Ruta 23 en tres tramos:

- Tramo I: Litran - Pino Hachado se estima la ejecución para el 2024 del 30% haciendo un total acumulado aproximado del 60%.
- Tramo II: Puesto Jara-Litran se estima para el 2024 un total acumulado del 30%
- Tramo III: Rahue se estima para el 2024 un avance acumulado aproximado del 25%.

## PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024

### Operaciones de Crédito Público Plurianuales 2024 - 2026 Expresado en millones de pesos

TC Promedio 1 U\$S=\$ 496,7 718,2 917,5

	Total	2024	2025	2026	DESTINO DEL FINANCIAMIENTO
<b>TOTAL USO DEL CRÉDITO</b>	<b>135.134,5</b>	<b>106.410,7</b>	<b>19.377,9</b>	<b>9.345,9</b>	
Emisión de Títulos, Bonos, Letras del Tesoro, Préstamos y demás operaciones de Crédito Público previstas en el Art. 36º de la Ley de Administración Financiera y Control 2141.	70.000,0	70.000,0	-	-	Emisión de Títulos, Bonos, Letras del Tesoro, Préstamos y demás operaciones de Crédito Público previstas en el Art. 36º de la Ley 2141.
Préstamo Irena - ADI-NQN S.E.P. - Proyecto Nahueve	279,6	279,6	-	-	Proyecto Minicentral Hidroeléctrica Nahueve. Esta obra contribuirá a mejorar la calidad y confiabilidad del servicio eléctrico de la zona norte de la Provincia y además permitirá ampliar la zona de riego en producción y dotar de agua potable a la población de la localidad de Andacollo y otros parajes situados al norte de la misma.
GIRSAR - BIRF 8867-AR	2.192,1	1.623,9	568,2		Proyecto de Gestión Integral de los Riesgos en el Sistema Agroindustrial Rural (GIRSAR)
Proy. Integral Hábitat y Vivienda - BIRF 8712 AR	4.044,4	1.864,3	2.180,1		Destinado a la ejecución de obras en los "Sectoros IV, V, X y XI Cuenca XVI Bº Esfuerzo", "Sector Z1, 2 y 7 de Mayo, Nueva Jerusalén y Peumayén" y "Sector La Familia, Bº Belgrano" de la ciudad de Neuquén.
Proy. Inversiones Municipales - BID 2929 OC-AR	400,6	400,6	-	-	Obras: "Mejoramiento del Casco Urbano Añelo"; "Centro Cultural Aluminé"; "Paseo Peatonal Costanero Quimey Co y ampliación de Red Cloacal Cavihue"; "Edificio Municipal Añelo"; "Terminal Terrestre San Martín de los Andes"; "Pavimento y Mejoramiento del Área Céntrica de Villa La Angostura"; "Edificio Municipal de Cavihue"; "Proyecto Integral Villa Pehuenia"; "Consolidación Avenida Circunvalación Zapala" y "Arroyo Durán".
Préstamo CAF U\$S 85 MM - Ley 3209	12.407,3	12.407,3	-	-	Ejecución de los proyectos ejetivos de las Rutas 7 y 9 y la pavimentación de ciertos tramos de las rutas provinciales 65, 67, 7 y 17 y circunvalación Añelo, como asimismo la adquisición de maquinaria para el reequipamiento de la Dirección Provincial de Vialidad.
BID 5597 OC-AR - PROG. CREDITO REACT. PRODUCCION DE LA PCIA. DEL NEUQUEN	15.773,3	4.541,5	4.818,6	6.413,2	Mejorar la capacidad y facilitar el acceso de las empresas Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) al financiamiento con miras a contribuir a la recuperación de la economía provincial y a apoyar la sostenibilidad del empleo de la Provincia del Neuquén
BIRF 9313	9.663,1	3.035,8	5.278,5	1.348,8	Proyecto "Sistemas Agroalimentarios Climáticamente Inteligentes e Inclusivos" BIRF 9313. El mencionado proyecto busca apoyar la recuperación económica y promover prácticas climáticamente inteligentes a productores y productoras agrícolas, a MiPyMEs agroindustriales y asociaciones de familias productoras rurales, así como también promover la inclusión de las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas
FFFIR – CAF – Ruta 23 – Tramos vs. (Pilo Lil - Pino Hachado) - Ley 3192	20.374,1	12.257,7	6.532,5	1.583,9	Finalización del proyecto integral de obras de pavimentación y conexas "Ruta Provincial 23 Juan Ivan Benigar - consolidación de la ruta escénica del Pehuén tramo Pilo Lil - Pino Hachado"

## 8.2 Servicio de la Deuda Pública

Para el ejercicio 2024, la proyección del Servicio de la Deuda Pública Provincial totaliza la suma de \$ 202.093,3 millones. Estos servicios han sido estimados teniendo en cuenta las pautas macrofiscales para el año 2024 elaboradas por el Gobierno Nacional en el marco de

la Ley de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno, considerando un Tipo de Cambio a diciembre 2024 de U\$S 1 = \$ 607,0 y utilizando la siguiente proyección mensual:

#### PROYECCIÓN DE TIPO DE CAMBIO NOMINAL – 2024

MES	TC
ene-24	390,6
feb-24	407,1
mar-24	424,6
abr-24	443,7
may-24	464,1
jun-24	485
jul-24	505,8
ago-24	528,1
sep-24	547,8
oct-24	573
nov-24	584
dic-24	607
<b>Promedio anual</b>	
496,7	

Sobre estos supuestos, la siguiente tabla exhibe un detalle del cálculo estimado de los servicios de la Deuda Pública, agrupados por tipo de acreedor y desagregado en intereses y comisiones, y amortizaciones de capital.

#### SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA POR TIPO DE ACREEDOR

En millones de pesos

Conceptos	Presupuesto 2024	
	en \$	en %
<b>TÍTULOS PÚBLICOS, LETRAS DEL TESORO Y OTROS PRÉSTAMOS</b>	<b>188.781,3</b>	<b>93,4%</b>
Intereses y comisiones	50.964,5	
Capital	137.816,8	
<b>ORGANISMOS MULTILATERALES BID-BIRF-FIDA-CAF Y ADFD</b>	<b>10.137,1</b>	<b>5,0%</b>
Intereses y comisiones	6.356,8	
Capital	3.780,3	
<b>GOBIERNO NACIONAL</b>	<b>3.174,9</b>	<b>1,6%</b>
Intereses y comisiones	2.036,6	
Capital	1.138,3	
<b>TOTAL:</b>	<b>202.093,3</b>	<b>100,0%</b>
Intereses y comisiones	59.357,9	29,4%
Capital	142.735,4	70,6%

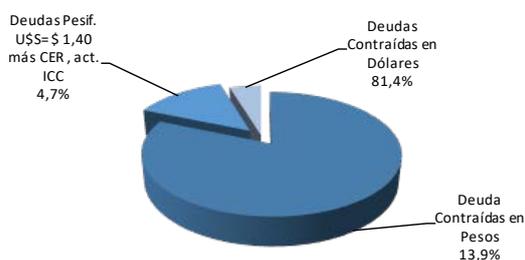
Como puede observarse en el cuadro precedente, \$ 59.357,9 millones (el 29,4 % del total del servicio) se destinarán al pago de intereses y comisiones y \$ 142.735,4 millones (70,6 % del total) a cancelar la amortización de capital.

Del análisis por tipo de acreedor, el 93,4 % del total de pagos a realizar que asciende a la suma de \$ 188.781,3 millones, se aplicará a la cancelación de los Títulos Públicos, Letras del Tesoro y Otros Préstamos emitidos y celebrados por la Provincia: los Títulos de Cancelación de Deuda Pública – TICADE; el Préstamo contraído con Credit Suisse AG London Branch y otros Prestamistas; las Letras del Tesoro suscriptas por Gas & Petróleo del Neuquén S.A; los Títulos de Deuda del Neuquén – TIDENEU; el Bono de Conversión de la Provincia del Neuquén, las Letras del Tesoro Provincial del Programa de Financiamiento 2022; las Letras del Tesoro Provincial del Programa de Financiamiento 2023 emitidas y a emitirse en el transcurso del presente año en distintas clases y series; los contratos de Leasing celebrados con el BPN S.A, las Letras del Tesoro en el marco del “Programa de Financiamiento Ley 3389” y en menor medida, el remanente de los TIPRODEU.

Le siguen en orden de importancia \$ 10.137,1 millones equivalentes al 5,0 % del total del Servicio de la Deuda previsto cancelar durante el ejercicio 2024, que se aplicarán al reembolso de los préstamos financiados por los Organismos Multilaterales de Crédito BID, BIRF y FIDA (Préstamos Subsidiarios con el Gobierno Nacional), el Préstamo financiado directamente por CAF, el Préstamo otorgado por ADFD administrado por la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) y el Préstamo otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Por último, se encuentra la cancelación de la deuda al Gobierno Nacional por un monto de \$ 3.174,9 millones equivalentes al 1,6 % del Servicio de la Deuda, cuyos préstamos más relevantes son los administrados por la UPEFE, que mantiene la Provincia con el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR), por la Obra Conductos Pluvio-aluvionales de Rincón de los Sauces, la pavimentación de la Ruta Provincial N° 23 incluyendo las redeterminaciones de precio por esta obra, y la pavimentación de varios tramos sobre esta y puente sobre Rio Malleo, incluyendo el servicio correspondiente a los nuevos tramos en el marco la Ley 3192. Asimismo, se considera el servicio de la deuda correspondiente a los desembolsos que se recibieron para el proyecto “Obras Complementarias en el Centro de Exposiciones y Convenciones Cordineu de la Ciudad del Neuquén - (CECCoN)”, el Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas y los Convenios de Asistencia Financiera 2010 y 2012.

**PRESUPUESTO 2024**  
**SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA POR TIPO DE MONEDA**  
 En millones de Pesos



Deudas Contraídas en Dólares	164.459,6	81,4%
Deuda Contraídas en Pesos	28.152,7	13,9%
Deudas Pesif. U\$S= \$ 1,40 más CER, act. ICC	9.481,0	4,7%
<b>TOTAL</b>	<b>202.093,3</b>	<b>100,0%</b>

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, el 81,4% equivalente a \$ 164.459,6 millones, se destinará a pagar las deudas denominadas originariamente en dólares estadounidenses, destacándose los Títulos Públicos Provinciales TICADE y TIDENEU, el Préstamo Credit Suisse, las Letras del Tesoro suscriptas por Gas & Petróleo del Neuquén S.A., las Letras del Tesoro del Programa de Financiamiento 2022 Clase 2 Serie IV Tramos A y B, las Letras del Tesoro del Programa de Financiamiento 2023 Serie I Clase 2 Tramos A y B, Serie IV Clase 2, Letras del Tesoro en el marco del Programa de Financiamiento Ley 3389 y en menor cuantía los préstamos financiados por los Organismos Multilaterales de Crédito BID, BIRF, CAF, FIDA y el Préstamo otorgado por ADFD administrado por la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA).

El 13,9 % del total del Servicio de la Deuda Pública equivalente a \$ 28.152,7 millones, se aplicará a cancelar el servicio de los préstamos denominados originariamente en pesos; cabe mencionar que en este importe se incluyen aquellas comisiones pagaderas en pesos de préstamos contraídos en dólares cuya normativa así lo requiere. Los vencimientos más relevantes son los siguientes: el Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas; los Convenios de Asistencia Financiera 2010 y 2012; el Bono de Conversión de la Provincia del Neuquén; los Contratos de Leasing celebrados con BPN; las Letras del Tesoro del Programa de Financiamiento 2023 Serie I Clase 1, Serie II Clase 1, Serie III Clase 1 y Serie V Clase 1.

El restante 4,7% del total del Servicio de la Deuda Pública que representa \$ 9.481,0 millones se utilizará para el pago de los préstamos denominados en pesos y ajustados por el CER e ICC<sup>13</sup> integrando este grupo las Letras del Tesoro emitidas en el marco del Programa para el Financiamiento 2023 Serie I Clase 3 Tramos A y B cuyo capital se redetermina en cada fecha de Pago con la variación del CER, abonándose los

<sup>13</sup> Nota: Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER). Índice del Costo de la Construcción - Nivel General (ICC)

intereses sobre los saldos deudores redeterminados, y los préstamos ajustables por ICC que mantiene la Provincia con el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR).

### 8.3 Cronograma Mensual del Pago del Servicio de la Deuda Pública.

En el siguiente cuadro se presenta la distribución mensual proyectada del Servicio de la Deuda Pública para el año 2024, cuyo total asciende a \$ 202.093,3 millones.

En millones de Pesos														
CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Intereses y Comisiones	866,6	3.081,6	3.593,4	7.783,4	3.519,7	11.386,9	4.555,3	3.925,8	3.437,2	10.795,4	4.183,1	2.229,5	59.357,9	29,4%
Amortización de Capital	1.127,9	5.335,8	15.162,2	14.326,0	6.147,1	16.649,4	1.463,4	17.088,9	22.586,9	18.631,8	7.878,6	16.337,4	142.735,4	70,6%
<b>TOTALES</b>	<b>1.994,5</b>	<b>8.417,4</b>	<b>18.755,6</b>	<b>22.109,4</b>	<b>9.666,8</b>	<b>28.036,3</b>	<b>6.018,7</b>	<b>21.014,7</b>	<b>26.024,1</b>	<b>29.427,2</b>	<b>12.061,7</b>	<b>18.566,9</b>	<b>202.093,3</b>	<b>100,0%</b>

Como puede observarse en el siguiente gráfico, en algunos meses el importe del Servicio de la Deuda resulta superior al de otros, dependiendo del cronograma de pagos de cada una de las operaciones de crédito público.

El mayor impacto sucede en el mes de octubre, ya que, junto con otros vencimientos habituales, opera el segundo cupón de amortización de los TIDENEU por U\$S 29,0 millones que junto a los intereses totaliza la suma de U\$S 40,8 millones.

Siguiendo en orden de importancia, el segundo mes que tiene relevancia es el mes de junio, ya que, en dicho mes, vence el único cupón de amortización de las Letras del Tesoro Provincial Serie III Clase 1 Programa de Financiamiento 2023 por \$ 10.000,0 millones que, junto con los intereses, totalizan la suma de \$ 19.350,0 millones. Asimismo, en dicho mes comienza a abonarse el primer cupón de amortización de las Letras del Tesoro Provincial Serie IV Clase 2 Tramo B Programa de Financiamiento 2022 por U\$S 10,7 millones sumado a los intereses. Los siguientes cupones de capital de estas Letras se pagan en los meses de septiembre y diciembre.

En el mes septiembre, también se abona el único cupón de capital de las Letras del Tesoro Provincial Serie I Clase 2 Tramo A Programa de Financiamiento 2023 por U\$S 14,9 millones. Por otra parte, en el mismo mes vence el único cupón de amortización de las Letras del Tesoro Provincial Serie I Clase 3 Tramo A Programa de Financiamiento 2023 por \$ 2.178,0 millones en moneda de origen, que sumado a los intereses de origen más el ajuste correspondiente producto de la redeterminación del capital efectuado por el CER, totaliza un monto de \$ 5.735,6 millones aproximadamente.

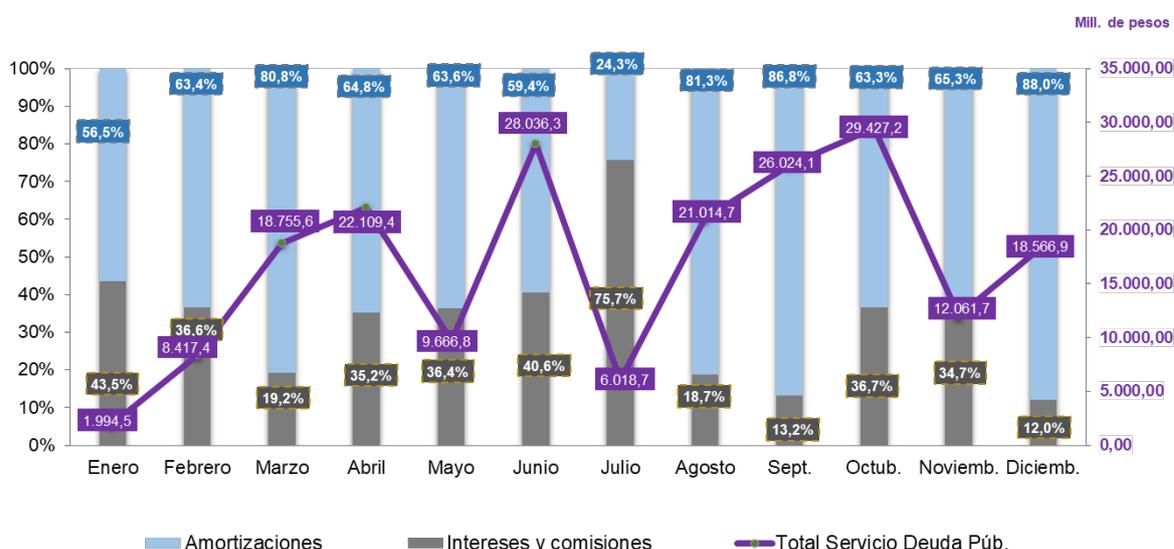
En el mes de abril, además de los vencimientos habituales de dicho mes, tal como se mencionó en los párrafos anteriores, se destaca el pago del primer cupón de amortización de los bonos TIDENEU por un importe de U\$S 29,0 millones que sumado los intereses respectivos suman U\$S 41,7 millones.

En menor medida, en agosto, junto con el resto de los vencimientos del mes, vence el único cupón de amortización de la Letra del Tesoro G&P del Neuquén que se emita en el transcurso del ejercicio 2023 por un monto de capital de U\$S 19,2 millones más los intereses que devenguen a su vencimiento.

Por otra parte, en marzo vence el único cupón de amortización de las Letras del Tesoro Provincial Serie IV Clase 2 Tramo A del Programa de Financiamiento 2022, que junto a los intereses asciende a un importe de U\$S 22,9 millones, las Letras del Tesoro Provincial Serie I Clase 1 Programa de Financiamiento 2023 por un importe total de amortización e intereses de \$ 4.132,7 millones, junto con otros vencimientos menores.

En el mes de diciembre, adicionalmente a las fechas de pago habituales; vence la única cuota de amortización e intereses de la Letra del Tesoro G&P del Neuquén S.A por U\$S 13,4 millones.

Por último, en los meses no mencionados, operan los pagos del servicio de la deuda pública provenientes de los TICADE, Credit Suisse, otras Letras emitidas en el marco del "Programa de Financiamiento para el Ejercicio 2023", el Bono de Conversión de la Provincia del Neuquén, los Préstamos con el Gobierno Nacional y los Contratos de Leasing celebrados con el BPN, entre otros.



#### **8.4 Cronograma Plurianual 2025-2026 del Servicio de la Deuda Pública**

Como puede observarse en el siguiente cuadro, se detalla el servicio de la Deuda Pública del Año 2024 y plurianuales 2025-2026, con las operaciones de crédito público vigentes a la fecha, utilizando un tipo de cambio promedio para el año 2025 de U\$S 1=\$ 718,2 y para el año 2026 un tipo de cambio promedio de U\$S 1 = \$ 917,5.

Las variaciones entre los mencionados años, están relacionadas con el comportamiento de las variables, tales como el tipo de cambio y las condiciones financieras de cada préstamo que forman parte del Stock de la Deuda Pública de la Provincia.

Durante el 2024, se cancelan las Letras del Tesoro Serie IV Clase 2 Tramo A del Programa de Financiamiento 2022, varias de las Series y Clases del Programa de Financiamiento 2023 y las Letras del Tesoro suscriptas por G&P del Neuquén S.A. Asimismo, comienza a amortizarse el Bono TIDENEU y el préstamo FFFIR-CAF otorgado por el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional en el marco de la Ley 3192.

Por su parte, en el ejercicio 2025 se cancelan varios de los Contratos de Leasing celebrados en 2022 con BPN, como así también las Letras del Tesoro Provincial Serie IV Clase 2 Tramo B Programa de Financiamiento 2022 y las Letras del Tesoro Provincial Serie IV Clase 2 Programa de Financiamiento 2023. A su vez, en el mes de julio, opera el vencimiento del primer cupón trimestral de capital de las Letras del Tesoro Serie I Clase 1 del Programa de Financiamiento Ley 3389, en el mes de septiembre opera el vencimiento del primer cupón semestral de capital del Bono de Conversión y en el mes de octubre comienza a amortizarse semestralmente el Préstamo directo otorgado por la Comisión Andina de Fomento (CAF) en el marco de la Ley 3209.

Por último, en el año 2026 se espera el pago y cancelación de un mayor servicio de la deuda pública en relación a los años anteriores, debido a que se cancelan los Contratos de Leasing celebrados en 2023 con el BPN, vencen las Letras del Tesoro Provincial Serie I Clase 2 y 3 Tramo B Programa de Financiamiento 2023 y las Letras del Tesoro Serie I Clase 1 emitidas en el marco de la Ley 3389.

## Perfil de la Deuda Pública 2024-2026 por Tipo de Acreedor

En millones de pesos

TC Promedio 1 U\$S = \$

496,7

718,2

917,5

Conceptos	Presupuesto 2024		Presupuesto 2025		Presupuesto 2026	
	en \$	en %	en \$	en %	en \$	en %
<b>TÍTULOS PÚBLICOS, LETRAS DEL TESORO Y OTROS</b>						
<b>PRÉSTAMOS</b>	<b>188.781,3</b>	<b>93,4%</b>	<b>211.046,8</b>	<b>88,6%</b>	<b>203.491,7</b>	<b>83,6%</b>
Intereses y comisiones	50.964,5		42.914,6		35.513,9	
Amortización de Capital	137.816,8		168.132,2		167.977,8	
<b>ORGANISMOS MULTILATERALES BID-BIRF-FIDA-CAF Y</b>	<b>10.137,1</b>	<b>5,0%</b>	<b>19.108,7</b>	<b>8,0%</b>	<b>27.653,3</b>	<b>11,4%</b>
Intereses y comisiones	6.356,8		10.767,7		13.784,3	
Amortización de Capital	3.780,3		8.341,0		13.869,0	
<b>GOBIERNO NACIONAL</b>	<b>3.174,9</b>	<b>1,6%</b>	<b>7.946,7</b>	<b>3,4%</b>	<b>12.222,7</b>	<b>5,0%</b>
Intereses y comisiones	2.036,6		3.835,0		4.614,9	
Amortización de Capital	1.138,3		4.111,7		7.607,8	
<b>TOTAL:</b>	<b>202.093,3</b>	<b>100,0%</b>	<b>238.102,2</b>	<b>100,0%</b>	<b>243.367,7</b>	<b>100,0%</b>
Intereses y comisiones	59.357,9	29,4%	57.517,3	24,2%	53.913,1	22,2%
Amortización de Capital	142.735,4	70,6%	180.584,9	75,8%	189.454,6	77,8%

## 9. El Gasto Tributario en el año 2024

La estimación del Gasto Tributario tiene por objeto brindar más transparencia a la política fiscal. Se trata de cuantificar el monto que la Provincia deja de percibir por los distintos beneficios fiscales otorgados a través del sistema tributario. Es decir que se cuantifica el costo de las diferentes desgravaciones, exenciones o aplicaciones de alícuotas reducidas ante diferentes situaciones tipificadas en la legislación tributaria u otras que establecen promociones y/o beneficios tributarios. De este modo, se logra dimensionar los subsidios implícitos en estas medidas a fin de contar con una noción de los costos en términos de ingresos que el Estado deja de percibir.

También se estima el impacto que los diferentes acuerdos interjurisdiccionales generan sobre la recaudación tributaria provincial. Para la estimación del Gasto Tributario se utilizó la siguiente metodología, diferenciada para cada uno de los tributos de recaudación provincial.

### Impuesto sobre los Ingresos Brutos

La cuantificación del Costo Fiscal de este tributo surge principalmente de las medidas que el propio Gobierno Provincial genera en el marco de su política tributaria, destinada a la promoción de determinados sectores de la actividad económica.

En este marco se consideró en primer término, el universo de contribuyentes con actividades gravadas a alícuotas 0, además de los exentos.

Para la estimación de la base imponible de cada sector de actividad para el año 2024, se utilizó información de los períodos fiscales 2019 a 2023 (para el último de estos años se anualizó la base de enero a setiembre). El crecimiento de esta variable se calculó con los parámetros utilizados en el presupuesto de recursos del organismo, concordantes con los del resto de administración pública provincial.

Ese cálculo se completa con la estimación del costo de la implementación de programas destinados a la reactivación, inversión privada e incremento de la producción hidrocarburífera convencional orientado a la contratación de empresas y de empleo local en dicho sector. El costo de estos programas, financiados a través de créditos fiscales sobre el ISIB, se estimó tomando como base la ejecución de esos créditos durante los años 2021 a 2023, lo cuales ascendieron a \$3.862,1 millones.

El cuadro expuesto a continuación muestra la desagregación de cada uno de esos componentes.

<b>ISIB – Costo fiscal por componente – Años 2020 – 2024 (*)</b>					
<b>En Millones de pesos</b>					
Conceptos	2020	2021	2022	2023	2024
Exentos Art.6	391,1	582,1	1.021,7	6.835,9	11.586,8
Tasa 0	1.937,8	3.117,0	4.938,1	12.424,5	21.059,6
Incentivos a la inversión	0	492,7	1.582,3	1.787,1	7.200,0
Reducción Alicuota Construcción	0			1.273,0	0
Otros costos consenso fiscal	1.057,7	1.163,5	1.256,5	2.556,0	4.532,7
<b>Total Costo Fiscal ISIB</b>	<b>3.386,6</b>	<b>5.355,2</b>	<b>8.798,6</b>	<b>24.876,5</b>	<b>44.379,1</b>

(\*) Estimado

Fuente. Elaborado por la Dirección Provincial de Rentas de la Provincia del Neuquén.

El resultado final del Costo Fiscal del ISIB estimado para el año 2024 asciende a \$44.379 millones.

### Impuesto Inmobiliario

Se trabajó con datos de cantidad de parcelas por localidad y los montos exentos correspondientes a las mismas para los años 2019 y 2023. Al comportamiento de estas variables, se agrega el impacto de un incremento del 140 % en las valuaciones fiscales, por una parte, y un incremento en el porcentaje de cobrabilidad sobre la emisión del 5% respecto al observado hasta setiembre de 2023.

Finalmente se estima el impacto de la reducción del 5% en el saldo del impuesto liquidado en el segundo semestre para los contribuyentes cumplidores.

En el cuadro expuesto a continuación se muestran la cantidad de parcelas y el monto de impuesto exento correspondiente a esas parcelas para los años 2021 a 2023 y la estimación para el próximo año.

<b>IMPUESTO INMOBILIARIO</b>		
<b>Cantidad de Parcelas y Monto exento</b>		
<b>Años 2021 / 2023</b>		
<b>Año</b>	<b>Parcelas</b>	<b>Monto Exento (en \$)</b>
<b>2021</b>	27.777	381.814.353
<b>2022</b>	39.079	648.916.759
<b>2023</b>	46.895	1.038.266.814
<b>2024</b>	50.127	2.789.561

Con base en lo expresado arriba, se arribó a un monto de gasto tributario para el 2024 de \$ 2.790 millones para este tributo.

### Impuesto de Sellos

El Costo Fiscal se calcula considerando el impacto que sobre la recaudación de este tributo tienen las exenciones o las diferentes escalas de la disminución de alícuota determinadas en el marco de la política tributaria provincial.

Se trabajó con información de los años 2019 a 2023, tratando de manera diferenciada a aquellos instrumentos derivados de la actividad hidrocarburífera y a aquellos generados en el resto de los sectores de la economía. Los montos así obtenidos se ponderaron por la variación de las variables relevantes para este tributo, habiéndose arribado a un monto de \$ 6.157 millones para el próximo año.

### Gasto Tributario Total

A continuación, se expone un cuadro síntesis con los datos correspondientes a cada impuesto y al total del Gasto tributario estimado para el año 2024, el cual asciende a \$53.326 millones.

<b>Estimación del Gasto Tributario 2024 según Impuesto</b>	
<b>Impuesto</b>	<b>Monto En Millones de pesos</b>
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	44.379,1
Impuesto Inmobiliario	2.789,6
Impuesto de Sellos	6.157,3
<b>Total Gasto Tributario</b>	<b>53.326,0</b>

Fuente: D.P.R. – Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia del Neuquén.

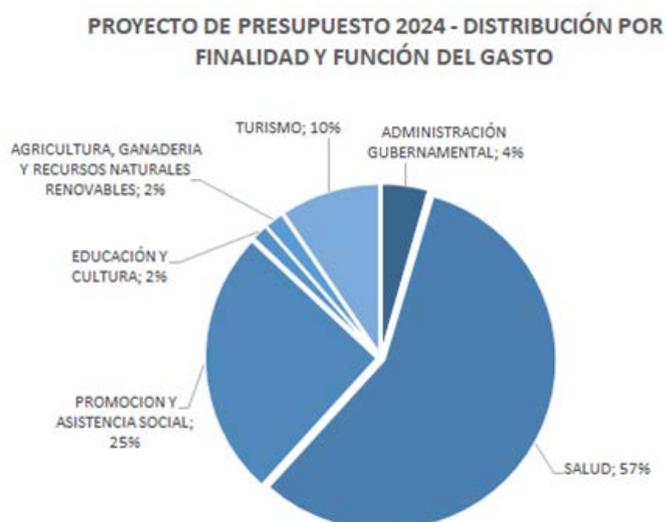
## 10. Presupuesto Orientado a Resultados 2024

El Estado tiene como fin último la creación de valor público, que se visibiliza en aquellos cambios sociales - notoriamente medibles en un período de tiempo determinado - que genera mediante la formulación y ejecución de políticas públicas diseñadas en función de las necesidades o demandas sociales. De este modo, son las políticas públicas las que intermedian entre el gobierno y la sociedad neuquina. Éstas son producto del proceso político, generando como resultado, aquellos bienes o servicios que ofrece el Estado, para de esta forma garantizar y sostener el bienestar de los ciudadanos. Es de destacar, que la estructura intersectorial con la que está conformada la administración pública provincial, resulta sumamente favorable para lograr tal fin.

### 10.1. Presupuesto Orientado a Resultados (POR) 2024

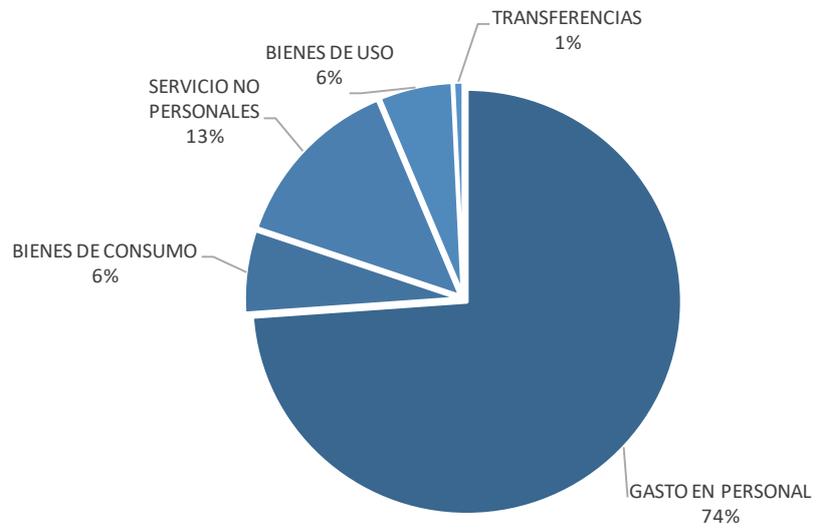
Para el ejercicio 2024, y en base al relevamiento preliminar, se trabajará en la incorporación de nuevos programas a la metodología, sumándose a los ya elaborados con dicha herramienta. El presupuesto asignado a los programas bajo la metodología de Presupuesto Orientado a Resultados asciende a la suma de \$ 14.612,4 millones.

A continuación, se realiza la interpretación de los datos presupuestarios por finalidad y función del gasto de los programas bajo la metodología de Presupuesto Orientado a Resultados, destacándose los gastos en los siguientes agrupamientos: Salud, que representa el 57%, y Promoción y Asistencia Social el 25%.



Con respecto a la distribución del presupuesto por Objeto del Gasto, se destaca el gasto en Personal que representa el 74% y en bienes no personales el 13%.

### PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024 - DISTRIBUCIÓN POR OBJETO DEL GASTO



## 11. Presupuesto Provincial Atendiendo a Índices Básicos de Sostenibilidad.

En marzo del 2017 el gobierno de la provincia del Neuquén firmó el convenio de adhesión a la Agenda 2030 con el gobierno nacional, representado por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales<sup>14</sup>. En mayo de ese mismo año el Gobernador designó, mediante el Decreto N° 0691/17, a la Secretaría del COPADE como punto focal para llevar adelante el proceso de adecuación de la Agenda y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a la realidad neuquina<sup>15</sup>.



En el mes de noviembre de 2021, la provincia del Neuquén y ONU Argentina celebraron una Carta de Intención con enfoque en el apoyo al desarrollo sostenible de la provincia<sup>16</sup>. En ese marco, desde COPADE junto con tres agencias de la ONU (ONU-Hábitat, UNOPS, ONU MUJERES) y el Consejo Federal de Inversiones, se avanzó a partir del año 2022, en generar un Programa Provincial con énfasis en construir herramientas para la gestión urbana sostenible de las ciudades. Además, el Programa tiene por finalidad desarrollar acciones concretas para la implementación del Decreto Provincial N° 1320/2117 de “Promoción de obra pública provincial con criterios de sostenibilidad”, firmado el 05 de agosto del 2021 por el gobernador Omar Gutiérrez. Dicho Decreto, apunta a incluir de manera progresiva el paradigma de la sostenibilidad desde todas sus dimensiones (ambiental, social, económica e institucional) a la hora de planificar, seleccionar, priorizar y ejecutar los proyectos de obra pública, para generar entornos más seguros, accesibles, igualitarios y sostenibles, para la mejora de la calidad de vida de las personas. Este abordaje invita a incorporar la sostenibilidad desde la elaboración del presupuesto provincial considerando una metodología específica.

La metodología definida para la elaboración de presupuestos anuales atendiendo a índices básicos de sostenibilidad se aplica a la definición de Obra Pública a la que hace referencia el Artículo 1° de la Ley N° 687-1972 Ley de Obra Pública<sup>18</sup> (en

<sup>14</sup> <https://www.neuqueninforma.gob.ar/neuquen-se-suma-a-la-agenda-2030-de-naciones-unidas/>

<sup>15</sup> <https://www.copade.gob.ar/la-agenda-del-desarrollo-sostenible-en-la-provincia-del-neuquen/>

<sup>16</sup> <https://www.neuqueninforma.gob.ar/neuquen-firmo-una-carta-de-intencion-con-la-onu-para-abordar-politicas-publicas/>

<sup>17</sup> <https://infoleg.neuquen.gob.ar/Detail?id=399794>

<sup>18</sup> [https://infoleg.neuquen.gov.ar/Leyes/Ley\\_0687.pdf](https://infoleg.neuquen.gov.ar/Leyes/Ley_0687.pdf)

adelante, la Ley) para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1° del Decreto 1320/21 (en adelante, el Decreto) en lo relativo a “incorporar los criterios de sostenibilidad en la planificación, proyección, diseño, desarrollo, selección, priorización y ejecución de los proyectos de obra pública, cualquiera sea el origen de los fondos que se inviertan”.

En este contexto, tal y como indica la Ley, “se consideran Obras Públicas sometidas a las disposiciones de la presente Ley, todos los estudios, proyectos, construcciones, conservaciones, instalaciones, trabajos, obras en general que realice la Provincia por intermedio de sus reparticiones centralizadas o descentralizadas, autónomas o autárquicas, empresas o sociedades anónimas estatales o mixtas, por concesiones a terceros o por entidades de bien público, cualquiera sea el origen de los fondos que se inviertan. Quedan incluidas en las disposiciones de la presente Ley la adquisición, provisión, arrendamiento, adecuación o reparación de máquinas, equipos, aparatos, artefactos, instalaciones, materiales, combustibles, lubricantes, energía, herramientas y elementos permanentes de trabajo o actividad que efectúe la Administración con destino específico a obras públicas”.

La obra pública sostenible es “aquella que permita proveer de la infraestructura necesaria para el desarrollo económico, mejorando la calidad de vida y protegiendo el ambiente, promoviendo un crecimiento sostenible, seguro, inclusivo y equilibrado”, de tal manera que está sustanciada en: uno o más ODS, una o más metas y uno o más índices de contribución presupuestaria.

### **Metodología para la elaboración del Presupuesto Provincial con Índices de Sostenibilidad.**

Siguiendo el concepto más extendido en la práctica internacional, se considera que la contribución de una obra a un ODS es directa cuando reduce brechas, mitiga riesgos o produce efectos que pueden considerarse sustancial para el logro de un ODS, mientras que la contribución es indirecta cuando la obra genera condiciones favorables para dicho logro.

Las metas, en la etapa inicial de implementación de la metodología, sirven para identificar los ODS directos e indirectos a los que se vinculan las obras. En ejercicios posteriores, permiten formular y monitorear los presupuestos de manera más desagregada, viendo la particularidad real de cada obra.

En la primera fase de implementación, que abarca al presupuesto del año 2024, se incluye la vinculación de los programas y proyectos con los ODS asociados a la Jurisdicción de la Subsecretaría de Obras Públicas, a fin de hacer una incorporación específica en esta área que es autoridad de aplicación del Decreto N°1320/21. Atendiendo al principio de progresividad, la metodología prescribe una implementación en 3 ejercicios presupuestarios consecutivos en las que se pretende

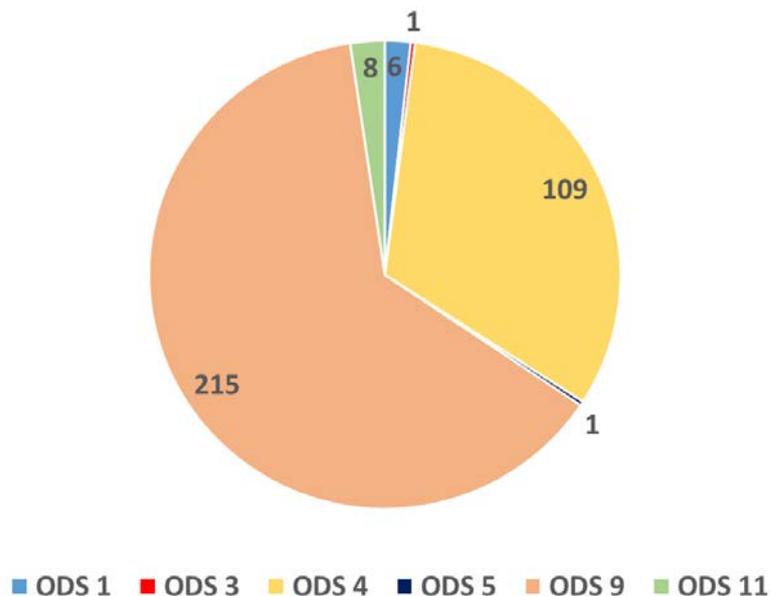
vincular los programas y proyectos de las restantes Jurisdicciones Provinciales con la Agenda de Desarrollo Sostenible.

En este sentido, fueron revisadas una a una las 215 obras priorizadas por los distintos ministerios y secretarías, cuya categoría programática depende de la Subsecretaría de Obras Públicas. Dicha revisión permitió la asignación de uno o más ODS a los que se vincula directa o indirectamente y sus respectivas metas. Se acordó que todas las obras estarían vinculadas como mínimo al ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura y a su meta 9.1: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todas y todos.

Producto de este análisis, se lograron vincular de modo directo:

- 6 obras al ODS 1. Fin de la pobreza;
- 1 obra al ODS 3. Salud y bienestar;
- 109 obras al ODS 4. Educación de calidad;
- 1 obra al ODS 5. Igualdad de género;
- 215 obras al ODS 9. Industria, innovación e infraestructura;
- 8 obras al ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

**Vinculación Directa de obras a los ODS**

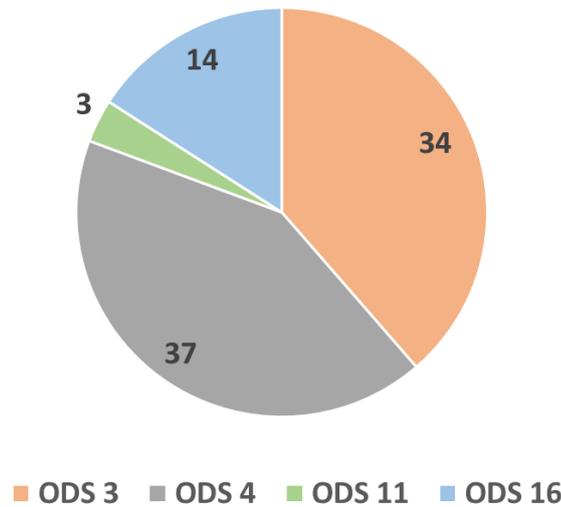


Fuente: Secretaría de COPADE en base datos remitidos por la Subsecretaría de Hacienda

Además, se lograron vincular de modo indirecto:

- 34 obras al ODS 3 Salud y bienestar
- 37 obras al ODS 4. Educación de calidad
- 3 obras al ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
- 14 obras al ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

### Vinculación Indirecta de obras a los ODS



Fuente: Secretaría de COPADE en base datos remitidos por la Subsecretaría de Hacienda

### Resultados esperados

El trabajo con el presupuesto atendiendo a Índices Básicos de Sostenibilidad permitirá realizar una evaluación de las contribuciones de la obra pública en la consecución de los ODS, ya que permitirá dimensionar y analizar:

- Cantidad de programas alineados con ODS.
- Cantidad de programas con impacto en cada ODS con un ICP alto, medio o bajo
- Cantidad de programas con impacto directo e indirecto en uno o más ODS
- Cantidad de programas cuya contribución directa a ODS está asociada a una de las 5 dimensiones fundamentales en las que se basa la Agenda 2030 (personas, prosperidad, planeta, participación colectiva y paz)

Cabe destacar que, para lograr la evaluación del impacto de los créditos presupuestarios en obras públicas en relación con la consecución de las dimensiones, los ODS y sus metas, se requiere de procesos que acompañen al diseño y gestión de políticas, programas y presupuestos provinciales existentes.

Por un lado, las contribuciones asociadas a las 5 dimensiones fundamentales informan las decisiones en materia de políticas de desarrollo. Ello significa que, para que un proyecto de desarrollo sea sostenible, debe tener en cuenta las repercusiones sociales, económicas y ambientales a las que da lugar, así como propiciar la adopción de decisiones conscientes con respecto a los pros y los contras, las sinergias y los efectos secundarios que genera.

### **Desafíos de la vinculación del presupuesto con la agenda 2030**

- Reconocimiento de partidas presupuestarias a ser consideradas para contabilizar el total del gasto público (en todos sus niveles) por cada ODS.
- Carácter subjetivo de los vínculos establecidos con la Agenda 2030: Los métodos para determinar cómo y en qué cuantía un objetivo provincial contribuye al logro de una meta ODS.
- Duplicidades en la distribución del presupuesto por ODS dada la integralidad de la Agenda: Un mismo proyecto o programa puede contribuir a más de un ODS o meta, dada su amplitud y lógica multidimensional para abordarlas.
- El vínculo del presupuesto con ODS es frecuentemente ex post: La asociación realizada se da en las etapas finales del proceso presupuestario y no en su diseño y formulación. Por ello, no existe una asignación presupuestaria según ODS y en base al desempeño y los resultados de las metas.

La Provincia está transitando un proceso de aprendizaje en torno a la adopción de metodologías que permitan, cada vez con mayor rigurosidad, la triangulación entre la planificación, el presupuesto y los ODS. Esto redundará en un mayor conocimiento del aporte de los recursos públicos a la Agenda y contribuirá a la eficiencia del gasto, a la coherencia en la implementación de políticas públicas y a la rendición de cuentas a la ciudadanía.

## 12. Presupuesto Provincial Plurianual 2024 -2026

El Presupuesto Plurianual que se presenta a continuación es de carácter meramente indicativo, es un instrumento al servicio, sobre todo, de la conducción estratégica del Estado. Salvo para algunas situaciones excepcionales, no sirve para ser utilizado en la gestión administrativa, como sí lo hace el presupuesto público anual, aprobado por ley, el cual es necesario para el funcionamiento de las instituciones públicas.

El Presupuesto Plurianual sirve para informar con suficiente anticipación cuáles son los obstáculos que se presentan y cómo reaccionar para evitarlos. Cuando la perspectiva de mediano plazo va ganando más espacios en la agenda política, se puede dar lugar a un círculo virtuoso, en el que paulatinamente mejora la calidad de las respuestas del gobierno a los problemas enfrentados. A partir de la Ley 25.917 de Responsabilidad Fiscal varias jurisdicciones provinciales han ido incluyendo dentro de sus presupuestos el Presupuesto Plurianual. Neuquén, dado que adhirió a la normativa mencionada anteriormente a través de la Ley 2514, ha procedido, a partir del Presupuesto 2011, a bosquejar el Presupuesto para los próximos tres años. El mismo deberá servir de guía de la política presupuestaria de mediano plazo del gobierno y operar como el marco presupuestario referencial del presupuesto anual y del plan anual de inversiones públicas. Las pautas para la determinación del cálculo de Recursos y Gastos del Presupuesto Plurianual Provincial son:

### **Por el lado de los RECURSOS:**

**Recursos provinciales:** la Subsecretaría de Ingresos Públicos ha estimado en base al cálculo de la recaudación provincial proyectada por la Dirección Provincial de Rentas y por los indicadores macroeconómicos considerados en las Pautas Macrofiscales Nacionales.

**Recursos de origen nacional:** En base a las pautas Macrofiscales Nacionales.

**Regalías:** La Subsecretaría de Ingresos Públicos ha estimado teniendo en cuenta los indicadores macroeconómicos considerados en las Pautas Macrofiscales Nacionales y en base a lo proyectado por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales de la Provincia en base a la función de producción de petróleo y gas y la evolución de los precios a futuro que tienen dichos recursos.

**Resto de recursos:** se estimaron en función de la evolución de los últimos años y las pautas macrofiscales.

### **Por el lado de los GASTOS:**

**Gastos de consumo:** se consideró como punto de partida el gasto previsto para el ejercicio 2023, además de la evolución propia del gasto, se estimó su evolución dentro los índices inflacionarios previstos en las pautas macrofiscales.

**Intereses de la deuda:** fue estimado y proyectado teniendo en cuenta los vencimientos de los préstamos y demás obligaciones que posee el Gobierno de la Provincia.

**Transferencias corrientes:** además de las pautas inflacionarias previstas, se realizó una proyección de todas las transferencias automáticas hacia municipios que están establecidas por Leyes y Decretos Provinciales.

**Gasto de capital:** además de las pautas inflacionarias, se consideraron las obras en ejecución y a ejecutarse en el 2024, las curvas de inversión de cada una de ellas y las fuentes financieras existentes a la fecha para la ejecución de nuevas obras.

A continuación, se adjuntan:

- Planilla con el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento: 2024-2025-2026
- Planilla de Gasto por finalidad y Objeto 2024 – 2025 - 2026



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL (no incluye ISSN)  
Esquema Ahorro - Inversión - Financiamiento - en millones de pesos  
Proyecciones Plurianuales 2024-2026

CONCEPTO	2024	2025	2026
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2.037.960</b>	<b>3.141.596</b>	<b>4.491.567</b>
<b>. Tributarios</b>	<b>1.045.186</b>	<b>1.475.131</b>	<b>1.964.138</b>
- De origen provincial	622.451	893.273	1.204.770
- De origen nacional	422.735	581.859	759.369
<b>. No Tributarios</b>	<b>898.270</b>	<b>1.536.994</b>	<b>2.359.117</b>
- Tasas, Derechos y otros	75.190	96.643	114.701
- Regalias	823.080	1.440.351	2.244.416
<b>. Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública/ Ingresos de Operación</b>	<b>52.040</b>	<b>71.295</b>	<b>92.683</b>
<b>. Rentas de la Propiedad</b>	<b>9.841</b>	<b>13.483</b>	<b>17.527</b>
<b>. Transferencias Corrientes</b>	<b>32.623</b>	<b>44.693</b>	<b>58.101</b>
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.614.735</b>	<b>2.201.730</b>	<b>2.840.071</b>
<b>. Gastos de Consumo</b>	<b>1.206.563</b>	<b>1.619.589</b>	<b>2.053.787</b>
- Personal	1.021.122	1.378.514	1.764.498
- Bienes y Servicios	185.442	241.074	289.289
<b>. Intereses y Gastos de la Deuda</b>	<b>59.358</b>	<b>57.517</b>	<b>53.913</b>
<b>. Transferencias Corrientes</b>	<b>348.813</b>	<b>524.625</b>	<b>732.371</b>
- Al Sector Privado	49.543	64.405	77.286
- Al Sector Público	299.271	460.219	655.085
- A Municipios	289.460	447.465	639.779
- Coparticipación a Municipios	258.414	407.105	591.348
- ANR a Municipios	31.046	40.360	48.431
- Otros	9.811	12.755	15.306
<b>III. RESULTADO ECONOMICO</b>	<b>423.226</b>	<b>939.865</b>	<b>1.651.496</b>
<b>IV. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>24.648</b>	<b>33.768</b>	<b>43.898</b>
<b>V. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>341.316</b>	<b>530.659</b>	<b>814.094</b>
<b>. Inversión Real Directa</b>	<b>272.611</b>	<b>438.237</b>	<b>683.990</b>
- Bienes Preexistentes	1		
- Construcciones	213.143	351.686	562.697
- Bienes de Capital	26.411	43.578	69.725
- Producción Propia	33.057	42.973	51.568
<b>. Transferencias de Capital</b>	<b>33.006</b>	<b>53.187</b>	<b>82.295</b>
- Al Sector Privado	23.553	38.863	62.181
- Al Sector Público	9.453	14.324	20.114
- Municipios	529	873	1.397
- Otros entes	8.924	13.451	18.717
<b>. Inversión Financiera</b>	<b>35.699</b>	<b>39.235</b>	<b>47.808</b>
- Aportes de capital	4.902	6.373	7.647
- Préstamos	30.797	32.862	40.161
<b>VI. INGRESOS TOTALES (I+IV)</b>	<b>2.062.608</b>	<b>3.175.363</b>	<b>4.535.465</b>
<b>VII. GASTOS TOTALES (II+V)</b>	<b>1.956.051</b>	<b>2.732.389</b>	<b>3.654.165</b>
<b>VIII. GASTOS PRIMARIOS (VII - Intereses y Gastos de la Deuda)</b>	<b>1.896.693</b>	<b>2.674.872</b>	<b>3.600.252</b>
<b>IX. RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)</b>	<b>165.915</b>	<b>500.491</b>	<b>935.212</b>
<b>X. RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)</b>	<b>106.557</b>	<b>442.974</b>	<b>881.299</b>
<b>XI. FINANCIAMIENTO NETO (XII-XIII)</b>	<b>-106.557</b>	<b>-442.974</b>	<b>-881.299</b>
<b>XII. FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>153.835</b>	<b>19.378</b>	<b>9.346</b>
<b>. Disminución de la Inversión Financiera</b>	<b>47.424</b>		
- Disminución Inversión Financiera	47.424		
<b>. Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos</b>	<b>106.411</b>	<b>19.378</b>	<b>9.346</b>
- Colocación Títulos Públicos, Bonos, Letras del Tesoro y Préstamos	70.000		
- Obtención de Otros Préstamos	36.411	19.378	9.346
<b>XIII. APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>260.392</b>	<b>462.352</b>	<b>890.645</b>
<b>. Inversión Financiera</b>	<b>117.085</b>	<b>281.767</b>	<b>701.191</b>
- Aumento Inversión Financiera	117.085	281.767	701.191
<b>. Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos</b>	<b>143.307</b>	<b>180.585</b>	<b>189.455</b>
- Amortización de la Deuda Pública	142.735	180.585	189.455
- Sentencias Judiciales y Otros Pasivos	572		

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura - Provincia de Neuquén

PROVINCIAL DEL NEUQUEN  
ADMINISTRACION PUBLICA NO FINANCIERA PROVINCIAL  
PROYECCION PLURIANUAL - PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024  
- en millones de Pesos -

FINALIDAD Y OBJETO DEL GASTO	GASTOS CORRIENTES	GASTO DE CONSUMO	PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS	INTERES Y COSTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	INVERSION REAL DIRECTA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSION FINANCIERA	GASTOS TOTALES
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	499.648	217.819	193.048	24.771		281.730	30.402	6.144	17	23.880	529.591
LEGISLATIVA	20.576	16.840	16.840	9.795		1	100	1.601			20.676
JUDICIAL	103.260	103.260	94.193	9.067		4	1.601	2.288			104.861
ADMINISTRACION GENERAL	26.934	26.934	24.416	2.513		4	2.087	2.087			56.866
DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	27.644	27.643	23.355	5.289		1	24.594	697			29.731
SERVICIOS GENERALES	281.632	33.685	30.174	3.512		281.725	1.203	1.203	17	23.880	306.426
RELACIONES INTERIORES (MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO)	33.685	33.685	30.174	3.512		1	1.203	1.203			34.888
ADMINISTRACION FISCAL	4.243	4.243	3.780	463			213	213			4.456
CONTROL DE LA GESTION PUBLICA	1.376	1.376	1.280	116			42	42			1.418
INFORMACION Y ESTADISTICAS BASICAS	126.950	125.727	109.222	16.505		1.223	16.221	16.221			143.171
SERVICIOS DE SEGURIDAD	113.704	99.011	12.982	1.211		1.211	7.206	7.206			120.410
SEGURIDAD INTERIOR	11.463	11.463	8.046	3.405		12	9.012	9.012			20.475
SISTEMA PENAL	2.283	2.283	2.165	118			3	3			2.286
ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD	827.890	778.387	666.719	108.668		49.509	150.697	146.837	3.097	763	978.587
SERVICIOS SOCIALES	250.939	250.939	196.037	54.902		356	28.819	28.818	1		279.758
SALUD	1.892	1.821	1.103	717		71	2.25	2.25			2.117
MEDICINA PREVENTIVA	226.422	226.300	180.331	45.969		122	26.034	26.034			252.456
MEDICINA ASISTENCIAL	4.111	3.952	1.853	2.100		158	1.110	1.109	1		5.221
SANEAMIENTO AMBIENTAL	18.514	18.514	12.750	5.764		4	1.449	1.449			19.964
ADMINISTRACION DE LA SALUD	67.582	58.242	50.641	7.601		9.340	3.193	2.600	215		70.775
PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	3.185	450.202	408.733	41.469		32.973	55.498	52.980	2.518		58.673
SEGURIDAD SOCIAL	67.515	65.264	62.252	3.012			2.213	2.213			69.728
EDUCACION Y CULTURA	97.603	97.603	93.199	4.404			12.840	12.840			110.443
EDUCACION INICIAL	23.278	23.278	21.182	2.097			912	912			24.191
EDUCACION ESPECIAL	123.280	123.280	119.358	3.922			25.019	25.019			148.300
EDUCACION MEDIA Y TECNICA	11.497	11.497	11.070	427			2.238	2.238			13.735
EDUCACION ARTISTICA	28.839	28.820	28.336	485		19	2.674	2.674			31.513
EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA	29.430	29.430	27.816	1.614		205	205	205			29.635
EDUCACION NO FORMAL	3.890	3.235	2.998	237		31.840	4.521	2.021	2.500		96.882
ADMINISTRACION DE LA EDUCACION	5.481	5.023	3.257	1.765		655	633	633			4.523
CULTURA (INCLUIE CULTO)	3.318	1.290	1.140	150		2.028	1.127	1.119	8		4.445
DEPORTES Y RECREACION	3.318	1.290	1.140	150		2.028	1.127	1.119	8		4.445
CIENCIA Y TECNICA	3.318	1.290	1.140	150		2.028	1.127	1.119	8		4.445
INVESTIGACION Y DESARROLLO	3.318	1.290	1.140	150		2.028	1.127	1.119	8		4.445
PROMOCION DE ACTIVIDADES CIENTIFICO-TECNOLOGICAS	5.650	4.053	3.867	186		1.576	1.075	1.075	8		4.401
TRABAJO	6.703	6.658	4.601	2.057		45	15.988	15.613	10	385	5.659
PROMOCION DEL EMPLEO Y LA CAPACITACION	6.703	6.658	4.601	2.057		45	15.988	15.613	10	385	5.659
FISCALIZACION LABORAL	6.703	6.658	4.601	2.057		45	15.988	15.613	10	385	5.659
VIVIENDA Y URBANISMO	7.358	7.358	4.699	2.659			39.837	39.837			47.195
PROMOCION DE LA VIVIENDA	7.358	7.358	4.699	2.659			39.837	39.837			47.195
VIVIENDA Y PROMOCION HABITACIONAL	7.358	7.358	4.699	2.659			39.837	39.837			47.195
URBANIZACION E INFRAESTRUCTURA BASICA	7.358	7.358	4.699	2.659			39.837	39.837			47.195
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	7.358	7.358	4.699	2.659			39.837	39.837			47.195
OTROS SERVICIOS URBANOS	7.358	7.358	4.699	2.659			39.837	39.837			47.195
SERVICIOS ECONOMICOS	100.988	84.631	49.133	35.498		16.358	144.357	103.409	29.892	11.056	245.345
ENERGIA, COMBUSTIBLES Y MINERIA	47.529	43.439	21.259	22.180		4.090	55.374	29.474	18.900	7.000	102.904
GENERACION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA	40.798	40.798	18.815	21.983			54.737	29.416	18.900	6.421	95.535
PROMOCION, CONTROL Y FISCALIZACION	6.732	2.641	2.444	197		4.090	637	7.853	1		7.369
COMUNICACIONES	4.504	4.502	3.186	1.316		2	7.894	7.853			12.358
TRANSPORTE	18.248	9.100	4.286	4.814		9.148	52.628	52.628			70.876
RUTAS Y CAMINOS	12.544	3.396	3.148	248		9.148	52.094	52.094			64.698
AEREO	5.704	5.704	1.138	4.566			534	534			6.238
ECOLOGIA	4.962	4.960	4.684	276		2	148	116			5.110
AGRICULTURA, GANADERIA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES	14.830	13.296	8.208	5.088		1.534	16.594	10.805	1.805		31.424
INDUSTRIA	5.35	5.32	207	5.113		3	102	102			637
COMERCIO, TURISMO Y OTROS SERVICIOS	6.041	5.603	4.322	1.281		438	2.649	2.415	195		8.690
COMERCIO, ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO	1.818	1.781	1.655	126		37	11	11			1.829
HOTELES Y RESTAURANTES	4.223	3.823	2.667	1.155		401	2.05	2.05			205
TURISMO	88	8	8	8		75	8.689	2.199	195		6.656
SEGUROS Y FINANZAS	4.223	3.823	2.667	1.155		401	2.05	2.05			205
ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS ECONOMICOS	4.223	3.823	2.667	1.155		401	2.05	2.05			205
DEUDA PUBLICA	59.358	1.206.563	1.021.122	185.442		348.813	341.316	272.611	33.006	35.699	1.956.051
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (INTERESES Y GASTOS)	59.358	1.206.563	1.021.122	185.442		348.813	341.316	272.611	33.006	35.699	1.956.051
TOTAL GENERAL	1.644.739	1.206.563	1.021.122	185.442		348.813	341.316	272.611	33.006	35.699	1.956.051

PROVINCIAL DEL NEQUEN  
 ADMINISTRACION PUBLICA NO FINANCIERA PROVINCIAL  
 PROYECCION PLURIANUAL - EJERCICIO 2025  
 - en millones de Pesos -

FINALIDAD Y OBJETO DEL GASTO	GASTOS COBRIENTES	GASTOS DE CONSUMO	PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS	INTERESES Y COSTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	INVERSION REAL DIRECTA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSION FINANCIERA	GASTOS TOTALES
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	716.546	292.817	260.614	32.203	423.729	36.150	26.245	9.878	27	26.245	752.697
LEGISLATIVA	27.589	22.734	161	4.855	2	161		161			27.751
JUDICIAL	138.948	11.787	127.161	11.787	6	2.574		2.574			141.522
ADMINISTRACION GENERAL	73.290	63.141	73.283	10.143	6	3.679		3.679			76.969
DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	36.235	32.962	36.230	3.268	6	324		324			36.559
SERVICIOS GENERALES	37.055	37.054	30.179	6.875	1	3.355		3.355			40.409
RELACIONES INTERIORES (MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO)	423.862	141	40	101	423.721	27.393		1.121	27	26.245	451.255
ADMINISTRACION FISCAL	45.300	45.300	40.735	4.565		1.933		1.933			47.233
CONTROL DE LA GESTION PUBLICA	5.704	5.704	5.103	601		343		343			6.048
INFORMACION Y ESTADISTICAS BASICAS	1.852	1.852	1.702	150		67		67			1.919
<b>SERVICIOS DE SEGURIDAD</b>	<b>170.746</b>	<b>168.906</b>	<b>147.450</b>	<b>21.455</b>	<b>1.859</b>	<b>26.076</b>		<b>26.076</b>			<b>196.821</b>
SEGURIDAD INTERIOR	152.363	150.542	133.665	16.877	1.821	11.584		11.584			163.947
SISTEMA PENAL	15.307	15.289	10.862	4.426	18	14.487		14.487			29.794
ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD	3.076	3.076	2.923	153		5		5			3.081
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>1.119.843</b>	<b>1.045.389</b>	<b>904.121</b>	<b>141.268</b>	<b>74.454</b>	<b>241.578</b>		<b>236.048</b>	<b>4.991</b>	<b>838</b>	<b>1.361.720</b>
SAUD	336.095	335.560	264.650	70.911	535	46.328		46.328	1		382.472
MEDICINA PREVENTIVA	2.529	2.422	1.490	932	107	362		362			2.891
MEDICINA ASISTENCIAL	303.300	303.207	243.446	59.760	184	41.852		41.852			345.242
SANEAMIENTO AMBIENTAL	5.469	5.231	2.501	2.729	238	1.784		1.783	1		7.253
ADMINISTRACION DE LA SAUD	24.707	24.701	17.212	7.489	6	2.330		2.330			27.037
PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	92.294	78.246	68.366	9.881	14.048	4.942		4.180	347	415	97.236
SEGURIDAD SOCIAL	4.791	4.791			4.791						4.791
EDUCACION Y CULTURA	655.292	605.700	551.790	53.910	49.592	89.225		85.168	4.057		744.517
EDUCACION INICIAL	91.033	91.033	88.106	2.927	3.558	3.558		3.558			94.591
EDUCACION PRIMARIA	131.544	131.544	125.819	5.726	20.640	20.640		20.640			152.185
EDUCACION ESPECIAL	31.321	31.321	28.595	2.726	1.467	1.467		1.467			32.788
EDUCACION MEDIA Y TECNICA	166.232	166.232	161.134	5.099	40.220	40.220		40.220			206.452
EDUCACION ARTISTICA	15.500	15.500	14.945	555	3.597	3.597		3.597			19.097
EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA	38.912	38.883	38.253	630	29	4.299		4.299			43.211
EDUCACION NO FORMAL	39.650	39.650	37.552	2.099	329	329		329			39.980
ADMINISTRACION DE LA EDUCACION	128.377	80.489	48.942	31.546	47.889	7.278		3.249	4.029		136.655
CULTURA (INCLUYE CULTO)	5.340	4.355	4.047	308	985	1.018		1.018			6.358
DEPORTES Y RECREACION	7.382	6.692	4.397	2.295	690	6.820		6.791	28		14.202
CIENCIA Y TECNICA	4.784	1.734	1.539	194	3.050	1.812		1.799	13		6.595
INVESTIGACION Y DESARROLLO	4.784	1.734	1.539	194	3.050	1.741		1.728	13		6.525
PROMOCION DE ACTIVIDADES CIENTIFICO-TECNOLOGICAS	7.833	5.463	5.220	242	2.371	16		16			7.849
TRABAJO	2.371	2.371			2.371						2.371
PROMOCION DE EMPLEO Y LA CAPACITACION	5.463	5.463	5.220	242	68	34.920		34.481	16	423	54.779
FISCALIZACION LABORAL	8.953	8.885	6.212	2.674	68	25.523		25.099	16	423	43.873
VIVIENDA Y URBANISMO	8.953	8.885	6.212	2.674	68	9.397		9.381	16		34.476
VIVIENDA Y PROMOCION HABITACIONAL						64.040		64.040			73.841
URBANIZACION E INFRAESTRUCTURA BASICA						596					596
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO											
OTROS SERVICIOS URBANOS											
<b>SERVICIOS ECONOMICOS</b>	<b>137.079</b>	<b>112.476</b>	<b>66.339</b>	<b>46.147</b>	<b>24.602</b>	<b>236.555</b>		<b>165.236</b>	<b>68.169</b>	<b>12.151</b>	<b>363.634</b>
ENERGIA, COMBUSTIBLES Y MINERIA	63.686	57.534	28.700	28.834	6.152	85.531		47.382	30.456	7.693	149.216
GENERACION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA	53.978	53.978	25.400	28.578		84.801		47.287	30.456	7.057	138.778
PROMOCION, CONTROL Y FISCALIZACION	9.708	3.556	3.300	256	6.152	730		94			10.438
COMUNICACIONES	6.015	6.012	4.302	1.711	12.625	12.625		12.624	2		18.640
TRANSPORTE	25.803	12.044	5.786	6.258	13.759	84.603		84.603			110.406
RUTAS Y CAMINOS	18.331	4.572	4.250	322	13.759	83.744		83.744			102.075
AEREO	7.472	7.472	1.536	5.936		859		859			8.331
ECOLOGIA	6.685	6.682	6.323	359	3	222		187		35	6.907
AGRICULTURA, GANADERIA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES	20.002	17.695	11.081	6.615	2.307	24.657		17.369	2.908		44.669
INDUSTRIA	712	708	439	269	5	164		164			877
COMERCIO, TURISMO Y OTROS SERVICIOS	8.158	7.900	5.885	1.666	658	4.239		3.882	314	43	12.397
COMERCIO, ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO	2.453	2.398	2.234	164	56	18		18			2.471
HOTELES Y RESTAURANTES						329		329			329
TURISMO	5.705	5.403	3.601	1.502	602	3.892		3.535	314	43	9.598
SEGUROS Y FINANZAS	124	113	10	10	10	14.002		14.002			14.125
ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS ECONOMICOS	5.894	4.291	3.865	426	1.603	512		25	487		6.406
<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>57.517</b>	<b>57.517</b>			<b>57.517</b>						<b>57.517</b>
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (INTERESES Y GASTOS)</b>	<b>57.517</b>	<b>57.517</b>			<b>57,517</b>						<b>57,517</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.201.730</b>	<b>1.619.889</b>	<b>1.378.514</b>	<b>241.074</b>	<b>524.625</b>	<b>530.659</b>		<b>438.237</b>	<b>53.187</b>	<b>39.235</b>	<b>2.732.389</b>

PROVINCIAL DEL NEUQUEN  
 ADMINISTRACION PUBLICA NO FINANCIERA PROVINCIAL  
 PROYECCION PLURIANUAL - EJERCICIO 2026  
 - en millones de Pesos -

FINALIDAD Y OBJETO DEL GASTO	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CONSUMO	PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS	INTERESES Y COSTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	INVERSION REAL DIRECTA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSION FINANCIERA	GASTOS TOTALES
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	963.752	372.230	333.586	38.643	591.522	47.440	15.417	42	31.981	1.011.192	
LEGISLATIVA	34.927	29.099	34.925	5.826	2	251	251			35.179	
JUDICIAL	176.911	176.911	162.766	14.144		4.017	4.017			180.928	
ADMINISTRACION GENERAL	93.000	80.991	80.820	12.171	9	5.742	5.742			98.742	
DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	46.120	46.112	42.191	3.921	8	505	505			46.626	
SERVICIOS GENERALES	46.880	46.879	38.629	8.250	1	5.236	5.236			52.116	
RELACIONES INTERIORES (MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO)	591.683	172	51	121	591.511	33.772	1.749	42	31.981	625.455	
ADMINISTRACION FISCAL	57.618	57.618	52.140	5.478	3.018	3.018	3.018			60.636	
CONTROL DE LA GESTION PUBLICA	7.254	7.254	6.532	722	535	535	535			7.789	
INFORMACION Y ESTADISTICAS BASICAS	2.359	2.359	2.178	180	105	105	105			2.463	
SERVICIOS DE SEGURIDAD	217.051	214.484	188.736	25.747	2.568	40.698	40.698			257.750	
SEGURIDAD INTERIOR	193.885	191.343	171.091	20.252	2.542	18.080	18.080			211.965	
SISTEMA PENAL	19.241	19.215	13.904	5.312	26	22.611	22.611			41.852	
ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD	3.925	3.925	3.741	184	8	8	8			3.933	
SERVICIOS SOCIALES	1.430.733	1.326.796	1.157.275	169.522	103.937	371.163	368.418	7.723	1.022	1.807.896	
SALUD	424.591	423.844	338.751	85.093	746	72.307	72.307	2		496.898	
MEDICINA PREVENTIVA	3.175	3.175	1.907	1.119	149	565	565			3.740	
MEDICINA ASISTENCIAL	383.580	383.324	311.611	71.712	256	65.321	65.321			448.901	
SANEAMIENTO AMBIENTAL	6.810	6.477	3.202	3.275	332	2.785	2.785	2		9.594	
ADMINISTRACION DE LA SALUD	31.026	31.018	22.031	8.987	8	3.636	3.636			34.663	
PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	118.975	99.365	87.508	11.857	19.610	7.566	6.524	536		126.541	
SEGURIDAD SOCIAL	6.688	6.688			6.688					6.688	
EDUCACION Y CULTURA	840.213	770.983	706.291	64.692	69.230	139.206	132.929	6.277		979.419	
EDUCACION INICIAL	116.288	116.288	112.776	3.513		5.552	5.552			121.841	
EDUCACION PRIMARIA	167.919	167.919	161.048	6.871		32.215	32.215			200.134	
EDUCACION ESPECIAL	39.873	39.873	36.602	3.271		2.289	2.289			42.162	
EDUCACION MEDIA Y TECNICA	212.369	212.369	206.251	6.118		62.775	62.775			275.144	
EDUCACION ARTISTICA	19.795	19.795	19.130	665		5.615	5.615			25.410	
EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA	49.760	48.720	48.964	756	40	6.709	6.709			56.469	
EDUCACION NO FORMAL	50.584	50.584	48.066	2.518		514	514			51.099	
ADMINISTRACION DE LA EDUCACION	167.354	100.502	62.646	37.856	66.852	11.305	5.071	6.233		178.659	
CULTURA (INCLUYE CULTO)	6.925	5.550	5.180	369	1.375	1.588	1.588			8.513	
DEPORTES Y RECREACION	9.345	8.382	5.628	2.754	963	10.644	10.644	44		19.989	
CIENCIA Y TECNICA	6.461	2.203	1.970	233	4.258	2.827	2.807	20		9.289	
PROMOCION DE ACTIVIDADES CIENTIFICO-TECNOLOGICAS	6.461	2.203	1.970	233	4.258	2.717	2.697	20		110	
TRABAJO	10.282	6.973	6.682	291	3.309	25	25			10.307	
PROMOCION DEL EMPLEO Y LA CAPACITACION	3.309	6.973	6.682	291	3.309	25	25			3.309	
FISCALIZACION LABORAL	6.973	6.973	6.682	291		25	25			6.998	
VIVIENDA Y URBANISMO	11.254	11.159	7.951	3.208	94	54.357	53.816	25		65.611	
VIVIENDA Y PROMOCION HABITACIONAL	11.254	11.159	7.951	3.208	94	39.690	39.175	516		50.944	
URBANIZACION E INFRAESTRUCTURA BASICA	12.268	12.268	8.121	4.148		14.667	14.667	25		14.667	
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO						99.952	99.952			112.220	
OTROS SERVICIOS URBANOS						923	923	862		923	
SERVICIOS ECONOMICOS	174.622	140.278	84.901	55.377	34.344	348.793	259.457	74.530	14.806	523.416	
ENERGIA, COMBUSTIBLES Y MINERIA	79.924	71.337	36.735	34.601	8.588	130.450	73.952	47.124	9.374	210.375	
GENERACION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA	66.805	66.805	32.512	34.293		129.528	73.805	47.124	8.599	196.334	
PROMOCION, CONTROL Y FISCALIZACION	13.119	4.531	4.224	308	8.588	922	147	775		14.041	
COMUNICACIONES	7.562	7.559	5.506	2.053	3	19.706	19.703	2		27.288	
TRANSPORTE	34.123	14.915	7.406	7.509	19.207	132.047	132.047			166.169	
RUTAS Y CAMINOS	25.033	5.826	5.440	386	19.207	130.706	130.706			155.739	
AEREO	9.089	9.089	1.966	7.123		1.341	1.341			10.430	
ECOLOGIA	8.528	8.524	8.093	431	4	334	292	42		8.862	
AGRICULTURA, GANADERIA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES	25.341	22.121	14.183	7.938	3.220	36.946	27.110	4.500	5.336	62.288	
INDUSTRIA	891	884	323	562	6	256	256			1.147	
COMERCIO, TURISMO Y OTROS SERVICIOS	10.386	9.467	7.469	1.999	919	6.597	6.059	485		16.983	
COMERCIO, ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO	3.133	3.056	2.859	196	78	28	28			3.161	
HOTELES Y RESTAURANTES	7.253	6.412	4.609	1.802	841	513	513			513	
TURISMO	171	12			158	6.056	5.518	485		13.308	
SEGUROS Y FINANZAS	7.696	5.458	4.947	512	2.238	21.664	21.664	754		21.835	
ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS ECONOMICOS						923	923			8.489	
DEUDA PUBLICA	53.913				53.913					53.913	
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (INTERESES Y GASTOS)	53.913				53.913					53.913	
TOTAL GENERAL	2.840.071	2.053.787	1.764.468	289.289	732.371	814.094	683.990	82.295	47.808	3.654.165	